

## **5. LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DEL PROGRAMA**

Tras la evaluación, presentada en los capítulos anteriores, de las articulaciones estratégica e institucional del POI de Galicia 2000-2006 se aborda en este capítulo una valoración del grado de eficacia y eficiencia de las intervenciones desarrolladas en el programa.

A continuación se presentan los cuadros modelo que se han utilizado para valorar dicha ejecución financiera y física.

### ***5.1. Análisis de la coherencia financiera***

El POI de Galicia 2000-2006 se estructura en 12 ejes<sup>5</sup> y 58 medidas cuyo importe total asciende a 5.091.687.728 € distribuidos de la siguiente forma:

- 3.555.124.191 € para actuaciones cofinanciadas por el FEDER
- 980.907.674 € para las acciones cofinanciadas por el FEOGA-O
- 555.655.863 € para las actuaciones cofinanciadas por el FSE

El Plan financiero del POI define las previsiones de gasto a realizar para el período de programación 2000-2006. Para ello, se ha realizado una programación de compromisos previa a la puesta en marcha del POI, que está recogida en el Complemento de Programa al máximo nivel de detalle (por ejes, medidas, anualidades, Fondos y órganos).

---

<sup>5</sup> Incluye las 5 divisiones (4A, 4B, 4C, 4D, 4E) del Eje 4, Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades.

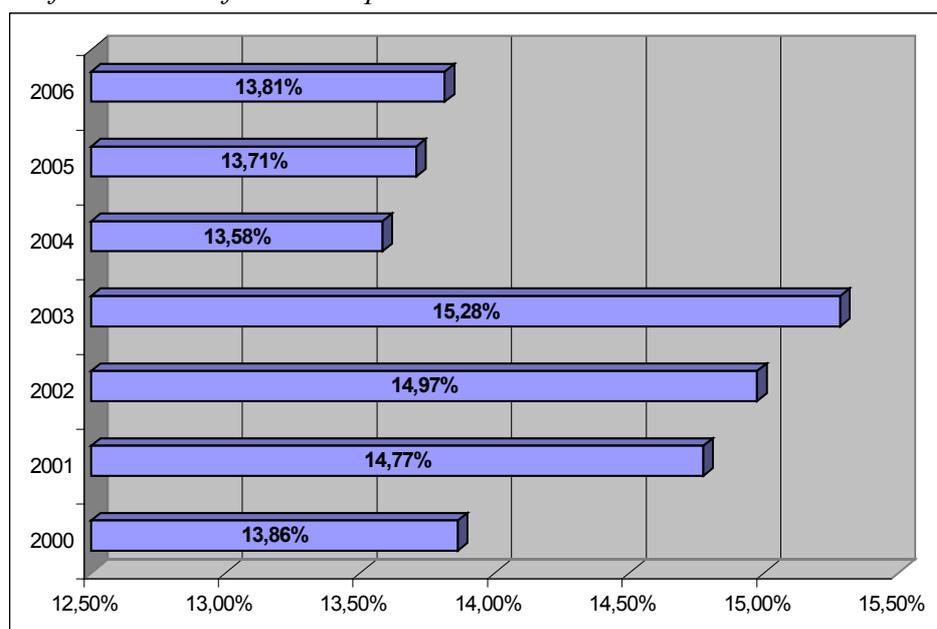
Tabla 8. Compromisos Programados por Ejes

EJE	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	Total
E.1	63.676.715	65.756.932	68.754.443	71.112.857	66.758.852	69.748.310	70.148.198	475.956.307
E.2	19.353.059	25.976.893	26.205.394	25.598.935	24.964.115	25.573.599	23.901.034	171.573.029
E.3	128.135.517	109.971.144	113.583.512	114.591.831	116.482.644	118.663.680	119.668.384	821.096.712
E.4	82.772.409	86.263.550	88.093.070	89.890.062	68.091.835	69.105.952	70.262.121	554.478.999
E.5	41.997.567	56.694.813	52.884.481	53.464.046	17.250.644	15.828.607	15.853.003	253.973.161
E.6	298.072.700	337.789.543	341.046.471	349.414.744	327.621.912	327.564.603	330.047.452	2.311.557.425
E.7	70.258.667	68.123.402	70.170.408	72.316.199	68.829.292	69.845.472	71.854.487	491.397.927
E.9	1.602.727	1.687.147	1.713.572	1.750.206	1.624.881	1.632.304	1.643.331	11.654.168
<b>Total</b>	<b>705.869.361</b>	<b>752.263.424</b>	<b>762.451.351</b>	<b>778.138.880</b>	<b>691.624.175</b>	<b>697.962.527</b>	<b>703.378.010</b>	<b>5.091.687.728</b>

Fuente: Fondos 2000

Como se desprende de la tabla anterior, de esta financiación corresponde al período 2000-2002 el 43,61%, es decir, 2.220.584.136 €.

Gráfico 10. Plan financiero por anualidades

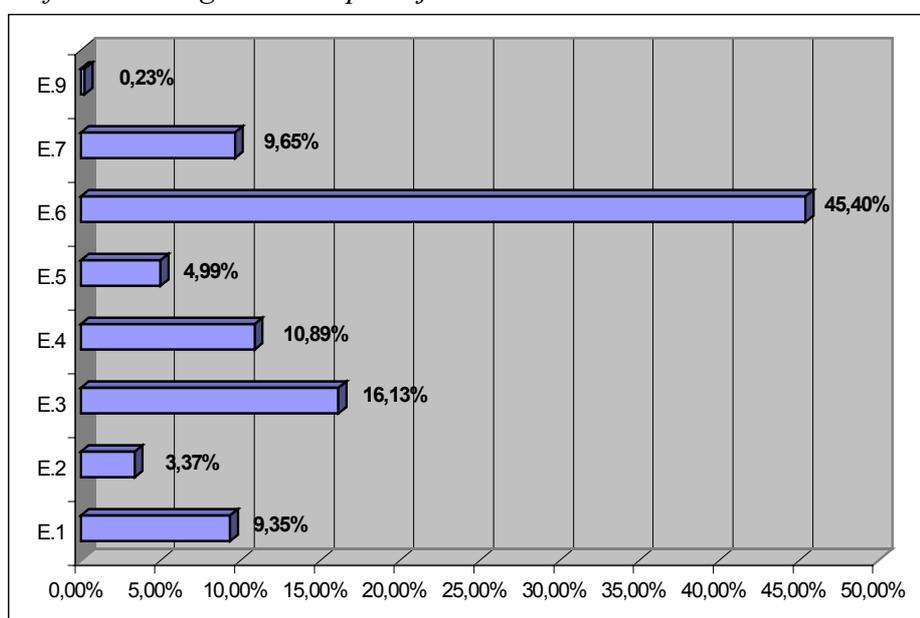


Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

La distribución de la cifra financiera correspondiente a dicho período 2000-2006 entre los distintos Ejes en los que se articula el POI de Galicia 2000-2006 presenta notables diferencias debido, por un lado, a la diversidad de objetivos de cada Eje y, por otro, a la desigual naturaleza

de las Medidas desarrolladas. En este sentido, es el Eje 6, *Redes de Transporte y Energía* el que absorbe la mayor cantidad de fondos (un 45,40%), seguido por los Ejes 3, *Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos*, y 4, *Desarrollo de los recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades*, con un 16,13% y un 10,89%, respectivamente. El resto de los Ejes presentan porcentajes por debajo del 10%. Excepción hecha del Eje 9, por razones obvias, la cifra más reducida corresponde al Eje 2, *Sociedad de la Información* (3,37%).

Gráfico 11. Programación por Ejes

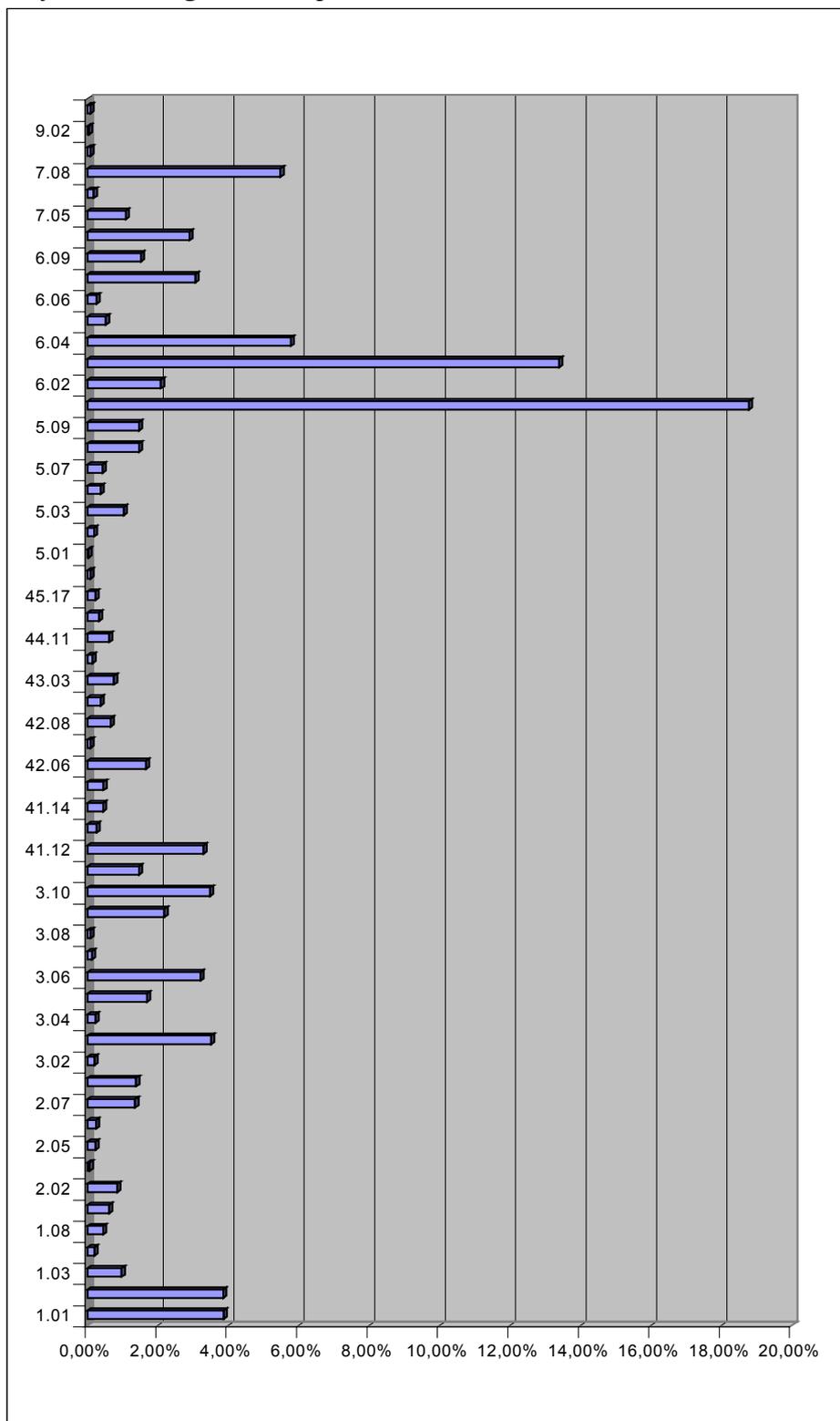


Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

La relevancia financiera de los Ejes 6, 3 y 4, responde a carencias y potenciales de inversión identificados en páginas anteriores. Así, se señalaba el importante reto para las infraestructuras en la región, puesto que han de extenderse por un amplio territorio con núcleos poblacionales dispersos. Asimismo, las características de la región favorecen las inversiones en espacios naturales y protección medioambiental por su importante potencial de desarrollo en Galicia. Ambos aspectos se

incluyen en uno de los objetivos finales sobre los que se articula la Estrategia General de Desarrollo para el POI de Galicia 2000-2006, concretamente el segundo, relativo a la potenciación de la calidad y competitividad del territorio (que se subdivide en tres objetivos: 2A. Mejorar la accesibilidad del territorio, 2B. Aumentar la proyección territorial del desarrollo y 2C. Proteger y mejorar el medio ambiente).

Gráfico 12. Programación por medidas del POI de Galicia



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

## 5.2. *La capacidad de absorción financiera*

La capacidad de absorción financiera, también denominada "eficacia financiera" es un concepto simple en su definición pero que admite muchos matices a la hora de su interpretación. Por ello se han elaborado distintos indicadores de eficacia que responden a la relación entre los siguientes cuatro conceptos que se utilizarán a lo largo de este capítulo:

- a) *Compromisos Programados* en el Complemento del Programa Operativo (CPO) para los siete años que van desde el 2000 al 2006 y que fueron presentados en el apartado anterior. Es decir, las anualidades programadas al inicio del período. En determinadas ocasiones se considera sólo el período de evaluación (2000-2002).
- b) *Compromisos Realizados* hasta el 31 de diciembre de 2002 que responden a las obligaciones adquiridas por los órganos ejecutores como paso previo a su pago y certificación. Esta información requiere dos matices importantes que condicionan las conclusiones que se pudieran extraer de su análisis:
  - La definición de obligación adquirida no es homogénea para todos los órganos ejecutores por lo que no puede utilizarse en términos comparados. Por ejemplo, las actuaciones FSE recogen como compromiso asumido el total de *compromisos programados* hasta el 2006.
  - Este dato se recoge de forma acumulada por lo que no resulta posible periodificar los compromisos asumidos. Unida a esta observación, algunos órganos ejecutores habían incorporado –de forma marginal- compromisos asumidos durante el primer trimestre del 2003 en la aplicación Fondos 2000 antes de realizar la descarga a emplear en las evaluaciones,

- c) *Pagos programados* para los nueve años abiertos a certificación (hasta el 2008) en función de las disposiciones de la Comisión. Esta senda financiera no existe reglamentariamente por lo que se ha construido específicamente para cada medida del programa a partir de la experiencia de ejecución mostrada en el período anterior. Su utilidad será poder construir un coeficiente de eficacia en el que tanto el numerador como el denominador estén referidos a nueve años. En determinadas ocasiones se considera sólo el período de evaluación (2000-2002).
- d) *Pagos Realizados* hasta el 31 de diciembre de 2002 y que así constan en la aplicación Fondos 2000. Es decir, efectivamente satisfechos y certificados.

En síntesis, estos cuatro elementos se pueden comparar de tres formas complementarias: la eficacia clásica (o en sentido estricto) (d/a); la eficacia a compromisos (b/a); y la eficacia a pagos (d/c). De forma complementaria se calcula un coeficiente de desviación financiera.

- e) *La eficacia clásica* o utilizada comúnmente en las evaluaciones como indicador del grado de absorción financiera resulta de relacionar los *pagos realizados* (para los cuales existen nueve años de plazo) con los *compromisos programados* (diseñados para siete años). A pesar de esta incoherencia temporal es el coeficiente básico que se emplea tradicionalmente para valorar la eficacia del programa.
- f) *La eficacia a compromisos* se ha utilizado frecuentemente en las evaluaciones como indicador de la expectativa de utilización de los recursos programados en los años siguientes al análisis. Ofrece como ventaja su coherencia temporal pues resulta del cociente entre *los compromisos asumidos* (con un plazo máximo de siete años) y los *compromisos programados* (diseñados para siete años); como

desventaja se encuentra la inconsistencia de su significado, lo cual es consecuencia de la ausencia de una definición común y homogénea para todos los órganos ejecutores.

g) *La eficacia a pagos* está calculada como el cociente entre los *pagos realizados* (con un horizonte reglamentario de nueve años) y los *pagos programados* (diseñados por el evaluador a nueve años). En consecuencia ofrece dos grandes ventajas:

- Su cálculo matemático es coherente desde el punto de vista temporal (nueve entre nueve).
- Permite valorar el grado de absorción financiera descontando las circunstancias habituales (aunque no deseadas) que condicionan el ritmo de ejecución: retrasos de puesta en marcha, período de maduración de los proyectos, períodos de control financiero por los interventores, etc.

h) *La desviación financiera* está calculada como la diferencia entre el peso relativo de cada medida en los *pagos realizados* y el peso relativo en la *programación a compromisos*. Por tanto, ofrece una valoración de la reprogramación implícita del programa en función de los diferentes ritmos de ejecución de las medidas; en los próximos años, esta desviación se tendrá que traducir en una adecuación de los ritmos de ejecución, o por el contrario, en una reprogramación explícita y aprobada.

Con el ánimo de completar la valoración de la eficacia de las medidas del programa desde el punto de vista de las realizaciones, resultados e impactos se han utilizado los siguientes conceptos:

i) *El valor programado por indicador para todo el programa* (2000-2006) tal y como está recogido en la última versión de Complemento de Programa y en Fondos 2000. Por tanto, es el objetivo físico

asumido inicialmente para alcanzar durante todo el período de programación.

- j) *El valor programado por indicador para el punto intermedio del programa (2000-2002).* El Complemento de Programa por lo general no recoge esta información por lo que se ha calculado aplicando al *valor programado para todo el programa* la senda de *programación a pagos*. Esta decisión está avalada por el Grupo Técnico de Evaluación, en el sentido de que si es posible realizar pagos en nueve años, aún más lo es que las realizaciones, resultados e impactos se recojan hasta agotar ese mismo período.
- k) *Realizaciones Físicas* hasta el 31 de diciembre de 2002 y que así constan en la aplicación Fondos 2000, relativas a cada indicador.

Por último, se han construido dos indicadores de costes unitarios de los proyectos que permiten situar un punto de partida para el análisis de la eficiencia de las medidas:

- l) *Costes unitarios programados (a/i)* calculados para cada indicador de realización, resultado e impacto como el cociente entre los compromisos programados para una medida y el objetivo propuesto para el indicador. En ambas variables se considera el período total del programa (2000-2006).
- m) *Costes unitarios realizados (d/k)* calculados para cada indicador de realización, resultado e impacto como el cociente entre los *pagos realizados* para una medida y los logros alcanzados para el indicador asociado a la misma. En ambas variables se considera como período de referencia los años 2000-2002.

Los costes unitarios deben valorarse con gran prudencia como consecuencia de su limitada capacidad explicativa. Esta limitada

capacidad viene determinada por la ausencia de un valor financiero representativo del valor físico cuya eficiencia se está valorando. La solución adoptada es tomar el valor financiero del conjunto de la medida aunque en demasiadas ocasiones la correspondencia no es lo suficientemente directa<sup>6</sup>.

A partir de la información proporcionada por la aplicación Fondos 2000, se ha analizado la ejecución financiera y se ha comparado con la programación, lo que permite valorar la capacidad de absorción financiera de los distintos ejes del POI tras tres años de ejecución.

Los niveles de eficacia entre los Ejes y Medidas del POI de Galicia 2000-2006 oscilan ostensiblemente según el caso. Han existido algunas alteraciones, retrasos y modificaciones sobre las programaciones iniciales, que serán objeto de análisis con el fin de determinar sus causas y los mecanismos de subsanación que puedan estar en marcha. Asimismo, la situación de cada Medida será estudiada de forma individualizada, puesto que las circunstancias particulares de cada una varían.

- La eficacia global del POI de Galicia 2000-2006 es del 60,98%, con pagos sustancialmente inferiores a aquellos inicialmente programados para las anualidades 2000, 2001 y 2002. Ello viene inducido

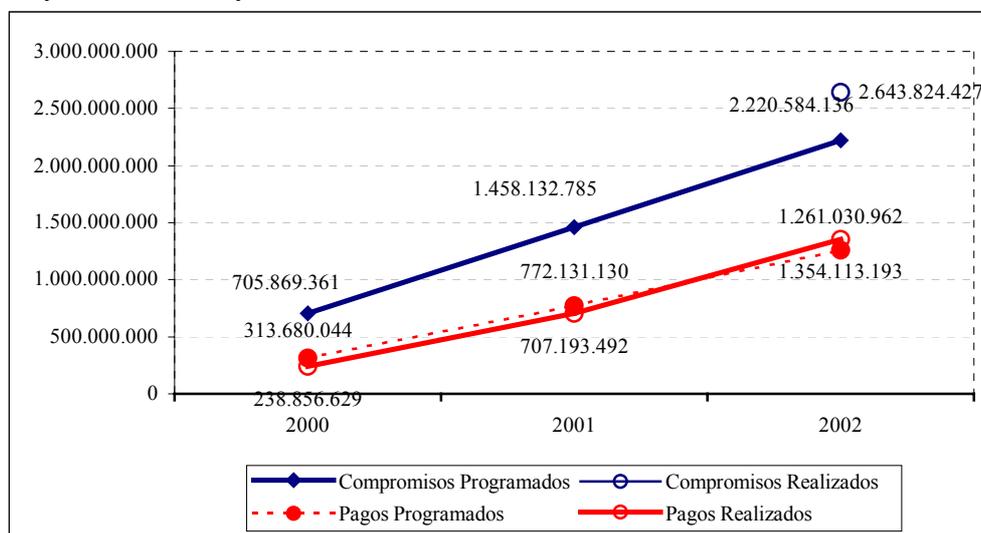
---

<sup>6</sup> Por ejemplo, una medida puede implicar la promoción del comercio exterior a través de misiones comerciales, asistencia a ferias y ayudas a empresas. Si en un primer momento los recursos financieros se destinan principalmente a la asistencia a ferias su coste unitario será bajo, mientras que el coste unitario del resto de indicadores será alto. Esta circunstancia explica el perfil de concentración financiera de la medida, pero no es útil para valorar la eficiencia a través de los costes unitarios. Por tanto, la utilidad de los costes unitarios está limitada a aquellas ocasiones en las que, en primer lugar, existe un elevado grado de equilibrio entre la ejecución financiera y física, y en segundo lugar, el destino financiero es homogéneo entre los proyectos vinculados a los indicadores.

fundamentalmente por la escasa eficacia de los Ejes 3 y 6, gestionados mayoritariamente desde la Administración General del Estado y con un gran peso financiero. El retraso observado en estos Ejes se encuentra motivado por el tipo de proyectos desarrollados, como se explica posteriormente.

- No obstante, descontando los retrasos propios de la puesta en marcha del Programa y de los períodos de maduración de algunas medidas (eficacia sobre pagos programados) la capacidad de absorción financiera ha sido del 107,38%. (Gráfico 13).
- Asimismo, los compromisos asumidos hasta el presente ofrecen una visión optimista del ritmo de ejecución financiero en el futuro próximo, ya que superan globalmente el nivel de compromisos programados para el período (119%).

Gráfico 13. Senda financiera del POI

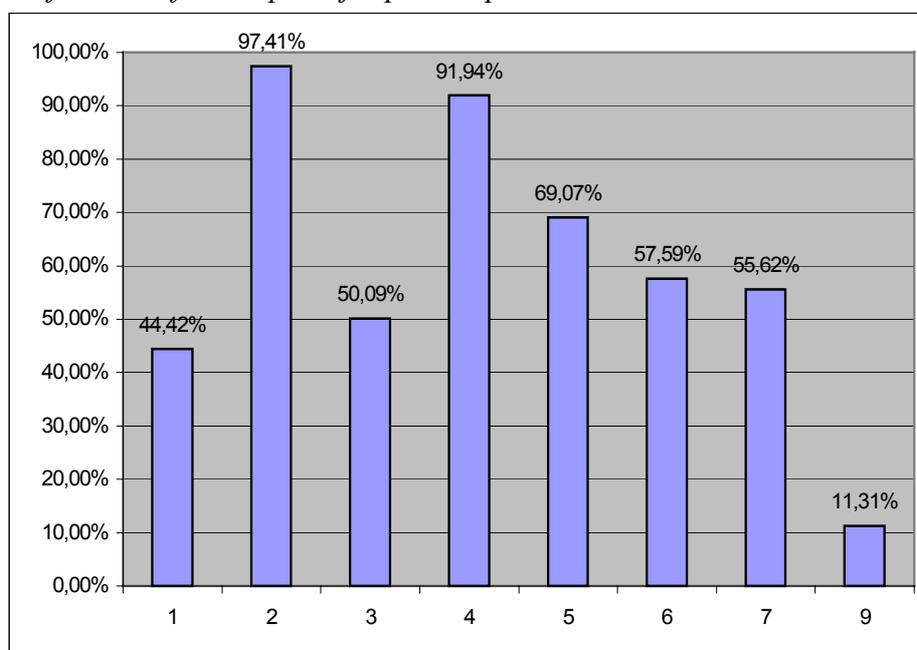


Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Debe señalarse que los Ejes 2, 4 y 5 presentan una capacidad de absorción superior a la media. En particular los Ejes 2 y 4 muestran niveles de eficacia superiores al 90%. Por otra parte, con excepción

del Eje 9 todos presentan niveles de eficacia superiores al 40% (Gráfico 14).

Gráfico 14. Eficacia por Ejes para el período 2000-2002



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Es preciso, no obstante, tener en cuenta que cada eje engloba una amplia variedad de Medidas cuya eficacia a nivel individual puede resultar muy distinta entre sí. Éstas son analizadas posteriormente en detalle con el fin de que los datos globales por Ejes sean complementados con información individualizada a nivel de Medida.

- Un total de 12 Medidas (2.3, 2.5, 2.6, 3.7, 41.1, 43.3, 42.7, 42.8, 5.7 y 6.2) de seis Ejes distintos (todos salvo el Eje 1 y el Eje 9) han logrado grados de ejecución financiera superior al 100%, acumulando una desviación financiera superior a 8 puntos porcentuales. Es decir, este conjunto de medidas ha pasado de representar el 8,45% del programa en la programación 2000-2003, a significar el 16,63% de los pagos totales realizados.

- El grueso de medidas se sitúan con una eficacia financiera inferior al 100% pero superior a la media del programa. Se trata de 19 Medidas (1.3, 2.1, 2.2 2.7, 3.1, 3.8, 3.9, 3.10, 42.6, 44.10, 44.11, 41.12, 41.13, 5.1, 5.8, 5.9, 6.1, 6.9 7.2) de todos los Ejes (salvo el de asistencia técnica). En conjunto han absorbido una desviación financiera superior a 8 puntos porcentuales, representando prácticamente la mitad de los pagos realizados hasta finales de 2002.
- Otras 20 medidas (1.1, 1.2, 1.8, 3.3, 3.5, 43.2, 41.14, 45.16, 45.17, 45.18, 5.2, 5.3, 5.6, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8, 7.7, 7.8, 9.1) de siete Ejes diferentes (todos salvo el Eje 2) presentan una ejecución inferior a la media pero superior al 30%. Su peso financiero en pagos es algo superior al 32% después de haber acumulado una desviación financiera negativa de casi 12 puntos porcentuales.
- Por último, 8 medidas (1.7, 3.2, 3.4, 3.6, 6.6, 7.5, 9.2, 9.3) de cuatro Ejes diferentes no alcanzan el umbral del 30% de eficacia financiera. La pérdida de representatividad financiera de estas medidas es cercana al 5% por lo que su peso financiero ha pasado del 6% en la programación a un 1% en los pagos.

En resumen, la diferencia en peso relativo entre la programación y los pagos pone de relieve que ha existido una reprogramación espontánea de relevancia moderada. Con carácter general, las medidas del Eje 1 *Mejora de la Competitividad*, del Eje 3 *Medio Ambiente* y del Eje 6 *Redes de Transporte y Energía* acumulan desviaciones negativas significativas; por el contrario, las medidas del Eje 2 *Sociedad del Conocimiento* y del Eje 4 *Recursos Humanos* han ganado peso financiero. Las medidas del Eje 5 *Desarrollo Local y Urbano* se encuentran repartidas en todas las categorías establecidas.

Tabla 9. Niveles de Eficacia y Desviación de Ejes y Medidas a 31/12/02

Eje	Medida	Programado	%POI (b)	Ejecutado	%POI (a)	Eficacia	Desviación (b)-(a)
	1.1	79.293.538	3,57%	40.307.128	2,98%	50,83%	-0,59%
	1.2	89.261.333	4,02%	32.139.185	2,37%	36,01%	-1,65%
	1.3	15.348.319	0,69%	10.407.288	0,77%	67,81%	0,08%
	1.7	4.082.867	0,18%	719.619	0,05%	17,63%	-0,13%
	1.8	10.202.033	0,46%	4.456.245	0,33%	43,68%	-0,13%
<b>EJE 1</b>		<b>198.188.090</b>	<b>8,93%</b>	<b>88.029.464</b>	<b>6,50%</b>	<b>44,42%</b>	<b>-2,42%</b>
	2.1	14.256.701	0,64%	10.928.044	0,81%	76,65%	0,17%
	2.2	16.726.816	0,75%	16.425.939	1,21%	98,20%	0,46%
	2.3	1.412.821	0,06%	2.853.935	0,21%	202,00%	0,15%
	2.5	6.186.639	0,28%	8.893.418	0,66%	143,75%	0,38%
	2.6	5.297.361	0,24%	8.927.608	0,66%	168,53%	0,42%
	2.7	27.655.008	1,25%	21.653.907	1,60%	78,30%	0,35%
<b>EJE 2</b>		<b>71.535.346</b>	<b>3,22%</b>	<b>69.682.852</b>	<b>5,15%</b>	<b>97,41%</b>	<b>1,92%</b>
	3.1	26.443.102	1,19%	17.829.982	1,32%	67,43%	0,13%
	3.10	72.723.079	3,27%	52.892.877	3,91%	72,73%	0,63%
	3.2	10.218.769	0,46%	1.221.536	0,09%	11,95%	-0,37%
	3.3	56.199.198	2,53%	33.509.935	2,47%	59,63%	-0,06%
	3.4	4.006.435	0,18%	785.569	0,06%	19,61%	-0,12%
	3.5	36.976.869	1,67%	21.157.637	1,56%	57,22%	-0,10%
	3.6	94.275.141	4,25%	12.242.205	0,90%	12,99%	-3,34%
	3.7	2.794.510	0,13%	2.876.565	0,21%	102,94%	0,09%
	3.8	1.733.071	0,08%	1.698.165	0,13%	97,99%	0,05%
	3.9	46.319.999	2,09%	31.953.691	2,36%	68,98%	0,27%
<b>EJE 3</b>		<b>351.690.173</b>	<b>15,84%</b>	<b>176.168.163</b>	<b>13,01%</b>	<b>50,09%</b>	<b>-2,83%</b>
	41.1	38.916.653	1,75%	43.320.823	3,20%	111,32%	1,45%
	44.10	2.720.668	0,12%	2.227.291	0,16%	81,87%	0,04%
	44.11	11.627.734	0,52%	8.104.526	0,60%	69,70%	0,07%
	41.12	78.582.682	3,54%	77.182.420	5,70%	98,22%	2,16%
	41.13	6.124.032	0,28%	5.974.519	0,44%	97,56%	0,17%
	41.14	10.684.116	0,48%	5.264.785	0,39%	49,28%	-0,09%
	41.15	10.870.858	0,49%	13.119.647	0,97%	120,69%	0,48%
	45.16	6.113.453	0,28%	3.063.560	0,23%	50,11%	-0,05%
	45.17	4.318.468	0,19%	1.392.202	0,10%	32,24%	-0,09%
	45.18	1.607.982	0,07%	678.226	0,05%	42,18%	-0,02%
	43.2	8.673.724	0,39%	3.547.148	0,26%	40,90%	-0,13%
	43.3	17.587.443	0,79%	20.619.584	1,52%	117,24%	0,73%
	42.6	40.776.798	1,84%	33.066.418	2,44%	81,09%	0,61%
	42.7	2.315.553	0,10%	2.557.108	0,19%	110,43%	0,08%
	42.8	16.208.865	0,73%	16.276.829	1,20%	100,42%	0,47%
<b>EJE 4</b>		<b>257.129.029</b>	<b>11,58%</b>	<b>236.395.088</b>	<b>17,46%</b>	<b>91,94%</b>	<b>5,88%</b>
	5.1	1.647.287	0,07%	1.576.767	0,12%	95,72%	0,04%
	5.2	6.238.639	0,28%	2.500.167	0,18%	40,08%	-0,10%
	5.3	52.442.103	2,36%	25.669.595	1,90%	48,95%	-0,47%
	5.6	8.459.042	0,38%	4.078.667	0,30%	48,22%	-0,08%
	5.7	9.378.479	0,42%	11.815.254	0,87%	125,98%	0,45%
	5.8	32.542.488	1,47%	25.143.326	1,86%	77,26%	0,39%
	5.9	40.868.823	1,84%	33.912.524	2,50%	82,98%	0,66%
<b>EJE 5</b>		<b>151.576.861</b>	<b>6,83%</b>	<b>104.696.299</b>	<b>7,73%</b>	<b>69,07%</b>	<b>0,91%</b>
	6.1	362.251.029	16,31%	228.939.572	16,91%	63,20%	0,59%
	6.2	76.941.042	3,46%	93.992.119	6,94%	122,16%	3,48%
	6.3	293.965.291	13,24%	126.092.899	9,31%	42,89%	-3,93%
	6.4	123.952.116	5,58%	54.242.685	4,01%	43,76%	-1,58%
	6.5	14.170.000	0,64%	4.465.340	0,33%	31,51%	-0,31%
	6.6	9.161.170	0,41%	1.656.676	0,12%	18,08%	-0,29%
	6.8	63.200.960	2,85%	32.894.205	2,43%	52,05%	-0,42%
	6.9	33.267.106	1,50%	20.303.146	1,50%	61,03%	0,00%
<b>EJE 6</b>		<b>976.908.714</b>	<b>43,99%</b>	<b>562.586.642</b>	<b>41,55%</b>	<b>57,59%</b>	<b>-2,45%</b>
	7.2	80.229.333	3,61%	66.395.795	4,90%	82,76%	1,29%
	7.5	6.504.476	0,29%	0	0,00%	0,00%	-0,29%
	7.7	3.082.666	0,14%	1.631.105	0,12%	52,91%	-0,02%
	7.8	118.736.002	5,35%	47.961.714	3,54%	40,39%	-1,81%

Eje	Medida	Programado	%POI (b)	Ejecutado	%POI (a)	Eficacia	Desviación (b)-(a)
EJE7		208.552.477	9,39%	115.988.614	8,57%	55,62%	-0,83%
	9.1	1.855.348	0,08%	562.897	0,04%	30,34%	-0,04%
	9.2	1.125.431	0,05%	3.175	0,00%	0,28%	-0,05%
	9.3	2.022.667	0,09%	0	0,00%	0,00%	-0,09%
EJE9		5.003.446	0,23%	566.071	0,04%	11,31%	-0,18%
<b>TOTAL</b>		<b>2.220.584.136</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.354.113.193</b>	<b>100,00%</b>	<b>60,98%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Atendiendo al origen financiero de los recursos disponibles (Tabla 10), el FEDER y el FEOGA-O reflejan unos niveles de eficacia escasos. El FSE se diferencia claramente, al mostrar una importante capacidad de absorción financiera, muy por encima de la media. Si se tiene en cuenta la eficacia sobre compromisos sólo el FEOGA-O presenta niveles inferiores al 100% y en todos los casos la eficacia sobre pagos se acerca a este valor.

Tabla 10. Eficacia por Fondos a 31/12/02

Fondo	Eficacia Financiera (PR/CP)	Eficacia sobre Pagos (PR/PP)	Eficacia sobre Compromisos (CR/CP)
FEDER	58,64%	101,99%	116,62%
FEOGA-O	55,62%	99,08%	67,12%
FSE	84,26%	157,43%	220,27%
Total	60,98%	107,38%	119,06%

Fuente: Fondos 2000

### 5.3. La visión administrativa del gasto

El Programa Operativo Integrado de Galicia 2000-2006 incluye actuaciones que son cofinanciadas tanto desde la Administración General del Estado como desde la Administración Autonómica y el resto de organismos ejecutores de operaciones cofinanciadas.

Tabla 11. Programación financiera por tipo de institución

Institución	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Xunta de Galicia	341.966.125	408.781.344	416.853.915	425.559.821	367.307.847	365.933.457	364.306.694
Admon. Central	362.627.680	342.182.080	344.270.769	351.225.726	323.067.439	330.753.514	337.769.094
Empresas privadas	1.275.556	1.300.000	1.326.667	1.353.333	1.248.889	1.275.556	1.302.222
Total general	705.869.361	752.263.424	762.451.351	778.138.880	691.624.175	697.962.527	703.378.010

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- La aportación de la Xunta de Galicia con fondos propios supone el 52,85% del total nacional. La capacidad de absorción financiera lograda por la Xunta debe calificarse de muy alta, alcanzado una eficacia financiera cercana al 82% a pesar de los problemas de puesta en marcha de los proyectos.
- La Administración General del Estado gestiona proyectos que suponen un 46,98%. Su eficacia financiera es inferior al 40% lo que compromete gravemente la ejecución del programa. Como información esperanzadora se puede observar que el gasto comprometido supera holgadamente el 100% lo cual debería implicar un incremento en el ritmo de ejecución en los próximos ejercicios.
- El resto del programa (0,18%) es competencia de empresas privadas que todavía no han comenzado a realizar pagos.

Tabla 12. Absorción financiera por tipo de administración

Administración	Compromisos asumidos / compromisos programados	Pagos realizados / compromisos programados	Pagos realizados / Pagos programados
Central	111,67%	38,22%	68,30%
Autonómicas	125,82%	81,64%	141,92%
Empresas privadas	0,00%	0,00%	0,00%

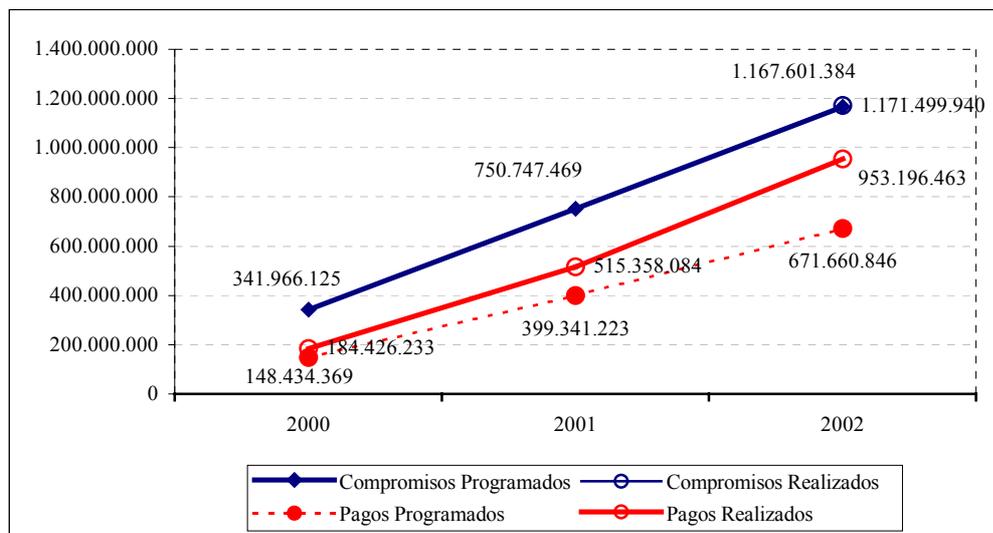
Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

**a) El gasto realizado por la Xunta de Galicia**

Los órganos ejecutores de la Xunta de Galicia han gestionado 6.410 proyectos (91,14% del total), lo cual ha permitido certificar pagos por valor de 953.196.462,97 euros (70,39% del total). Los rasgos básicos de esta certificación son los siguientes:

- El ritmo de pagos realizados es netamente superior a los pagos programados por lo que la gestión del período 2000-2002 se puede calificar de positiva. La información relativa a los compromisos asumidos parece confirmar el mantenimiento de esta eficacia durante el ejercicio 2003.
- La distribución de los pagos por órganos ejecutores se puede calificar de gran dispersión (Tabla 13). Es necesario agrupar a cinco gestores para alcanzar el 30% de los pagos realizados lo cual da una idea del elevado grado de participación de toda la administración regional en el programa. El principal ejecutor es la DX de Obras Públicas (12,73%) como consecuencia de la dimensión económica unitaria de los proyectos que gestiona.
- Sin embargo, los gestores que más proyectos gestionan son la DX de Montes (35,5%) y la DX de Producción e Sanidade Agropecuaria (6,09%), lo cual da una idea de la complejidad funcional de las intervenciones gestionadas por estos órganos.

Gráfico 15. Nivel de Ejecución de la Xunta de Galicia 2000-2002



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 13. La gestión de los órganos ejecutores de la Xunta de Galicia

Órganos ejecutores	Gasto	%	nº proyectos	%
D.X. Calidade e Evaluación Ambiental (Ga)	2.483.734,48	0,18%	24	0,34%
D.X. Centro de Desenvolvemento Sostible (Ga)	3.785.831,32	0,28%	68	0,97%
D.X. Comunicación Social e Audiovisual (Ga)	12.439.202,79	0,92%	94	1,34%
D.X. Conservación da Natureza (Ga)	6.044.783,27	0,45%	300	4,27%
D.X. De Administración Local (Ga)	1.733.582,00	0,13%	5	0,07%
D.X. Desenvolvemento Rural (Ga)	25.918.301,06	1,91%	14	0,20%
D.X. Familia (Ga)	5.053.360,30	0,37%	2	0,03%
D.X. Fomento Emprego (Ga)	63.669.951,84	4,70%	16	0,23%
D.X. Formación e Colocación (Ga)	20.859.469,36	1,54%	8	0,11%
D.X. Industria, Enerxía E Minas (Ga)	19.456.317,40	1,44%	232	3,30%
D.X. Industrias e Promoción Agroalimentaria (Ga)	28.876.789,79	2,13%	108	1,54%
D.X. Infraestructuras Agrarias (Ga)	45.896.772,80	3,39%	560	7,96%
D.X. Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro (Ga)	8.596.136,28	0,63%	13	0,18%
D.X. Montes e Industrias Forestais (Ga)	78.718.073,74	5,81%	2497	35,50%
D.X. Obras Públicas (Ga)	172.402.539,14	12,73%	543	7,72%
D.X. Ordenación Educativa.e Formación Profesional. (Ga)	86.974.561,49	6,42%	12	0,17%
D.X. Patrimonio Cultural (Ga)	11.179.289,85	0,83%	88	1,25%
D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios (Ga)	24.595.751,02	1,82%	38	0,54%
D.X. Producción e Sanidade Agropecuaria (Ga)	41.858.435,28	3,09%	428	6,09%
D.X. Servicios Comunitarios E Inclusión Social (Ga)	5.278.456,99	0,39%	4	0,06%
D.X. Tecnoloxía e Desenvolvemento Sectorial (Ga)	42.946.558,01	3,17%	245	3,48%
D.X. Transportes (Ga)	145.850,29	0,01%	7	0,10%
D.X. Turismo (Ga)	17.274.951,40	1,28%	79	1,12%
D.X. Urbanismo (Ga)	633.759,90	0,05%	2	0,03%
E.P. Portos de Galicia (Ga)	22.594.553,91	1,67%	125	1,78%
Empresa Publica de Obras E Servicios Hidraulicos	7.502.776,61	0,55%	35	0,50%
Fondo Gallego de Garantía Agraria (Ga)	3.595.751,35	0,27%	173	2,46%
Instituto Galego de Promoción Económica (Igape) (Ga)	11.816.002,44	0,87%	86	1,22%
Instituto Galego de Vivienda E Solo (Ga)	2.848.823,85	0,21%	9	0,13%
O.A. Augas de Galicia (Ga)	50.368.245,37	3,72%	156	2,22%
S.P. Xestión Urbanística - Lugo (Ga)	1.707.780,49	0,13%	39	0,55%
S.P. Xestión Urbanística - Ourense (Ga)	908.657,03	0,07%	7	0,10%
S.P. Xestión Urbanística - Pontevedra (Ga)	3.016.032,67	0,22%	11	0,16%
Secretaría Xeral de la Consellería de Política Agrolimenntaria y Desarrillo Rural	1.263.091,52	0,09%	16	0,23%
Secretaría Xeral De Educación (Ga)	55.706.571,72	4,11%	272	3,87%
Secretaría Xeral De Investigación E Desarrollo (Ga)	24.115.634,65	1,78%	26	0,37%
SGI (Ga)	4.663.240,57	0,34%	6	0,09%
Servicio Galego de Saude (Ga)	33.912.524,36	2,50%	55	0,78%
SPI Galicia Sociedad Pública De Invetimentos (Ga)	2.354.316,63	0,17%	7	0,10%
<b>Suma</b>	<b>953.196.462,97</b>		<b>6.410</b>	
<b>Peso relativo en el total del programa</b>		<b>70,39%</b>		<b>91,14%</b>

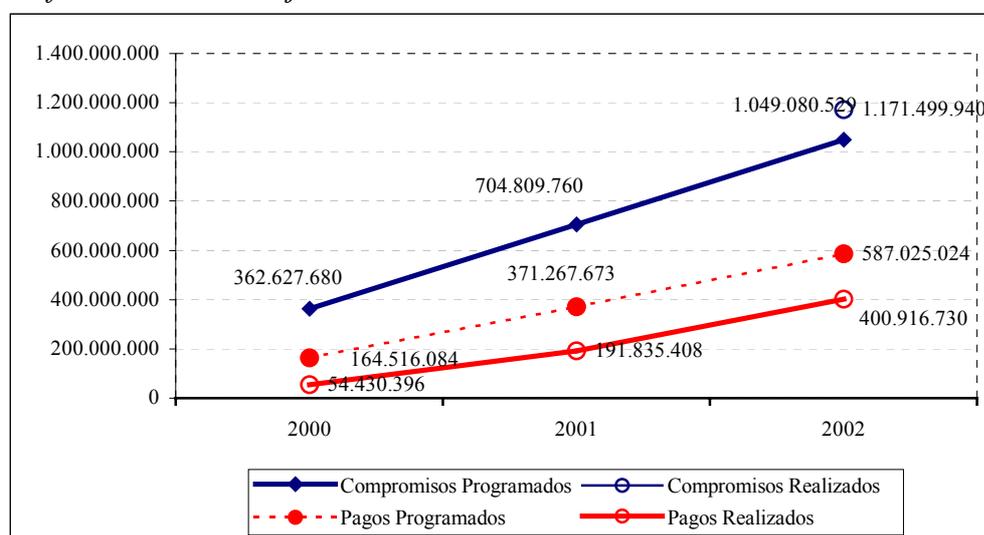
Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

**b) La gestión de los Ministerios y otros organismos de la AGE**

La Administración General del Estado ha gestionado 623 proyectos (8,86% del total) con una certificación de pagos de 400.916.730,04 de euros (29,61%) (Tabla 14 y Gráfico 16).

- El ritmo de ejecución es notablemente bajo, como consecuencia de los problemas relacionados con el Ministerio de Medio Ambiente y de Fomento. Sólo la cifra de compromisos asumidos transmite cierto optimismo sobre la ejecución futura.
- El grado de complejidad funcional de los proyectos gestionados por la AGE es sensiblemente inferior a los gestionados por la Xunta. Sirva como ejemplo que la DG de Carreteras (primer pagador de la administración central) con el 11,12% del total de recursos invertidos ha desarrollado el 0,71% de los proyectos.

*Gráfico 16. Nivel de Ejecución de la Administración General del Estado*



*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 14. La gestión de los órganos ministeriales y otros organismos de la AGE*

Órganos ejecutores	Gasto	%	nº proyectos	%
Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Mf)	4.465.339,76	0,33%	14	0,20%
Autoridad Portuaria de A Coruña	25.226.258,35	1,86%	10	0,14%
Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra	3.811.551,05	0,28%	11	0,16%
Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa	2.610.321,89	0,19%	4	0,06%
Confederación Hidrográfica del Norte de España (Mma)	5.711.100,39	0,42%	47	0,67%
D.G. Conservación de La Naturaleza (M. Medio Ambiente)	3.943.404,44	0,29%	32	0,45%
D.G. de Costas(Mma).	21.157.637,08	1,56%	81	1,15%
D.G. de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas (Mma).	1.221.536,19	0,09%	6	0,09%
D.G. del Catastro(Mh).	728.842,67	0,05%	23	0,33%
D.G. Ferrocarriles(M. Fomento)	54.275.157,67	4,01%	15	0,21%
Dirección General de Carreteras (M.Fomento)	150.529.151,75	11,12%	50	0,71%
Ferrocarriles de Vía Estrecha (Mf)	1.245.856,20	0,09%	14	0,20%
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento(Mec)	2.955.106,11	0,22%	7	0,10%
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	1.000.962,33	0,07%	66	0,94%
Red Eléctrica de España, S.A.	42.653.481,50	3,15%	41	0,58%
Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe)	70.571.885,37	5,21%	188	2,67%
Sepes. Entidad Pública Empresarial del Suelo (Mf)	3.259.905,29	0,24%	11	0,16%
Turespaña. Instituto de Turismo de España (Me)	5.549.232,00	0,41%	3	0,04%
<b>Suma</b>	<b>400.916.730,04</b>		<b>623</b>	
<b>Peso relativo en el total del programa</b>		<b>29,61%</b>		<b>8,86%</b>

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

#### **5.4. La distribución territorial del gasto**

Los apartados anteriores han servido para ofrecer una visión sintética del destino del gasto por medidas, el origen financiero de los recursos, y los responsables de su ejecución.

No obstante, el objetivo último de la política regional comunitaria es lograr la cohesión económica y social de los territorios de la Unión. Con este motivo, las siguientes tablas ofrecen información sobre el destino provincial y municipal de los pagos, lo cual servirá para realizar un conjunto de valoraciones globales, y sobre todo, reunir una información que se utilizará en el resto de capítulos y apartados de la evaluación.

Tabla 15. Grado de territorialización de los pagos

Información territorial		Gasto	%	Proyectos	%
Provincializado	Municipalizado	487.511.054,34	36,00%	3.008	42,86%
	No Municipalizado	325.816.022,74	24,06%	2.005	28,57%
Total Provincializado		813.327.077,08	60,06%	5.013	71,43%
Total general		1.354.113.193,01	100,00%	7.018	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En primer lugar, hay que destacar que para 3.008 proyectos existe información a nivel de municipio, lo cual supone más del 42% de los proyectos y el 36% de los pagos realizados. Otros 2.005 proyectos están localizados a nivel de provincia. En total, existe información sobre la localización de los proyectos por provincias para el 71,43% de los proyectos y el 60,06% de los pagos realizados, lo cual merece una valoración positiva aunque mejorable (Tabla 15).
- Entre las medidas que no están territorializadas destacan las del Eje 4. Esta situación se explica por la escasa importancia que se da en las políticas activas de empleo a la localidad donde se imparte la asistencia en un contexto de movilidad geográfica gratuita.
- El resto de medidas disponen de información municipal del gasto, destacando muy por encima de las demás la dispersión territorial buscada por la medida 3.10 *Mejoras medioambientales* que ha beneficiado a 259 municipios (Tabla 16).
- Prestando atención al destino de los proyectos por provincias, resulta relevante el menor número de iniciativas desarrolladas en Ourense (18%), mientras que las otras tres provincias se distribuyen de forma bastante equitativa el resto del gasto (Tabla 17).
- Veinte municipios concentran el 62% de las ayudas y el 26,73% de los proyectos. Por otro lado, otros veinte municipios alcanzan a concentrar cerca del 30% de los proyectos y algo más de la mitad de

los pagos (Tabla 18 y Tabla 20). En ambos casos coinciden las grandes poblaciones que unen a su mayor densidad demográfica, mayores requerimientos de infraestructuras.

Tabla 16. Destino territorial de las medidas

Medidas	Total general	Municipios afectados	Gasto medio por municipio	Desviación Típica
1.1	14.370.499,85	47	305.755,32	543.706,63
1.2	4.134.270,76	46	89.875,45	235.690,72
1.3	10.407.287,97	27	385.455,11	665.752,24
1.7	719.618,55	28	25.700,66	36.647,14
2.2	7.305.076,09	14	521.791,15	1.582.486,62
2.3	2.853.935,01	2	1.426.967,51	1.823.984,68
2.5	8.893.418,30	1	8.893.418,30	
2.6	593.840,30	3	197.946,77	300.281,80
2.7	1.994.681,10	31	64.344,55	105.369,58
3.1	15.238.721,93	23	662.553,13	958.267,07
3.10	14.244.240,98	259	54.997,07	45.404,44
3.2	1.221.536,19	3	407.178,73	298.545,99
3.3	29.962.005,02	33	907.939,55	1.328.228,58
3.4	13.521,92	2	6.760,96	7.409,12
3.5	17.569.873,24	35	501.996,38	647.152,75
3.6	11.395.947,22	23	495.475,97	996.836,83
3.7	631.779,86	3	210.593,29	193.450,65
3.8	79.692,09	1	79.692,09	
3.9	6.589.361,43	61	108.022,32	166.552,61
41.1	37.542.811,01	33	1.137.660,94	1.177.108,17
5.2	2.354.316,63	7	336.330,95	76.240,79
5.3	1.172.638,56	29	40.435,81	129.221,69
5.7	2.775.682,32	6	346.960,29	952.739,20
5.8	10.008.919,21	44	227.475,44	881.787,65
5.9	32.904.050,39	10	3.290.405,04	4.264.545,11
6.1	64.520.648,10	56	1.152.154,43	1.926.272,90
6.2	33.890.909,00	1	33.890.909,00	
6.3	64.614.703,96	52	1.242.590,46	4.172.653,54
6.4	54.242.685,20	30	1.808.089,51	4.612.293,28
6.5	78.704,15	1	78.704,15	
6.6	1.457.078,29	1	1.457.078,29	
6.8	3.476.387,16	2	1.738.193,58	2.412.152,71
6.9	1.959.788,28	41	45.576,47	179.687,72
7.2	26.343.517,30	235	112.100,07	188.618,84
7.8	1.942.907,97	21	92.519,43	222.303,99
9.1	5.999,00	1	5.999,00	
Total general	487.511.054,34	310	1.572.616,30	5.367.303,52

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 17. Distribución del gasto por provincia

Provincia	Gasto	%	Proyectos	%
A Coruña	282.521.433,91	34,74%	1456	29,04%
Lugo	221.202.435,27	27,20%	1296	25,85%
Ourense	84.073.866,77	10,34%	903	18,01%
Pontevedra	202.836.642,64	24,94%	1358	27,09%
Sin asignar	22.692.698,49	2,79%		0,00%
Total general	813.327.077,08	100,00%	5013	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 18. TOP 20 Municipios que han recibido pagos

Municipios	Pagos 2000-2002			Proyectos		
	valor	%	acumulado	valor	%	acumulado
Coruña (A)	61.112.799	12,54%	12,54%	65	2,16%	2,16%
Santiago de Compostela	56.008.328	11,49%	24,02%	169	5,62%	7,78%
Ourense	22.195.170	4,55%	28,58%	52	1,73%	9,51%
Vigo	20.053.806	4,11%	32,69%	98	3,26%	12,77%
Lugo	18.946.948	3,89%	36,58%	55	1,83%	14,59%
Ferrol	14.426.210	2,96%	39,54%	20	0,66%	15,26%
Pontevedra	13.765.230	2,82%	42,36%	59	1,96%	17,22%
Oroso	12.542.129	2,57%	44,93%	21	0,70%	17,92%
Porriño (O)	10.992.006	2,25%	47,19%	29	0,96%	18,88%
Arbo	10.692.675	2,19%	49,38%	12	0,40%	19,28%
Monforte de Lemos	7.863.422	1,61%	50,99%	28	0,93%	20,21%
Viveiro	7.840.412	1,61%	52,60%	19	0,63%	20,84%
Sada	7.755.117	1,59%	54,19%	29	0,96%	21,81%
Pobra do Caramiñal (A)	7.101.363	1,46%	55,65%	21	0,70%	22,51%
Salvaterra de Miño	6.620.288	1,36%	57,01%	17	0,57%	23,07%
Marín	5.762.340	1,18%	58,19%	18	0,60%	23,67%
Grove (O)	5.285.542	1,08%	59,27%	22	0,73%	24,40%
Vilagarcía de Arousa	5.267.915	1,08%	60,35%	20	0,66%	25,07%
Lalín	5.089.408	1,04%	61,40%	27	0,90%	25,96%
Tui	4.616.811	0,95%	62,34%	23	0,76%	26,73%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Los resultados de las tablas anteriores pueden relativizarse teniendo en cuenta el nivel de gasto por habitante. Así, teniendo en cuenta los datos de población provenientes del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2002, puede observarse que el gasto medio por habitante asciende a 178,509 variando entre un máximo de 2.562,347

correspondiente a Arbo y un mínimo de 2,736 correspondiente a Carballo.

*Tabla 19. Top 20 municipios en gasto por habitante*

Municipio	Población a 01/01/2002	Gasto	Población Acumulada
Arbo	10.692.675	2.562,347	0,15%
Oroso	12.542.129	2.220,632	0,36%
Rábade	3.419.757	2.160,301	0,42%
Cartelle	4.601.138	1.219,491	0,56%
Pol	1.709.247	824,926	0,63%
Salvaterra de Miño	6.620.288	803,433	0,93%
Pobra do Caramiñal (A)	7.101.363	709,710	1,30%
Nogueira de Ramuín	1.791.161	698,036	1,39%
Laza	1.308.735	679,157	1,46%
Porriño (O)	10.992.006	676,806	2,06%
Sada	7.755.117	663,625	2,49%
Curtis	2.932.552	658,852	2,65%
Begonte	2.352.225	627,595	2,79%
Pontenova (A)	2.031.008	622,818	2,91%
Carballada de Valdeorras	1.371.550	620,050	2,99%
Santiago de Compostela	56.008.328	600,477	6,40%
Barreiros	1.985.664	591,500	6,53%
Cotobade	2.576.636	556,629	6,70%
Vilariño de Conso	430.110	538,986	6,72%
Ortigueira	4.264.805	513,894	7,03%

*Fuente: Padrón Municipal de habitantes y elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Como se desprende de la Tabla 19, los veinte municipios que acumulan un mayor gasto por habitante tan sólo representan un 7,03% de la población de Galicia. Cabe concluir, por tanto, que el POI de Galicia contempla convenientemente la cohesión territorial.

Tabla 20. TOP 20 Municipios que han recibido proyectos

Municipios	Pagos 2000-2002			Proyectos		
	valor	%	acumulado	valor	%	acumulado
Santiago de Compostela	56.008.328	11,49%	11,49%	169	5,62%	5,62%
Vigo	20.053.806	4,11%	15,60%	98	3,26%	8,88%
Coruña (A)	61.112.799	12,54%	28,14%	65	2,16%	11,04%
Pontevedra	13.765.230	2,82%	30,96%	59	1,96%	13,00%
Lugo	18.946.948	3,89%	34,85%	55	1,83%	14,83%
Ourense	22.195.170	4,55%	39,40%	52	1,73%	16,56%
Ribeira	1.126.535	0,23%	39,63%	35	1,16%	17,72%
Redondela	3.064.763	0,63%	40,26%	33	1,10%	18,82%
Nogueira de Ramuín	1.791.161	0,37%	40,63%	31	1,03%	19,85%
Porriño (O)	10.992.006	2,25%	42,88%	29	0,96%	20,81%
Sada	7.755.117	1,59%	44,47%	29	0,96%	21,78%
Monfero	377.920	0,08%	44,55%	29	0,96%	22,74%
Monforte de Lemos	7.863.422	1,61%	46,16%	28	0,93%	23,67%
Lalín	5.089.408	1,04%	47,21%	27	0,90%	24,57%
Verín	3.350.218	0,69%	47,89%	27	0,90%	25,47%
Ortigueira	4.264.805	0,87%	48,77%	26	0,86%	26,33%
Sanxenxo	2.558.609	0,52%	49,29%	24	0,80%	27,13%
Tui	4.616.811	0,95%	50,24%	23	0,76%	27,89%
Muíños	691.176	0,14%	50,38%	23	0,76%	28,66%
Grove (O)	5.285.542	1,08%	51,47%	22	0,73%	29,39%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

## 5.5. La eficacia y eficiencia de los ejes y medidas

### 5.5.1. Eje 1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

El Eje 1 plantea como objetivo básico el asentamiento del sistema productivo sobre bases sólidas y con capacidad de adaptación a un entorno cambiante. Dicho objetivo se orienta en torno a dos grandes líneas estratégicas de actuación:

- El planteamiento de las actuaciones sectoriales en torno a complejos de actividades interrelacionadas, bajo un enfoque integrado que estimule el aprovechamiento máximo de las potencialidades del conjunto.

- El apoyo a la expansión de los segmentos productivos más dinámicos y con potencialidades de futuro.

El Eje, que supone el 9,35% del POI, se desarrolla a través de cinco medidas, tres de ellas cofinanciadas por el FEDER, una por el FEOGA-O y otra por el FSE (Tabla 21).

*Tabla 21. Medidas del Eje 1*

1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)

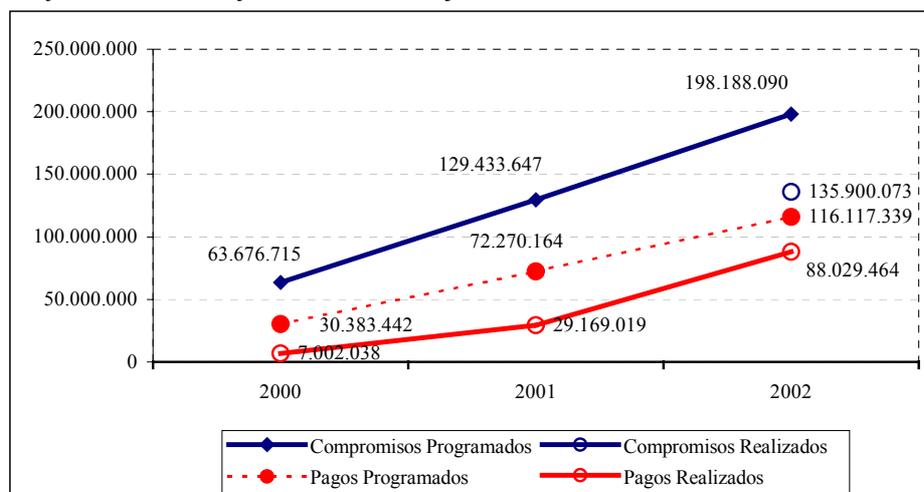
*Fuente: POI de la Comunidad Autónoma de Galicia*

Las intervenciones ligadas a este Eje responden a dos enfoques distintos:

- *Líneas de actuación horizontales*, relacionadas con el desarrollo general de la base productiva: incluyen actuaciones y programas que se dirigen a mejorar el entorno económico en que se desenvuelven las unidades productivas, de cara a estimular su promoción exterior o mejorar su entorno financiero general.
- *Líneas de actuación sectoriales*, diseñadas de forma específica para los complejos de actividades productivas y que han sido definidos a partir del análisis de la situación y perspectivas de desarrollo futuro de los diferentes complejos de actividades.

Si se observa la senda financiera del Eje (Gráfico 17) puede concluirse que las cantidades efectivamente pagadas durante el período 2000-2002 son inferiores a las programadas lo que repercute negativamente en la capacidad de influencia del Eje y, en consecuencia, en su contribución a los objetivos intermedios definidos en el capítulo sobre la articulación estratégica.

Gráfico 17. Senda financiera del Eje 1



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 22. Programación por medidas del Eje 1

Medidas		% Eje	% POI
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	41,35%	3,87%
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	41,21%	3,85%
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	10,38%	0,97%
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	2,22%	0,21%
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	4,84%	0,45%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Como puede observarse (Tabla 22), dos medidas concentran más del 80% de las actuaciones correspondientes a este Eje. En primer lugar y de forma coherente con las necesidades prioritarias de las Pymes el apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios (Medida 1.1), que responde estrictamente a los objetivos del Eje. Por otra parte el peso de la industria agroalimentaria en Galicia explica la importancia de la medida 1.2, que persigue lograr una producción de calidad en el marco de dicha industria así como fomentar el asociacionismo agrario a través de medidas de carácter formativo y de mejora de infraestructuras.

La eficacia financiera del Eje en su conjunto se sitúa en un 44,42%. Un valor tan reducido tiene su explicación en los retrasos habidos en la puesta en marcha del POI, y especialmente de las dos grandes medidas del Eje. Así, la Base reguladora de las ayudas del IGAPE para proyectos empresariales de inversión, financiados con fondos FEDER fue publicada en el DOG de fecha 23 de julio de 2001 (medida 1.1).

Por su parte, la medida 1.2 no presentó ejecución en el año 2000 por distintas causas. Por un lado, se estaba pendiente de la publicación de la normativa básica de gestión de estas ayudas, que fue recogida en el Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero. Por otro, la D.X. de Montes elevó una consulta a la Comisión en relación con las ayudas a la silvicultura (en concreto, en relación con la interpretación del concepto “operaciones anteriores a la transformación industrial de la madera”), no considerando conveniente dar curso a los expedientes mientras no se recibiese la contestación definitiva de la Comisión. Y, finalmente, parte de los regímenes previstos en esta medida no se aprobaron hasta el 7 de marzo de 2001, fecha de aprobación del POI. Todo ello ha condicionado la ejecución en los primeros años.

**a) *Medida 1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios***

De acuerdo con el Complemento del Programa Operativo Integrado la medida 1.1 plantea cuatro objetivos básicos:

- El apoyo a las iniciativas empresariales de realización de nuevos proyectos de inversión que contribuyan a la creación y mantenimiento del empleo estable.
- El impulso al desarrollo de sectores estratégicos y/o con potencial de futuro.

- Favorecer la mayor generación de valor añadido.
- La promoción de la dinamización económica.

Los órganos ejecutores de la medida son el Instituto Galego de Promoción Económica (74,3% de la medida), la Dirección Xeral de Tecnoloxía e Desenvolvemento Sectorial de la Consellería de Innovación, Industria e Comercio de la Xunta de Galicia (20,3% de la medida) y la Dirección Xeral de Industria, Enerxía e Minas de la misma Consellería (5,5% de la medida).

Se trata de ayudas sobradamente conocidas por las empresas gallegas que no sólo se financian a través del FEDER sino también con otros programas del Instituto Galego de Promoción Económica. El IGAPE ofrece información sobre las ayudas de forma integral con el fin de favorecer la decisión empresarial y obtener la máxima rentabilidad de los recursos públicos destinados a fomentar la actividad económica.

*Tabla 23. Niveles de Ejecución de la Medida 1.1*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	196.800.003	41,35%	3,87%
Compromisos programados 2000-2002	79.293.538	40,01%	3,57%
Compromisos realizados 2000-2002	43.210.510	31,80%	1,63%
Pagos realizados 2000-2002	40.307.128	45,79%	2,98%
Desviación financiera 2000-2002	-0,59%		
Eficacia sobre total período	20,48%		
Eficacia período 2000-2002	50,83%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	54,49%		
Pagos programados 2000-2002	48.012.585	41,35%	3,81%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	83,95%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

En concreto (Tabla 23), durante el período 2000-2002 se han ejecutado y justificado proyectos por importe de 43.210.510 euros, cantidad que supone un 50,83% de los programado para dicho período. Se observa, por tanto, una eficacia relativamente baja que se explica por tratarse de

una media que ha concentrado las actuaciones en grandes proyectos, con un plazo de ejecución de los mismos superior en general a los dos años, siendo frecuente la solicitud de prórrogas que retrasan, por consiguiente, la ejecución de los pagos programados (existen, en consecuencia, elevados costes medios; la ayuda media prestada por el IGAPE durante el ejercicio 2002 ascendió a más de 500.000 €). Este hecho implica una cierta ralentización del nivel de compromisos (un ejemplo típico son los retrasos en la concesión de licencias de obras por parte de los ayuntamientos). Además, se han producido algunos retrasos en el arranque el Programa (la Base reguladora de las ayudas del IGAPE para proyectos empresariales de inversión, financiados con fondos FEDER fue publicada en el DOG de fecha 23 de julio de 2001). No obstante se espera alcanzar el 100% de la ejecución al final del programa sin mayores problemas.

*Tabla 24. Indicadores físicos de la medida 1.1*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Ayudas a la creación	355	86,61	17	19,63%	4,79%
Ayudas a la modernización/ampliación	1.154	281,54	441	156,64%	38,21%
Ayudas concedidas (Total)	1.509	368,15	458	124,41%	30,35%
Empresas beneficiarias	979	238,84	430	180,03%	43,92%
Inversión privada inducida	1.901.141.610	463.814.645	289.578.856	62,43%	15,23%
Inversión privada inducida a compromisos (euros) *		715.000.000	1.085.828.021	151,9%	
Empleos creados	13.960	3.405	960	28,19%	6,88%
Empleos creados a compromisos *		3.200	6.436	201,1%	

*Nota (\*): El Comité de Seguimiento de 2002 (Baiona) acordó utilizar para la reserva de eficacia el valor de realización de estos dos indicadores en fase de resolución en vez de certificación*

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Esta misma situación (Tabla 24) se ve reflejada al tener en cuenta la ejecución física del programa, donde además cabe destacar los siguientes puntos:

- En primer lugar se observa una cierta disparidad en los niveles de eficacia física entre las ayudas a la creación y las ayudas a la modernización/ampliación. Así, mientras las primeras presentan niveles de eficacia muy bajos, las segundas muestran una evolución muy positiva. El balance conjunto (total de ayudas concedidas) debe interpretarse positivamente ya que, por una parte, las ayudas a la creación son las más susceptibles de sufrir retrasos y, por otra, su volumen es menor con respecto a las ayudas a la ampliación.
- En segundo lugar, tanto la incidencia sobre el empleo como sobre la inversión privada inducida son relativamente bajas. Debe señalarse que los bajos niveles de eficacia relativos a empleos creados, generalizados en todo el POI, plantean la duda de si los objetivos programados fueron excesivamente optimistas o bien los indicadores no están recogiendo correctamente el efecto de la medida.
- Por último, el número de empresas beneficiarias es significativamente alto, con una eficacia en el período superior al 180%.

**b) *Medida 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas***

De acuerdo con el Complemento de Programa, dentro de esta medida se contemplaban inicialmente tres tipos de actuaciones: apoyo financiero a las inversiones en industrialización y comercialización agraria, mejora de la comercialización de productos agrarios y fomento del asociacionismo agrario. En la práctica, la Subdirección General de Industrias Agroalimentarias (uno de los dos órganos ejecutores de la medida) sólo está cofinanciando a través de esta medida 1.2 las acciones de apoyo financiero a las inversiones, al haberse priorizado desde la Xunta esta línea de actuación; no obstante, las otras dos acciones se están

igualmente desarrollando, pero por el momento se financian únicamente con fondos propios.

La medida 1.2 no presentó ejecución en el año 2000 por distintas causas. Por un lado, se estaba pendiente de la publicación de la normativa básica de gestión de estas ayudas, que fue recogida en el Real Decreto 117/2001<sup>7</sup>, de 9 de febrero. Por otro, la D.X. de Montes elevó una consulta a la Comisión en relación con las ayudas a la silvicultura (en concreto, en relación con la interpretación del concepto “operaciones anteriores a la transformación industrial de la madera”), no considerando conveniente dar curso a los expedientes mientras no se recibiese la contestación definitiva de la Comisión. Y, finalmente, parte de los regímenes previstos en esta medida no se aprobaron hasta el 7 de marzo de 2001, fecha de aprobación del POI. Todo ello ha condicionado la ejecución en los primeros años.

Se han establecido dentro de esta medida dos regímenes de ayuda:

---

<sup>7</sup> El Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero, del MAPA, establece las prioridades, los criterios básicos de selección de las inversiones, los límites de la aportación estatal y los principios básicos del procedimiento de concesión de las ayudas estructurales cofinanciadas por el FEOGA y las Administraciones públicas españolas, destinadas a las inversiones en la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación, contempladas en los Reglamentos (CE) 1257/1999, 1260/1999, 1750/1999, 2603/1999 y 2075/2000.

- Orden de 4 de junio de 2001, de la Consellería de Agricultura, Ganadería y Política Agroalimentaria<sup>8</sup>, para inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios en el período 2000-2006. Se consideran subvencionables, con carácter general, las inversiones en activos fijos materiales para la creación, ampliación y modernización de instalaciones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrarios. El porcentaje máximo de la ayuda será del 50% de la inversión aprobada, estando todos los expedientes aprobados en torno al 40-50% al ser una línea de ayudas prioritaria para la Xunta. Esta Orden reguló también la convocatoria correspondiente al año 2001. En ese año no fue posible resolver todos los expedientes presentados; no obstante, a fecha 31 de diciembre de 2002 ya se han resuelto tanto los expedientes de la convocatoria de 2001 como los de la de 2002, habiéndose por tanto logrado regularizar el proceso.
- Orden de 5 de junio de 2001, de la Consellería de Medio Ambiente, de fomento de las inversiones y mejora de la calidad en la comercialización de productos silvícolas. Se consideran subvencionables las inversiones en activos fijos productivos relativos a operaciones de aprovechamientos forestales, acondicionamientos y transformación de los productos forestales, realizados por empresas del sector forestal, comunidades de montes vecinales en mano común o agrupaciones legalmente constituidas de propietarios forestales, así como planes y herramientas de gestión empresarial. La cuantía de las ayudas varía entre el 35 y el 45% de la inversión aprobada.

---

<sup>8</sup> Actualmente, esta Consellería ha pasado a denominarse de Política Agroalimentaria y Desarrollo Rural.

Los órganos ejecutores de la medida son la Dirección Xeral Industrias e Promoción Agroalimentaria y la Dirección Xeral de Montes e Industrias forestais, junto con la D.G. de Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El Ministerio sólo contribuye financieramente a la medida, traspasando a la Comunidad Autónoma, en virtud del mencionado Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero, los créditos asignados a la misma en la Conferencia Sectorial. Por parte de la Xunta de Galicia, la gestión recae en las D.X. de Industrias y Promoción Agroalimentaria (Subdirección General de Industrias Agroalimentarias) y de Montes e Industrias Forestales (Subdirección General de Recursos Forestales).

Las dificultades señaladas para la puesta en marcha de la medida han motivado que ésta, con un peso importante en el Eje 1, presente hasta el momento una ejecución financiera inferior a la programada, tanto en términos de compromisos como de pagos. Además, hay que tener en cuenta que en ello inciden igualmente las propias características de este tipo de inversiones, con unos plazos medios de ejecución y finalización que pueden superar el año (las Órdenes permiten, de hecho, que los proyectos tengan un carácter plurianual). No obstante, no cabe esperar problemas de ejecución toda vez que ya se han solucionado esas dificultades iniciales y el ritmo de ejecución se ha acelerado de forma importante (Tabla 25).

Tabla 25. Niveles de Ejecución de la Medida 1.2

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	196.122.665	41,21%	3,85%
Compromisos programados 2000-2002	89.261.333	45,04%	4,02%
Compromisos realizados 2000-2002	54.091.839	39,80%	2,05%
Pagos realizados 2000-2002	32.139.185	36,51%	2,37%
Desviación financiera 2000-2002	-1,65%		
Eficacia sobre total período	16,39%		
Eficacia período 2000-2002	36,01%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	60,60%		
Pagos programados 2000-2002	47.847.337	41,21%	3,79%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	67,17%		

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Los valores alcanzados por los distintos indicadores muestran una realización elevada y acorde con el ritmo previsto, siendo incluso superior al programado en la mayor parte de los indicadores como muestra de la elevada demanda que están teniendo estas ayudas por parte de los potenciales beneficiarios. No cabe esperar, por tanto, problemas para alcanzar los resultados previstos (Tabla 26).

Tabla 26. Indicadores de la Medida 1.2

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	Coste Unitario total de l período (euros)	Coste Unitario de lo realizado al 2002 (euros)
Empresas beneficiarias (PYMES) (nº)	1.303	318	358	112,62%	27,48%	150.516	89.774
Empresas beneficiarias (nº)	1.360	332	380	114,53%	27,94%	144.208	84.577
Inversión privada inducida (euros)	410.500.000	100.148.201	71.451.553	71,35%	17,41%	0,48	0,45
“Inversiones verdes”/inversiones emprendidas (%)	6	2	20	1.386,12%	338,17%	-	-
Empleos creados (nº)	585	143	267	187,08%	45,64%	335.252	120.372
Empleos mantenidos (nº)	9.008	2.198	3.567	162,31%	39,60%	21.772	9.010

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

**c) Medida 1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas**

De acuerdo con el Complemento de Programa, las actuaciones incluidas en esta medida pretenden producir suelo apto para la creación de polígonos industriales, a través de un desarrollo autosostenido, para conseguir la finalidad de la venta de parcelas urbanizadas y disponibles para la instalación de industrias, con el consiguiente impacto positivo en la generación de puestos de trabajo.

Los órganos ejecutores de esta medida son los siguientes:

*Tabla 27. Órganos ejecutores de la Medida 1.3*

103171	SEPES. ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO (Mº FOMENTO)
203525	INSTITUTO GALEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
203650	INSTITUTO GALEGO DE VIVENDA E SOLO
203652	S.P. XESTIÓN URBANÍSTICA - A CORUÑA
203653	S.P. XESTIÓN URBANÍSTICA - LUGO
203654	S.P. XESTIÓN URBANÍSTICA - OURENSE
203655	S.P. XESTIÓN URBANÍSTICA - PONTEVEDRA

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Al igual que sucede con la medida 1.1, el nivel de eficacia es menor que el previsto. Dicha situación, sin embargo, tan sólo pone de relieve el amplio período de maduración que requieren la mayoría de estos proyectos debido a los tramites urbanísticos y concursos de obra requeridos (Tabla 28).

Tabla 28. Niveles de Ejecución de la Medida 1.3

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	49.415.850	10,38%	0,97%
Compromisos programados 2000-2002	15.348.319	7,74%	0,69%
Compromisos realizados 2000-2002	14.820.316	10,91%	0,56%
Pagos realizados 2000-2002	10.407.288	11,82%	0,77%
Desviación financiera 2000-2002	0,08%		
Eficacia sobre total período	21,06%		
Eficacia período 2000-2002	67,81%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	96,56%		
Pagos programados 2000-2002	12.055.806	10,38%	0,96%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	86,33%		

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Si se atiende a la ejecución física de la medida puede comprobarse que las realizaciones superan, con todo, a lo programado (Tabla 29).

Tabla 29. Indicadores físicos de la medida 1.3

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Superficie acondicionada	1.100.000	268.363,02	361.232,00	134,61%	32,84%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### d) Medida 1.7 Promoción del capital organizativo de las empresas

El objetivo de esta medida es favorecer la mejora competitiva de las pymes, para lo que se pretende crear una línea de incentivos a las mismas para la introducción de mejoras en múltiples ámbitos de la gestión, organización, planificación empresarial innovadora que permita a la empresa gallega iniciarse, progresar y contribuir al crecimiento continuo.

Se trata de una medida gestionada en su totalidad por el IGAPE que se desarrolla en dos direcciones:

- Una línea de ayuda por prestación directa de servicios para la realización de análisis integrales de pymes con vistas a establecer las

estrategias más convenientes de actuación a favor de la mejora competitiva.

- El apoyo económico a la implantación de aquellos proyectos que, basados en un diagnóstico previo, constituyan expectativas de mejora de la posición relativa de la empresa en el mercado.

*Tabla 30. Niveles de Ejecución de la Medida 1.7*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	10.560.000	2,22%	0,21%
Compromisos programados 2000-2002	4.082.867	2,06%	0,18%
Compromisos realizados 2000-2002	719.619	0,53%	0,03%
Pagos realizados 2000-2002	719.619	0,82%	0,05%
Desviación financiera 2000-2002	-0,13%		
Eficacia sobre total período	6,81%		
Eficacia período 2000-2002	17,63%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	17,63%		
Pagos programados 2000-2002	2.576.285	2,22%	0,20%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	27,93%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Los niveles de ejecución financiera de la medida son notablemente bajos al igual que los indicadores de ejecución física (Tabla 30 y Tabla 31).

*Tabla 31. Indicadores físicos de la medida 1.7*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Empresas beneficiarias (PYMES)	1.000	243,97	69	28,28%	6,90%
Inversión privada inducida	26.400.000	6.440.712,55	535.746,21	8,32%	2,03%

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**e) Medida 1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)**

En la economía gallega existen actividades productivas no del todo explotadas y que son yacimientos importantes de empleo. Con esta medida se pretende favorecer que los emprendedores alcancen el éxito

empresarial, que de otra manera, sin actuaciones incentivadoras por parte de las administraciones públicas, sería muy difícil.

Las actuaciones que se contemplan con esta medida son muy variadas y van desde el asesoramiento e información a emprendedores, la concesión de ayudas al autoempleo o los seminarios y cursos de difusión de ideas, sensibilización y formación a directivos y de divulgación de las tecnologías de la información.

Las actuaciones son ejecutadas por el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) dependiente de la Consellería de Economía e Facenda y por la Dirección Xeral de Promoción do Emprego de la Consellería de Asuntos Sociais, Emprego e Relacións Laborais, ambas de la Xunta de Galicia.

*Tabla 32. Nivel de ejecución de la medida 1.8*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	23.057.789	4,84%	0,45%
Compromisos programados 2000-2002	10.202.033	5,15%	0,46%
Compromisos realizados 2000-2002	23.057.789	16,97%	0,87%
Pagos realizados 2000-2002	4.456.245	5,06%	0,33%
Desviación financiera 2000-2002	-0,13%		
Eficacia sobre total período	19,33%		
Eficacia 2000-2002	43,68%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	226,01%		
Pagos programados 2000-2002	5.625.325	4,84%	0,45%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	79,22%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 33. Indicadores físicos de la medida 1.8

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Autoempleo generado	4.550	1.110	1.086	98%	24%	5.068	4.103,36
Empresas beneficiarias	9.290	2.266	1.642	72,45%	17,67%	2.482,00	2.713,91
Empresas beneficiarias (PYMES)	9.197	2.244	1.642	73,18%	17,85%	2.507,10	2.713,91
Mujeres sobre beneficiarios	50	12	282	2312,20%	564,10%	461.155,78	15.799,49
PYMES sobre total empresas	99	24	100	414,03%	101,01%	232.906,96	44.562,45

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- La dificultad en la puesta en marcha del conjunto de actuaciones previstas con esta medida ha motivado que en el año 2000 no se haya realizado nada, lo cual provoca un nivel de eficacia bajo en el trienio analizado (43,68%) (Tabla 32). Este porcentaje también se ha debido a la actuación positiva del Igape, que ha ampliado el alcance de las actuaciones en 2002 incluyendo una nueva intervención (“Programas de especialización laboral y profesional enfocados a las pymes, autoempleo y economías social”).
- El bajo grado de ejecución financiera no ha sido obstáculo para que los indicadores físicos (Tabla 33) se hayan aproximado e inclusive superado a las previsiones. Así, el valor previsto del autoempleo se aproxima al realizado, siendo el coste unitario real inferior al del coste programado. Por el contrario, el número de empresas beneficiarias, todas pymes, se sitúa por debajo del valor previsto.

### 5.5.2. Eje 2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

Uno de los pilares básicos sobre los que se apoya el objetivos de desarrollo de la base productiva y la creación de empleo de calidad y estable es la mejora del capital inmaterial ligado a la I+D. De acuerdo con el POI su desarrollo depende del éxito en articular un sistema

innovador y eficiente de creación y perfeccionamiento de recursos del conocimiento que asegure su difusión y aplicación al sistema productivo.

En este Eje se incluyen, por tanto, medidas tendentes a la implementación de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información en Galicia.

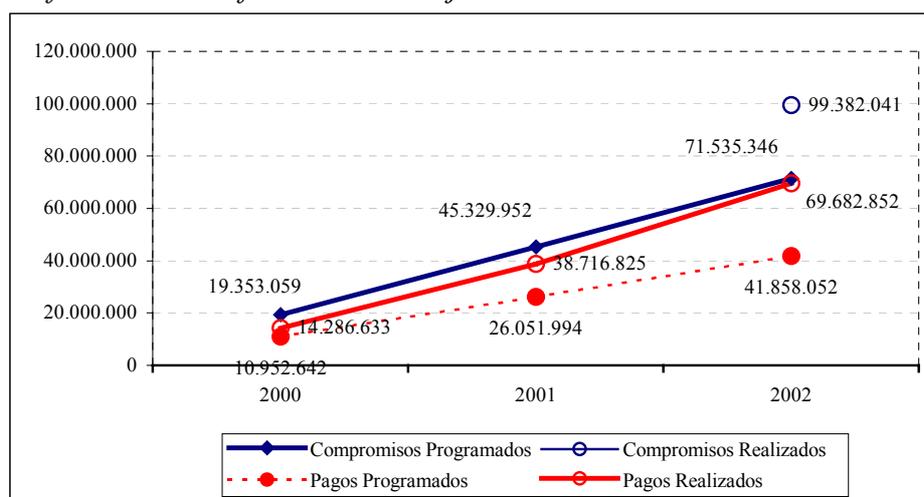
*Tabla 34. Medidas del Eje 2*

2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)
2.6	Grandes instalaciones (FEDER)
2.7	Sociedad de la información (FEDER)

*Fuente: POI de la Comunidad Autónoma de Galicia*

La buena marcha de las distintas Medidas incluidas en este eje viene reflejada por sus óptimos niveles de eficacia. De modo global, el Eje 2 es uno de los Ejes que presenta un nivel de eficacia muy positivo (Gráfico 18).

*Gráfico 18. Senda financiera del Eje 2*



*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

El conjunto de estas Medidas se enmarcan en el ámbito del *Plan Galego de Investigación, Desenvolvemento e Tecnoloxía (2002-2005)* para el fomento que deriva de la experiencia adquirida gracias al desarrollo del *Plan Galego de Investigación e Desenvolvemento Tecnolóxico 1999-2001* y que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones de la Xunta de Galicia en materia de investigación y desarrollo.

*Tabla 35. Programación por medidas del Eje 2*

Medidas		% Eje	% POI
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)	18,26%	0,62%
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	25,05%	0,84%
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	2,01%	0,07%
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	7,02%	0,24%
2.6	Grandes instalaciones (FEDER)	7,39%	0,25%
2.7	Sociedad de la información (FEDER)	40,27%	1,36%

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Existe una concentración financiera clara en las Medidas 2.1, 2.2, y en especial en la Medida 2.7, que absorben conjuntamente el 83,58% de los fondos destinados al Eje 2 (Tabla 35).

La eficacia financiera del Eje en su conjunto es de un 97,41% (tanto la eficacia a compromisos como a pagos superan ampliamente el 100%), por lo que cabe concluir que el desarrollo del Eje es altamente satisfactorio. Esta conclusión también viene avalada por el hecho de que las eficacias sobre pagos programados superan con mucho el 100% en todas las medidas del Eje sin excepción.

**a) *Medida 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)***

Con esta medida se pretende incrementar el número de investigadores en la Comunidad Autónoma y favorecer la actualización del conocimiento y

la adquisición de nuevas técnicas por parte del profesorado universitario y del personal investigador en Galicia.. Se articula mediante la concesión de becas y ayudas para el apoyo, en particular, al tercer ciclo universitario y, en general, para conseguir una mejor formación del personal investigador.

Igualmente, para conseguir una más elevada y mejor inserción laboral de los investigadores se prevé un apoyo especial para integrar a este personal científico en centros de investigación o en centros productivos.

Esta medida complementa las actuaciones previstas en el PO Plurirregional de I+D.

Tras la última remodelación de la Administración autonómica esta medida es ejecutada por la Dirección Xeral de Investigación y Desarrollo de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio.

*Tabla 36. Nivel de ejecución de la medida 2.1*

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	31.328.205	18,26%	0,62%
b	Compromisos programados 2000-2002	14.256.701	19,93%	0,64%
c	Compromisos realizados 2000-2002	31.328.205	31,52%	1,18%
e	Pagos realizados 2000-2002	10.928.044	15,68%	0,81%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,17%		
	Eficacia sobre total período	34,88%		
e/b	Eficacia 2000-2002	76,65%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	219,74%		
d	Pagos programados 2000-2002	7.643.029	18,26%	0,61%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	142,98%		

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

Tabla 37. Indicadores físicos de la medida 2.1

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000- 2002	Eficacia 2000- 2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Empresas beneficiarias	105	25,62	0	0,00%	0,00%	298.363	
Empresas beneficiarias (PYMES)	100	24,40	0	0,00%	0,00%	313.282	
Nº de mujeres beneficiarias	4.495	1.096,63	1.707	155,66%	37,98%	6.969	6.401
Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	50	12,20	0	0,00%	0,00%	626.564	
Personas beneficiarias	8.990	2.193,26	3.272	149,18%	36,40%	3.484	3.339
Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	4.500	1.097,85	0	0,00%	0,00%	6.961	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- La eficacia de la medida 2.1 ha sido del 76,65%, porcentaje que indica la necesidad de lograr un mayor avance en los próximos años. No obstante, teniendo en cuenta que la eficacia en el primer año de ejecución ha sido baja cabe indicar que, en líneas generales, la ejecución de la medida, salvo excepciones, va avanzando de forma adecuada (Tabla 36).
- Los indicadores físicos muestra como resultado positivo, ya que su valor es superior al programado para el trienio, el número de personas beneficiadas por la medida. El 52% de estas personas son mujeres, por lo que con la medida se consigue fomentar la participación de la mujer en la investigación (Tabla 37).
- Por el contrario, el valor de los restantes indicadores es nulo debido a que no ha existido un trasvase del personal investigador y científico a las empresas y centros productivos, parte básica de la actuación que, con un cierto retraso, se aguarda ejecutar en los próximos ejercicios.

**b) Medida 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico**

Con esta medida se pretende potenciar el sistema regional de innovación y de I+D, concertado con el tejido productivo y fomentar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda con el objetivo de desarrollar el potencial empresarial y la economía productiva.

Los proyectos incluidos en esta medida pueden dividirse en dos grandes grupos:

- Ayudas para grupos de investigación que trabajen en investigación aplicada industrial.
- Ayudas para la realización de proyectos de investigación y desarrollo empresarial.

Los órganos ejecutores de la misma la Dirección Xeral de Investigación e Desenvolvemento y la Dirección Xeral de Tecnoloxía e Desenvolvemento Sectorial. La DX de Investigación e Desenvolvemento centra sus actuaciones, en la financiación de proyectos de investigación que se convocan anualmente según los distintos subprogramas del PGIDIT. Por su parte, desde la DX de Tecnoloxía e Desenvolvemento Sectorial se realiza la puesta en marcha de proyectos que sirvan de apoyo tecnológico a las empresas.

Tabla 38. Nivel de ejecución de la medida 2.2

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	42.986.661	25,05%	0,84%
b	Compromisos programados 2000-2002	16.726.816	23,38%	0,75%
c	Compromisos realizados 2000-2002	23.932.100	24,08%	0,91%
e	Pagos realizados 2000-2002	16.425.939	23,57%	1,21%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,46%		
	Eficacia sobre total período	38,21%		
e/b	Eficacia 2000-2002	98,20%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	143,08%		
d	Pagos programados 2000-2002	10.487.300	25,05%	0,83%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	156,63%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

La ejecución financiera muestra unos indicadores muy positivos, cercana al 100%. Debe destacarse que la eficacia sobre compromisos supera ampliamente lo programado, reflejo de la buena marcha de la medida.

Por lo que se refiere a los indicadores de eficacia física en líneas generales muestran valores elevados. Sin embargo es importante señalar la relativamente baja eficacia del indicador de empresas movilizadas que es interpretada por los gestores de la medida como una cierta falta de percepción, por parte de las empresas, de la rentabilidad de la I+D. Por ello, los Centros Tecnológicos se utilizan como estrategia intermedia (debe recordarse que a éstos se les exige autofinanciación). Además, el mayor coste unitario real frente al programado en este caso contribuye a explicar esta baja eficacia.

Tabla 39. Indicadores físicos de la medida 2.2

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Empleos creados	145,00	35,38	75	212,01%	51,72%	296.459,73	219.012,52
Empresas movilizadas (Total)	487,00	118,81	60,00	50,50%	12,32%	88.268,30	273.765,65
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	23.800.000,00	5.806.399,95	9.302.953,46	160,22%	39,09%	1,81	1,77
Investigadores implicados.	15.000,00	3.659,50	2.907,00	79,44%	19,38%	2.865,78	5.650,48
Proyectos de I+D+I cofinanciados (*)	2.661,00	600	890,00	148,3%	33,45%	16.154,33	18.456,11

*Nota: indicador de Reserva de Eficacia*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

### c) Medida 2.3 Equipamiento científico-tecnológico

En esta medida se encuadran actuaciones destinadas al apoyo a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación por medio de la dotación de infraestructuras para Centros de Investigación de titularidad pública y Centros Tecnológicos de apoyo al tejido productivo. Todas ellas se enmarcan en el PGIDIT.

Los órganos ejecutores de la misma son la Dirección Xeral de Investigación e Desenvolvemento y, en menor medida, la Dirección Xeral de Tecnoloxía e desenvolvemento sectorial.

El nivel de ejecución financiera de la medida es altamente satisfactorio acercándose en gran medida al total programado para todo el período.

Tabla 40. Nivel de ejecución de la medida 2.3

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	3.453.337	2,01%	0,07%
b	Compromisos programados 2000-2002	1.412.821	1,97%	0,06%
c	Compromisos realizados 2000-2002	4.631.278	4,66%	0,18%
e	Pagos realizados 2000-2002	2.853.935	4,10%	0,21%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,15%		
	Eficacia sobre total período	82,64%		
e/b	Eficacia 2000-2002	202,00%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	327,80%		
d	Pagos programados 2000-2002	842.498	2,01%	0,07%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	338,75%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Se aprecia, sin embargo, una importante concentración de los centros beneficiados aunque puede considerarse el nivel de realización física como satisfactorio.

Tabla 41. Indicadores físicos de la medida 2.3

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	31	7,56	14,00	185,11%	45,16%	111.397,97	203.852,50
Centros beneficiados	100,00	24,40	11,00	45,09%	11,00%	34.533,37	259.448,64

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### d) Medida 2.5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos

En esta medida se enmarcan dos proyectos: la construcción de un Centro Tecnológico de Automoción en Galicia y al apoyo al sector de la automoción a través de un convenio con la Fundación para la promoción de la innovación, investigación y desarrollo tecnológico en la industria de la automoción.

La relevancia del sector de la automoción para la economía gallega es indudable tanto por su volumen económico como por el la existencia de

un complejo de actividades integradas de gran importancia estratégica. De hecho el cluster del automóvil e puede considerarse el ejemplo más exitosos de la política de clusters desarrollada por la Consellería de Innovación, Industria e Comercio. Dicho cluster ha desarrollado una amplia actividad de la que surgió el proyecto del Centro Tecnológico. Se realizó un estudio de viabilidad para demostrar su autosostenibilidad basado en el análisis de las necesidades de las empresas integradas en el cluster. Puede considerarse el nivel de eficacia financiera de la medida como muy satisfactorio tal y como muestra la Tabla 42.

*Tabla 42. Nivel de ejecución de la medida 2.5*

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	12.040.004	7,02%	0,24%
b	Compromisos programados 2000-2002	6.186.639	8,65%	0,28%
c	Compromisos realizados 2000-2002	8.893.418	8,95%	0,34%
e	Pagos realizados 2000-2002	8.893.418	12,76%	0,66%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,38%		
	Eficacia sobre total período	73,87%		
e/b	Eficacia 2000-2002	143,75%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	143,75%		
d	Pagos programados 2000-2002	2.937.356	7,02%	0,23%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	302,77%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

#### *e) Medida 2.6 Grandes instalaciones*

El objetivo de esta medida es completar la estructura de la red que compone la Autopista Gallega de la Información, extendiéndola por todo el territorio de Galicia, como soporte del conjunto de sistemas de comunicaciones de carácter público que necesita la administración gallega para su funcionamiento con despliegue de equipamientos de enlace y difusión de nuevas señales de audio y vídeo digitales.

Existen dos aspectos esenciales para el desarrollo de esta infraestructura (que data de 1994, lo que muestra el importante esfuerzo institucional de

la Xunta por vertebrar e incorporar a Galicia a la Sociedad de la Información):

- El desarrollo tecnológico no es posible sin una firme implantación de los sistemas avanzados de comunicaciones.
- Los modelos tradicionales de producción se hallan en un proceso de recesión que demanda alternativas fiables de nuevos modelos económicos.

Debe señalarse que los servicios incorporados a la Autopista Gallega de la Información son servicios de carácter público y no sirven a intereses privados de carácter comercial.

El órgano ejecutor es la D.X. de Comunicación Social e Audiovisual y presenta una eficacia financiera muy elevado, de acuerdo con la tónica general de todo el Eje.

*Tabla 43. Nivel de ejecución de la medida 2.6*

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	12.680.001	7,39%	0,25%
b	Compromisos programados 2000-2002	5.297.361	7,41%	0,24%
c	Compromisos realizados 2000-2002	8.799.275	8,85%	0,33%
e	Pagos realizados 2000-2002	8.927.608	12,81%	0,66%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,42%		
	Eficacia sobre total período	70,41%		
e/b	Eficacia 2000-2002	168,53%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	166,11%		
d	Pagos programados 2000-2002	3.093.494	7,39%	0,25%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	288,59%		

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

Por lo que se refiere a la realización física, los indicadores muestran una evolución muy positiva que demuestra que no se plantearán mayores problemas para el correcto desarrollo del programa.

Tabla 44. Indicadores físicos de la medida 2.6

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Empleos creados	200,00	48,79	95,00	194,70%	47,50%	63.400,01	93.974,82
Empleos mantenidos	1.000,00	243,97	437,00	179,12%	43,70%	12.680,00	20.429,31
Redes creadas en las Administraciones Públicas	50,00	12,20	18,00	147,56%	36,00%	253.600,02	495.978,23

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

### f) Medida 2.7 Sociedad de la Información

Esta medida incluye un amplio abanico de acciones (240 en concreto) dirigidas a la incorporación de centros de actividad públicos, privados y pymes a las nuevas tecnologías de información y comunicación. De forma complementaria se incluyen en esta medida las actualizaciones catastrales de bienes inmuebles rústicos utilizando estas tecnologías.

Se trata, como se ha señalado, de la medida más importante del Eje ya que absorbe más del 40% de la financiación del mismo. Dada la amplia variedad de objetivos, participan en la misma cuatro organismos: la D.G. del Catastro (Ministerio de Hacienda), la Secretaría Xeral de Educación (que gestiona más del 56% de la medida), la D.X. de Tecnoloxía e Desenvolvemento Sectorial y la D.X. de Comunicación Social e Audiovisual.

Los retrasos en la puesta en marcha de la medida (derivados, entre otras causas, del retraso en la aprobación del Complemento de Programa) sitúan los niveles de ejecución en torno al 78%, inferior al 100% pero superior a la media del POI. Un buen reflejo de la aceleración del ritmo de ejecución y, en consecuencia, de la inexistencia de problemas para el desarrollo de la medida es el indicador de eficacia sobre pagos programados que alcanza el 128%.

Tabla 45. Nivel de ejecución de la medida 2.7

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	69.084.821	40,27%	1,36%
b	Compromisos programados 2000-2002	27.655.008	38,66%	1,25%
c	Compromisos realizados 2000-2002	21.797.766	21,93%	0,82%
e	Pagos realizados 2000-2002	21.653.907	31,07%	1,60%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,35%		
	Eficacia sobre total período	31,34%		
e/b	Eficacia 2000-2002	78,30%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	78,82%		
d	Pagos programados 2000-2002	16.854.374	40,27%	1,34%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	128,48%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por lo que se refiere a la ejecución física de la medida, en líneas generales es altamente satisfactoria salvo en el caso de la actualización catastral.

Tabla 46. Indicadores físicos de la medida 2.7

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Aplicaciones instaladas	10	2,44	6	245,94%	60,00%	6.908.482,10	3.608.984,58
Centros cableados	1.100	268,36	408	152,03%	37,09%	62.804,38	53.073,30
Empleos creados	190	46,35	164	353,80%	86,32%	363.604,32	132.036,02
Empresas que utilizan comercio electrónico	5.000	1.219,83	2.045	167,65%	40,90%	13.816,96	10.588,71
Hogares conectados a Internet *	200.000	48.793,28	90.000	100,2%	45,11%	345,42	240,03
Inversión privada inducida	15.000.000,00	3.659.495,77	12.548.422,92	342,90%	83,66%	4,61	1,73
Jornadas de difusión	60,00	14,64	86,00	587,51%	143,33%	1.151.413,68	251.789,62
Líneas RDSI	1.100,00	268,36	559,00	208,30%	50,82%	62.804,38	38.736,86
Parcelas actualizadas	2.064.146,00	503.582,24	70.894,00	14,08%	3,43%	33,47	305,44
Redes creadas en las Administraciones Públicas	1.133,00	276,41	465,00	168,23%	41,04%	60.975,13	46.567,54
Superficie actualizada	366.354,00	89.378,06	12.950,00	14,49%	3,53%	188,57	1.672,12
Usuarios de las redes creadas	470.000,00	114.664,20	265.641,00	231,67%	56,52%	146,99	81,52
Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	50,00	12,20	36,00	295,12%	72,00%	1.381.696,42	601.497,43

Nota (\*): indicador de Reserva de Eficacia

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

### 5.5.3. Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos (FEDER)

Tras el eje 6 relativo a las redes de transporte y energía que, por motivos obvios es el de mayores compromisos programados, el eje 3 se configura como el segundo en importancia de todo el Programa Operativo Integrado. Esta consideración prioritaria se justifica, de acuerdo con el POI, gracias a su clara proyección territorial y su contribución a la convergencia de las condiciones de vida entre los distintos espacios de Galicia, ya que permite "el reforzamiento de la cohesión interna, la sostenibilidad del modelo de desarrollo y la solidaridad con las generaciones futuras". El eje se desarrolla en diez medidas.

Tabla 47. Medidas del Eje 3

3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales
3.4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales
3.5	Actuaciones medioambientales en costas
3.6	Protección y regeneración del entorno natural
3.7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental
3.8	Regeneración de suelos y espacios
3.9	Silvicultura
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria

Fuente: POI de la Comunidad Autónoma de Galicia

Como puede observarse (Tabla 47 y Tabla 48), la principal medida de este eje es el *Saneamiento y depuración de aguas residuales* (3.3). De hecho, el enfoque de las diversas infraestructuras ligadas al ciclo del agua (medidas 3.1, 3.2 y 3.3) supone más de un 30% de la programación del eje. Sin embargo, para el período de programación 2000-2002 se configura como medida principal la *Protección y regeneración del entorno natural* (3.6) cuyas actuaciones principales se centran en el acondicionamiento de ríos y, en consecuencia, también están relacionadas en alguna medida con el ciclo del agua. De acuerdo con el

Complemento de Programa la conservación y regeneración del medio ambiente y los recursos hídricos no se contempla "como un ámbito separado del resto de Ejes y líneas de actuación, sino como una *dimensión crítica del modelo de desarrollo socioeconómico de Galicia*".

Ésta es la razón por la que al **Eje 3** se destine un gran volumen de fondos con objeto de promover el desarrollo sostenible, integrando las consideraciones medioambientales en todas las políticas y actividades de la región, atendiendo principalmente a la mejora y eficacia de las infraestructuras existentes, al abastecimiento de agua y a la protección del entorno natural y protección del paisaje.

Esta importancia se pone de manifiesto al tener en cuenta las actuaciones complementarias a través del Fondo de Compensación Interterritorial y, especialmente, del Fondo de Cohesión, centradas éstas últimas en el desarrollo de grandes proyectos específicos integrados en una planificación global de la gestión medioambiental.

*Tabla 48. Programación por medidas del Eje 3*

Medidas		% Eje	% POI
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)	1,39%	8,59%
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)	0,20%	1,24%
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)	3,52%	21,80%
3.4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER)	0,23%	1,44%
3.5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)	1,69%	10,48%
3.6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)	3,21%	19,90%
3.7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)	0,13%	0,82%
3.8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)	0,09%	0,56%
3.9	Silvicultura (FEOGA-O)	2,19%	13,56%
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)	3,48%	21,60%

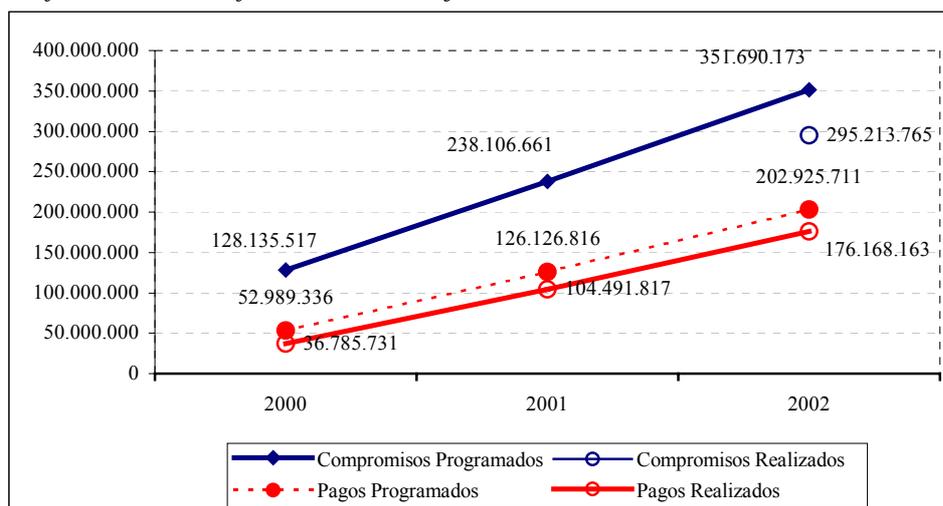
**Fuente:** *Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 49. Programación Total y 2000-2002 del Eje 3

	Total		2000-2002	
	Valor	%	Valor	%
3.1	70.557.259	8,59%	26.443.102	7,52%
3.2	10.218.769	1,24%	10.218.769	2,91%
3.3	178.994.043	21,80%	56.199.198	15,98%
3.4	11.862.499	1,44%	4.006.435	1,14%
3.5	86.021.962	10,48%	36.976.869	10,51%
3.6	163.439.101	19,90%	94.275.141	26,81%
3.7	6.733.330	0,82%	2.794.510	0,79%
3.8	4.586.668	0,56%	1.733.071	0,49%
3.9	111.344.614	13,56%	46.319.999	13,17%
3.10	177.338.467	21,60%	72.723.079	20,68%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 19. Senda financiera del Eje 3



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por lo que se refiere a los recursos hídricos, la Comunidad Autónoma de Galicia ejerce competencias sobre aquellas cuencas hidrográficas que se encuentran íntegramente en la Comunidad, comprendiendo las cuencas vertientes al mar Cantábrico, excepto el río Eo por ser limítrofe con Asturias, y todas las cuencas vertientes al Atlántico, con exclusión del sistema Miño/Sil y el sistema de A Limia, por ser cuencas intercomunitarias. Además existe otra pequeña zona de Galicia dentro del

ámbito territorial de la cuenca del Duero. Todas ellas dependientes del Ministerio de Medio Ambiente.

La eficacia financiera alcanzada globalmente por el Eje es del 50,09% (86,81% sobre pagos programados). Este valor se explica fundamentalmente por los retrasos originados en la aprobación del Complemento de Programa así como a determinados problemas puntuales (tales como los problemas iniciales, ya subsanados, de articulación entre los dos órganos ejecutores O.A. Aguas de Galicia y la Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos; o los retrasos en la ejecución de las medidas de la Confederación Hidrográfica del Norte). Se aprecia, no obstante, una aceleración del ritmo de ejecución.

**a) *Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas***

En líneas generales, los proyectos definidos en esta medida contribuyen a la promoción del desarrollo sostenible, integrado con las consideraciones medioambientales en todas las políticas y actividades de la región y específicamente a equilibrar el sistema hídrico de la región. Se trata por lo tanto de actuaciones encaminadas al aporte de recursos allí donde son escasos o con insuficiente garantía de suministro, o bien sustituyendo a otros sometidos a una presión excesiva. El objetivo es garantizar la calidad y la cantidad del agua en todas las épocas del año, teniendo en cuenta la evolución de la demanda en las áreas urbanas, el aumento del turismo y la gran dispersión de la población en el medio rural, complementando, por tanto, el desarrollo de otras medidas y actuaciones.

La ejecución de la medida se inició con algunos retrasos debidos a problemas surgidos de la articulación institucional de los dos órganos ejecutores ya que cada uno de ellos depende de una Consellería diferente. En la actualidad se trata de un problema ya solucionado lo que ha

permitido acelerar el ritmo de ejecución de forma que no se prevé ningún problema para alcanzar el 100% de ejecución financiera del programa.

*Tabla 50. Nivel de ejecución de la medida 3.1*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	70.557.259	8,59%	1,39%
Compromisos programados 2000-2002	26.443.102	7,52%	1,19%
Compromisos realizados 2000-2002	24.826.315	8,41%	0,94%
Pagos realizados 2000-2002	17.829.982	10,12%	1,32%
Desviación financiera 2000-2002	-0,13%		
Eficacia financiera 2000-2002	67,43%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	93,89%		
Pagos programados 2000-2002	17.213.599	8,48%	1,37%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	103,58%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Por lo que se refiere a la ejecución física, ésta se encuentra en clara correspondencia con las observaciones referidas a la ejecución financiera, con altos niveles de ejecución en todos los indicadores. Debe señalarse que uno de los criterios utilizados para establecer las prioridades de actuación es precisamente el volumen de población afectada, lo que en buena medida explica el comportamiento de este indicador.

*Tabla 51. Indicadores físicos de la medida 3.1*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Conducciones nuevas	400,00	97,59	151,50	155,25%	37,88%
Empleos creados en fase de construcción	2.265,00	552,58	427,00	77,27%	18,85%
Población beneficiada por las redes de distribución nuevas	160.000,00	39.034,62	139.500,00	357,38%	87,19%

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**b) Medida 3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua**

Dentro de esta medida se recogen proyectos de mejora y modernización de infraestructuras existentes, tendentes a un uso más eficiente del agua y

a disminuir al máximo las pérdidas. Todas las actuaciones se enmarcan en los Planes Hidrológicos de las cuencas.

En concreto, la Confederación Hidrográfica del Norte, órgano ejecutor de esta medida, desarrolla tres planes hidrológicos de los cuales dos de ellos afectan a Galicia. En primer lugar, el Plan Hidrológico Norte I, que abarca las cuencas de los ríos Miño y Sil y la parte española de la cuenca del río Limia. El Plan abarca una superficie total de 17.700 km<sup>2</sup>, de los que 13.595 km<sup>2</sup> pertenecen a Galicia (46,8% del territorio de Galicia y 27,1% de la población). En segundo lugar, el Plan Hidrológico Norte II, que comprende las cuencas de los ríos que vierten al mar cantábrico, entre el río Eo y el límite de los términos municipales de Castro Urdiales y San Julián de Mosques. La incidencia sobre el territorio de Galicia de este Plan es sensiblemente menor, ya que sólo corresponde a 1.864 km<sup>2</sup> pertenecientes a la provincia de Lugo (6,1% del territorio y 1,2% de la población).

*Tabla 52. Nivel de ejecución de la medida 3.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	10.218.769	1,24%	0,20%
Compromisos programados 2000-2002	10.218.769	2,91%	0,46%
Compromisos realizados 2000-2002	1.234.871	0,42%	0,05%
Pagos realizados 2000-2002	1.221.536	0,69%	0,09%
Desviación financiera 2000-2002	0,37%		
Eficacia financiera 2000-2002	11,95%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	12,08%		
Pagos programados 2000-2002	5.098.751	2,51%	0,40%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	23,96%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

El nivel de ejecución de la medida es relativamente bajo debido a que a fecha 31 diciembre de 2002 las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente no han comenzado. Dicho retraso en el comienzo de las obras contempladas en esta medida está afectando directamente al nivel de

ejecución del **Eje 3** no sólo en esta medida sino también, como se verá más adelante, en la medida 3.6, de mucha mayor entidad.

*Tabla 53. Indicadores físicos de la medida 3.2*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	83,00	41,41	0,00	0,00%	0,00%
Empleo creado en fase de mantenimiento	4,00	2,00	0,00	0,00%	0,00%
Empleo creado en fase de construcción	102,00	50,89	300,00	589,46%	294,12%
Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	18.000,00	8.981,27	15.838,00	176,34%	87,99%
Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	1,00	0,50	0,66	132,28%	66,00%
Redes de riego mejoradas/ renovadas	13,00	6,49	0,57	8,79%	4,38%
Sistemas de previsión, vigilancia y medida del consumo de agua	4,00	2,00	0,00	0,00%	0,00%
Superficie de riego abastecido por la red mejorada	1.971,00	983,45	1.160,00	117,95%	58,85%

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

La ejecución física como consecuencia de los retrasos mencionados es especialmente baja y resulta ineludible plantear alguna solución de cara a alcanzar el cumplimiento íntegro del programa.

### *c) Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales*

La Comunidad Autónoma de Galicia, al igual que el resto de los territorios de la Unión Europea, está obligada al cumplimiento de los plazos y actuaciones marcados por la Directiva Europea 91/271 de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Asimismo, en los planes hidrológicos que afectan al territorio gallego, se establecen los objetivos de calidad para el uso del agua tanto para abastecimiento urbano como para baño y para la vida piscícola en los ríos de Galicia. Sin embargo, debido a las especiales características de la distribución de la población en el territorio de Galicia así como a la necesidad de actualización del primer Plan Augas de Galicia, se elaboró en 1998 el Plan de Saneamiento de Galicia 2000-2015. Este Plan analiza la problemática de todos los núcleos de población con más de 100

habitantes, proponiendo actuaciones que permitan alcanzar los objetivos de calidad marcados. La decisión de instalar pequeñas depuradoras que abastezcan a una sola localidad o grandes depuradoras que abastezcan a un conjunto de ellas se basa tanto en los costes de explotación como en criterios de fiabilidad y consumo energético. La aplicación de la medida pone especial énfasis en el saneamiento del extrarradio urbano.

*Tabla 54. Nivel de ejecución de la medida 3.3*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	178.994.043	21,80	3,52%
Compromisos programados 2000-2002	56.199.198	15,98%	2,53%
Compromisos realizados 2000-2002	74.131.346	25,11%	2,80%
Pagos realizados 2000-2002	33.509.935	19,02%	2,47%
Desviación financiera 2000-2002	0,06%		
Eficacia financiera 2000-2002	59,63%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	131,91%		
Pagos programados 2000-2002	43.668.530	21,52%	3,46%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	76,74%		

*Fuente: elaboración propia a partir de fondos 2000*

En lo que se refiere a la ejecución financiera, debe tenerse en cuenta lo ya señalado para la medida 3.1: en la parte correspondiente a la Xunta de Galicia se detectaron inicialmente problemas de articulación entre los dos órganos ejecutores (O.A. Aguas de Galicia y la Empresa Pública de Obras e Servicios Hidráulicos)<sup>9</sup>. Problemas que ya han sido subsanados, lo que ha permitido la aceleración del ritmo de ejecución sin que se esperen problemas para completarla (de hecho la eficacia financiera sobre compromisos del período ya es superior al 100%).

<sup>9</sup> Además, dependiendo de la AGE se encuentra entre los órganos ejecutores la Confederación Hidrográfica del Norte

Tabla 55. Indicadores físicos de la medida 3.3

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
EDAR nuevas o ampliadas	36,00	8,78	18,51	210,75%	51,42%
Empleos creados en fase de construcción	5.867,00	1.431,35	938,00	65,53%	15,99%
Habitantes equivalentes conectados a depuradora *	157.000,00	110.000	120.283,00	109,3%	76,61%

*Nota (\*): indicador de Reserva de Eficacia*

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

En cuanto a la ejecución física, el grado de eficacia es elevado, especialmente, como en el caso de la medida 3.1, en lo que se refiere a la población afectada. La concentración en los extrarradios urbanos y la aplicación de criterios de selección basados, entre otros parámetros, en el volumen de población afectada explican este indicador. Debe observarse, no obstante que el indicador de realización dobla lo programado para el período aún cuando los gestores de la medida consideran insuficiente el volumen financiero previsto inicialmente.

**d) Medida 3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales**

De acuerdo con el Complemento de Programa, esta medida pretende dotar a la Comunidad Autónoma de Galicia de la infraestructura necesaria para garantizar la adecuada gestión de los residuos actuando fundamentalmente en dos ámbitos:

- la inversión en las infraestructuras necesarias para la gestión de determinados residuos que por el volumen de producción y la dispersión geográfica de los productores no garantiza la inversión privada (un caso paradigmático es el lactosuero de las queserías tradicionales).
- La dotación de infraestructura de recogida y transferencia de residuos generados en pequeñas cantidades con amplia dispersión geográfica,

que permita a los productores acceder a unos costes de gestión comparables con otros países de la Unión Europea.

El marco general de la medida es la "Estrategia Galega de Xestión de Residuos" (EGXR), que se define a través de cuatro planes:

- Plan de Xestión de Residuos Sólidos Urbanos de Galicia, elaborado en 1998 pero ya entonces adaptado a los principios definidos por la EGXR.
- Plan de Xestión de Residuos Sanitarios de Galicia, con ámbito de aplicación referido a todos los residuos generados como consecuencia de las actividades sanitarias y veterinarias.
- Plan de Xestión de Residuos Agrarios de Galicia.
- Plan de Xestión de Residuos Industriais e Solos Contaminados de Galicia, que se aplica sobre los residuos generados en Galicia en el ámbito industrial y de la construcción cualquiera que sea su tipología.

*Tabla 56. Nivel de ejecución de la medida 3.4*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	11.862.499	1,44%	0,23%
Compromisos programados 2000-2002	4.006.435	1,14%	0,18%
Compromisos realizados 2000-2002	785.569	0,27%	0,03%
Pagos realizados 2000-2002	785.569	0,45%	0,06%
Desviación financiera 2000-2002	0,12%		
Eficacia financiera 2000-2002	19,61%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	19,61%		
Pagos programados 2000-2002	2.894.051	1,43%	0,23%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	27,14%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

La ejecución financiera muestra importantes retrasos, sin embargo, el grado de eficacia física es notablemente alto.

Tabla 57. Indicadores físicos de la medida 3.4

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Empleos creados en fase de construcción	50,00	12,20	7,00	57,38%	14,00%
Plástico reciclado	20,00	4,88	17,06	349,64%	85,30%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

*e) Medida 3.5. Actuaciones medioambientales en costas*

De forma coherente con la prioridad horizontal del Medio Ambiente, las actuaciones que se desarrollan en esta medida buscan la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y a la conservación de la diversidad, a la corrección de impactos que afectan al espacio litoral, especialmente en aquellos ámbitos cuyo uso intensivo ha producido mayores niveles de deterioro. De igual forma, la recuperación de la integridad física de los espacios mediante la reversión a la titularidad pública de la propiedad, concesiones o servidumbres a que pudieran estar sometidos también se constituye como objetivo específico en esta medida.

La costa gallega suponen el 28% del litoral español y dispone de 772 playas, lo que justifica el importante volumen de recursos destinados a esta medida.

El organismo encargado de la ejecución de esta medida es la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente.

Tabla 58. Nivel de ejecución de la medida 3.5

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	86.021.962	10,48%	1,69%
Compromisos programados 2000-2002	36.976.869	10,51%	1,67%
Compromisos realizados 2000-2002	80.967.750	27,43%	3,06%
Pagos realizados 2000-2002	21.157.637	12,01%	1,56%
Desviación financiera 2000-2002	0,10%		
Eficacia financiera 2000-2002	57,22%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	218,97%		
Pagos programados 2000-2002	20.986.467	10,34%	1,66%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	100,82%		

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Atendiendo a la ejecución financiera de la medida puede observarse un alto grado de eficacia. El nivel de compromisos realizados prácticamente alcanza el total previsto para todo el período de programación y la eficacia sobre pagos programados alcanza el 100%.

Tabla 59. Indicadores físicos de la medida 3.5

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Empleo creado en fase de mantenimiento	180,00	43,91	29,00	66,04%	16,11%
Empleos creados en fase de construcción	1.241,00	302,76	462,00	152,59%	37,23%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por lo que se refiere a la ejecución física, tan sólo se han definido indicadores de impacto en términos de empleo creado. En líneas generales, los objetivos establecidos por dichos indicadores están mostrando en todo este Eje bajos niveles de eficacia física (incluso en aquellas medidas con elevada eficacia física medida a través de otros indicadores). En consecuencia, creemos que no debe concluirse que el nivel de realización física de la medida sea bajo basándose en esta información (de hecho la evolución financiera parece mostrar una evolución correcta).

**f) Medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural**

Las principales líneas de actuación que incluye esta medida son la restauración de impactos (especialmente la recuperación del dominio público hidráulico y de los cauces así como la ordenación de las márgenes de los mismos, muy degradados por las actividades extractivas de pizarra en las cuencas de diversos ríos) y la restauración hidrológica y lucha contra la erosión (limpieza y drenaje de cauces, encauzamientos, acondicionamiento de márgenes y cauces, etc.).

Como se ha señalado, la Comunidad Autónoma de Galicia ejerce competencias sobre aquellas cuencas hidrográficas que se encuentran íntegramente en la Comunidad, comprendiendo las cuencas vertientes al mar Cantábrico, excepto el río Eo por ser limítrofe con Asturias, y todas las cuencas vertientes al Atlántico, con exclusión del sistema Miño/Sil y el sistema de A Limia, por ser cuencas intercomunitarias. Además existe otra pequeña zona de Galicia dentro del ámbito territorial de la cuenca del Duero. Todas ellas dependen del Ministerio de Medio Ambiente. Si se observa la distribución de la programación por órganos ejecutores puede comprobarse que más del 80% de ésta corresponde a la Confederación Hidrográfica del Norte de España (cuyo ámbito competencial abarca aproximadamente el 48% del territorio de Galicia), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente.

*Tabla 60. Programación por órganos ejecutores de la medida 3.6*

	Órgano ejecutor	% Programación 2000-2006
102401	C.H. DEL DUERO (MMA)	2,38%
102408	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA (MMA)	81,85%
104737	AGUAS DEL DUERO (MMA)	1,94%
203651	O.A. AUGAS DE GALICIA (GA)	3,62%
203656	EMPRESA PUBLICA DE OBRAS E SERVICIOS HIDRAULICOS	10,21%

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Se trata de actuaciones especialmente importantes y que, en consecuencia, tiene un período de maduración largo que explica, en alguna medida los bajos valores de ejecución financiera. Aún así, debe señalarse que los niveles de ejecución física de los encauzamientos, obras de corrección hidrológica y superficial restaurada muestran valores preocupantemente bajos.

*Tabla 61. Nivel de ejecución de la medida 3.6*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	163.439.101	19,90%	3,21%
Compromisos programados 2000-2002	94.275.141	26,81%	4,25%
Compromisos realizados 2000-2002	16.927.902	5,73%	0,64%
Pagos realizados 2000-2002	12.242.205	6,95%	0,90%
Desviación financiera 2000-2002	3,34%		
Eficacia financiera 2000-2002	12,99%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	17,96%		
Pagos programados 2000-2002	39.873.647	19,65%	3,16%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	30,70%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 62. Indicadores físicos de la medida 3.6*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	176,00	42,94	11,73	27,32%	6,66%
Empleo creado en fase de mantenimiento	78,00	19,03	6,00	31,53%	7,69%
Empleo creado en fase de construcción	2.465,00	601,38	587,00	97,61%	23,81%
Encauzamiento	71,00	17,32	1,40	8,08%	1,97%
Habitantes beneficiados por acondicionamientos / encauzamientos	1.268.550,00	309.483,56	258.260,00	83,45%	20,36%
Obra de corrección hidrológica	593.150,00	144.708,66	14.050,00	9,71%	2,37%
Ribera mejorada	277,00	67,58	11,68	17,28%	4,22%
Superficie restaurada	1.766,00	430,84	3,93	0,91%	0,22%

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**g) Medida 3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental**

Esta medida se plantea como objetivo principal la dotación de las infraestructuras ambientales necesarias para crear una red de control y seguimiento del medio ambiente. Los órganos ejecutores de las mismas son la Dirección Xeral de Calidade y Evaluación Ambiental y el Centro de Desenvolvemento Sostible, ambos dependientes de la Consellería de Medio Ambiente

*Tabla 63. Nivel de ejecución de la medida 3.7*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	6.733.330	0,82%	0,13%
Compromisos programados 2000-2002	2.794.510	0,79%	0,13%
Compromisos realizados 2000-2002	3.066.825	1,04%	0,12%
Pagos realizados 2000-2002	2.876.565	1,63%	0,21%
Desviación financiera 2000-2002	-0,09%		
Eficacia financiera 2000-2002	102,94%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	109,74%		
Pagos programados 2000-2002	1.642.706	0,81%	0,13%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	175,11%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Por lo que se refiere a los indicadores de ejecución física, todos ellos muestran una elevada ejecución para el período 2000-2002, por lo que puede resultar aconsejable una reprogramación de los valores iniciales de algunos indicadores para ajustarlos al avance real de la ejecución.

*Tabla 64. Indicadores físicos de la medida 3.7*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Muestras analizadas	3.500,00	853,88	2.186,00	256,01%	62,46%
Puestos de vigilancia y control	120,00	29,28	44,00	150,29%	36,67%

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**h) Medida 3.8. Regeneración de suelos y espacios**

De acuerdo con el Complemento de Programa, las actuaciones contempladas en esta medida consisten en el desarrollo de un estudio histórico de los suelos potencialmente afectados por vertidos o depósito incontrolado de residuos que hayan podido modificar sus características naturales constituyendo un riesgo inasumible para los recursos naturales y generando problemas de contaminación asociados al emplazamiento.

El órgano ejecutor de la medida es la Dirección Xeral de Calidade e Evaluación Ambiental, dependiente de la Consellería de Medio Ambiente.

La ejecución financiera de la medida es altamente satisfactoria sin especiales problemas dignos de mención.

*Tabla 65. Nivel de ejecución de la medida 3.8*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	4.586.668	0,56%	0,09%
Compromisos programados 2000-2002	1.733.071	0,49%	0,08%
Compromisos realizados 2000-2002	2.181.534	0,74%	0,08%
Pagos realizados 2000-2002	1.698.165	0,96%	0,13%
Desviación financiera 2000-2002	-0,05%		
Eficacia financiera 2000-2002	97,99%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	125,88%		
Pagos programados 2000-2002	1.118.993	0,55%	0,09%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	151,76%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

En lo tocante a la ejecución física, todos los indicadores muestran un nivel de ejecución muy elevado, superior incluso al previsto para todo el período de programación 2000-2006, por lo que sería aconsejable una reprogramación de los mismos.

Tabla 66. Indicadores físicos de la medida 3.8

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Actuaciones de recuperación y regeneración	15,00	3,66	30,00	819,79%	200,00%
Suelo recuperado/Suelo contaminado	63,00	15,37	150,07	976,39%	238,21%
Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso	24,00	5,86	38,00	649,00%	158,33%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

### i) Medida 3.9 Silvicultura (FEOGA-O)

De acuerdo con el Complemento de Programa, dentro de esta medida se contemplan cuatro tipos de actuaciones, tres de ellas de gestión directa por la Administración, y una, la de fomento del sector forestal, desarrollada mediante convocatorias de ayudas:

- Mejora genética forestal: se realizan actividades de mejora genética en especies forestales prioritarias para Galicia, tanto desde el punto de vista de la reforestación como al objeto de incrementar la diversidad biológica, para lo cual se necesita la instalación de invernaderos adecuados y la adecuación de fincas experimentales situadas en cuatro áreas climáticas de Galicia. Estas actuaciones son realizadas por el Centro de Investigaciones Forestales y Ambientales (CIF) de Lourizán.
- Restauración hidrológica forestal, control de la erosión y lucha contra la desertificación: esta actuación se dirige a conservar y mejorar las superficies forestales en zonas de montaña mediante tratamientos silvícolas y trabajos de conservación de suelos, restauración de terrenos degradados mediante implantación de cubierta vegetal, y corrección de cauces torrenciales.

- Fomento del sector forestal: durante el período 2000-2002 se ha publicado una convocatoria de ayudas para el fomento de la silvicultura y la ordenación de montes arbolados (Orden 28 de mayo de 2001), siendo sus objetivos ordenar los montes arbolados garantizando su persistencia y optimizando su producción mediante un aprovechamiento sostenible, mejorar silvícolamente las masas forestales existentes, obtener montes arbolados con producciones elevadas y de calidad, consolidar los regenerados naturales de frondosas autóctonas y recuperar y mejorar la gestión de los sotos de castaño. El importe máximo de la subvención asciende al 75% de la inversión aprobada.
- Gestión sostenible en montes de gestión pública: finalmente, dentro de esta medida se han desarrollado principalmente acciones de tratamientos silvícolas, creación y mejora de infraestructuras y reforestación, todos ellos en montes de gestión pública.

Todas estas acciones se insertan en el Plan Forestal de Galicia del año 1992, y están igualmente contempladas en la Estrategia Forestal Gallega, actualmente en fase de borrador. Además, cabe señalar que el Programa Operativo del período 1994-1999 ya contemplaba actuaciones similares, si bien actualmente la dotación financiera es mayor y ello ha permitido impulsar determinadas líneas de trabajo.

Los órganos ejecutores de esta medida son, por parte de la Administración General del Estado, la D.G. de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, y, por parte de la Xunta de Galicia, la Consellería de Medio Ambiente, a través de la D.X. de Montes e Industrias Forestales y del Centro de Desarrollo Sostenible<sup>10</sup> (con rango de Dirección General).

---

<sup>10</sup> Anterior D.G. del Centro de Información y Tecnología Ambiental.

La D.G. de Conservación de la Naturaleza interviene en esta medida por dos procedimientos de financiación diferentes. Por una parte, realiza inversiones directas en el ámbito de la restauración hidrológico-forestal (la segunda de las actuaciones mencionadas)<sup>11</sup>; por otra, cofinancia actuaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia (en los conceptos Plan de Acciones Prioritarias contra Incendios Forestales, Desarrollo y Ordenación de Montes en Zonas Rurales y Gestión Sostenible de Montes Públicos), transfiriendo a la Xunta anualmente las cantidades presupuestarias aprobadas por Acuerdo del Consejo de Ministros y que suponen la aportación neta del Ministerio (35%) a las inversiones que la Administración Regional realiza en los tres conceptos mencionados.

Por lo que respecta a la Administración Regional, dos son las cuestiones a mencionar. En primer lugar, señalar que la Consellería de Medio Ambiente ha sufrido una importante reestructuración administrativa en los últimos años. En segundo lugar, y ligado a lo anterior, es importante destacar el nuevo sistema de gestión administrativa puesto en marcha en los últimos dos años en el ámbito forestal, y que incluye la creación de 19 distritos forestales en Galicia, la celebración de reuniones trimestrales de coordinación entre los técnicos de los distritos, de los Servicios Provinciales y de los Servicios Centrales y la elaboración, finalmente, de dos planes anuales para cada uno de los distritos en los que se relacionan las acciones a realizar. Este nuevo sistema de gestión está agilizando las actuaciones y acercando la Administración a los usuarios, siendo valorado muy positivamente por los órganos de la Consellería.

La medida 3.9 tiene un peso importante dentro de su Eje 3. En el período 2000-2002 se observa un cierto retraso en la ejecución de los

---

<sup>11</sup> De acuerdo con el Convenio de Colaboración en materia de Restauración Hidrológico-Forestal suscrito en fecha 23 de junio de 1987 por el ICONA (actual D.G. de Conservación de la

compromisos programados, si bien a nivel de pagos efectuados éstos se sitúan por encima de lo programado, mostrando un avance real de la medida acorde con lo que sería previsible. Dado que las distintas acciones han ido mejorando su ritmo de ejecución, no cabe esperar problemas para llevar a cabo el total de la inversión prevista.

*Tabla 67. Niveles de Ejecución de la Medida 3.9*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	111.344.614	13,56%	2,19%
Compromisos programados 2000-2002	46.319.999	13,17%	2,09%
Compromisos realizados 2000-2002	33.922.830	11,49%	1,28%
Pagos realizados 2000-2002	31.953.691	18,14%	2,36%
Desviación financiera 2000-2002	0,27%		
Eficacia sobre total período	28,70%		
Eficacia período 2000-2002	68,98%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	73,24%		
Pagos programados 2000-2002	27.164.343	13,39%	2,15%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	117,63%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Por lo que se refiere a los indicadores de ejecución física, cabe destacar el buen seguimiento que se realiza de la evolución de los mismos por parte de la Consellería de Medio Ambiente, lo que ha llevado a corregir los valores inicialmente previstos para algunos indicadores, bien porque en origen no tenían un carácter acumulativo, bien porque el alto nivel de ejecución ha recomendado incrementar el valor objetivo para el conjunto del período.

De esta forma, se observa actualmente una buena ejecución en relación con los recursos financieros invertidos y las previsiones realizadas.

---

Naturaleza) y la Comunidad Autónoma de Galicia.

Tabla 68. Indicadores de la Medida 3.9

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	Coste Unitario total del periodo (euros)	Coste Unitario de lo realizado al 2002 (euros)
Proyectos de montes privados (nº)	1.000	244	222	91,00%	22,20%	111.345	143.936
Proyectos de montes públicos (nº)	480	117	313	267,28%	65,21%	231.968	102.088
Inversión privada inducida (euros)	9.000.000	2.195.698	344.660	15,70%	3,83%	12	93
Superficie afectada por las infraestructuras (has)	120	29	378	1.291,09%	314,98%	927.872	84.538
Superficie forestal mejorada en estado sano a los 3 años (has)	76.320	18.620	34.570	185,66%	45,30%	1.459	924
Empleos creados (nº)	2.750	671	1.617	241,08%	58,81%	40.489	19.756

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

**j) Medida 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)**

La medida 3.10 tiene como objetivo principal la conservación y promoción del uso sostenible de la diversidad biológica de Galicia, y para ello se han puesto en marcha dos líneas de actuación:

- Conservación de la biodiversidad: dentro de esta actuación se incluyen acciones diversas en materia de planificación del territorio (tales como estudios de base para elaborar propuestas de ZEPAS, inventario y tipificación de humedales, redacción de documentos de planificación y gestión, etc), conservación del medio natural (inversiones para conservación de los valores naturales en Espacios Naturales Protegidos, dotaciones para usos socio-recreativos, creación y mejora de infraestructuras, gestión forestal), ayudas para el fomento de acciones de desarrollo sostenible en Parques Naturales, conservación de flora y fauna (recuperación de fauna salvaje, elaboración de estudios), reintroducción de especies cinegéticas y ordenación de terrenos cinegéticos, convenios con sociedades de pescadores, etc.

- Prevención y defensa de montes contra incendios forestales: a través del Objetivo 1 se están cofinanciando buena parte de las acciones englobadas en el Plan INFOGA de lucha contra incendios forestales, en concreto las relativas a acciones preventivas (vigilancia, construcción y mejora de infraestructura, silvicultura preventiva, dotación y equipamiento de medios de prevención), formación y concienciación, e investigación. Todas estas acciones se llevan a cabo tanto en montes de gestión pública como en montes privados, y cabe mencionar el importante descenso en el número de incendios y superficie quemada en los últimos años en el territorio de Galicia. Para las acciones de prevención y defensa contra incendios actualmente se viene utilizando también la división administrativa en distritos forestales explicada en la medida 3.9.

Los órganos ejecutores de esta medida son, por parte de la Administración General del Estado, la D.G. de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, y, por parte de la Xunta de Galicia, la Consellería de Medio Ambiente, a través de las D.G. de Montes e Industrias Forestales (Subdirección General de Defensa contra Incendios Forestales) y de Conservación de la Naturaleza (Subdirecciones Generales de Espacios Naturales y Biodiversidad, y Recursos Cinegéticos y Piscícolas). A diferencia de la medida 3.9, en este caso la D.G. de Conservación de la Naturaleza no realiza inversiones directas, de tal forma que toda su aportación financiera se transfiere anualmente a la Xunta.

La ejecución de la medida 3.10 se inició ya en el año 2000, y si bien el avance de los compromisos es algo inferior al programado, a nivel de pagos se ha alcanzado una eficacia del 122,25%, lo que indica el buen ritmo de ejecución de la medida.

Tabla 69. Niveles de Ejecución de la Medida 3.10

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	177.338.467	21,60%	3,48%
Compromisos programados 2000-2002	72.723.079	20,68%	3,27%
Compromisos realizados 2000-2002	57.168.823	19,37%	2,16%
Pagos realizados 2000-2002	52.892.877	30,02%	3,91%
Desviación financiera 2000-2002	0,63%		
Eficacia sobre total período	29,83%		
Eficacia período 2000-2002	72,73%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	78,61%		
Pagos programados 2000-2002	43.264.625	21,32%	3,43%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	122,25%		

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

En cuanto a los indicadores de ejecución, la mayoría de ellos muestran una elevada ejecución para el período 2000-2002, y puede ser conveniente, al igual que en la medida 3.9, que se realice una reprogramación de los valores iniciales de algunos indicadores para ajustarlos al avance real de la ejecución.

Tabla 70. Indicadores de la Medida 3.10

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	Coste Unitario total del período (euros)	Coste Unitario de lo realizado al 2002 (euros)
Acciones de defensa de especies (nº)	626	153	55	36,01%	8,79%	283.288	961.689
Actuaciones para la conservación del medio natural (nº)	500	122	68	55,75%	13,60%	354.677	777.836
Permisos y autorizaciones de quema (nº)	1.575.000	384.247	871.288	226,75%	55,32%	113	61
Áreas recreativas (nº)	53	13	43	332,55%	81,13%	3.346.009	1.230.067
Acciones de formación (nº)	120	29	145	495,29%	120,83%	1.477.821	364.778
Participantes en acciones de formación (nº)	7.300	1.781	2.476	139,03%	33,92%	24.293	21.362
Superficie conservada (has)	2.369.807	578.153	775.000	100,05%	32,87%	74,83	68
Superficie ordenada (has)	9.681	2.362	26.794	1.134,46%	276,77%	18.318	1.974
Superficie media quemada igual o menor a 3 Has (%)	3	1	10	1.407,30%	343,33%	59.112.822	5.135.231

Nota (\*): indicador de Reserva de Eficacia

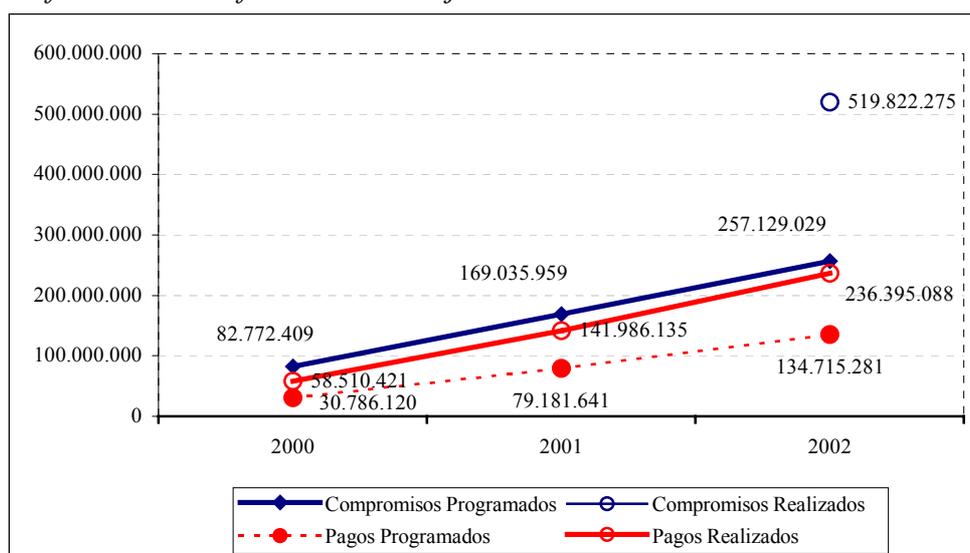
Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### 5.5.4. Eje 4. Desarrollo Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades (FSE)

El Eje 4 es, después de los Ejes 3 y 6, el de mayor peso financiero relativo, absorbiendo en torno a un 10,89% del total del presupuesto del POI de Galicia para el presente período de programación. Ello supone un total de 554.478.999 euros, de los cuales 257.129.029 euros se corresponden con el período 2000-2002.

El conjunto del Eje muestra unos niveles de ejecución muy satisfactorios (91,94% de eficacia financiera) que en términos de eficacia sobre pagos programados superan con mucho el 100% (Gráfico 20).

Gráfico 20. Senda financiera del Eje 4



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Con carácter general, las actuaciones que se llevan a cabo en este eje tienen por objeto el desarrollo de los recursos humanos, la mejora de la empleabilidad de la fuerza de trabajo y la discriminación positiva de género. Asimismo, cumple un papel fundamental como elemento dinamizador del mercado laboral, respondiendo a debilidades relevantes, materializadas en altas tasas de desempleo regionales, e importantes

carencias formativas. Además, como complemento a dichas políticas activas, y atendiendo a las directrices de la Comisión Europea sobre la elegibilidad de los gastos para los Fondos Estructurales, se llevarán a cabo actuaciones que se centran en:

- Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (Eje 41).
- Mejora de la capacidad de inserción profesional, tanto en lo que se refiere a combatir el desempleo juvenil como en prevenir el desempleo de larga duración (Eje 42).
- Mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas a los cambios del sistema productivo (Eje 43).
- Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades (Eje 44).
- Asegurar la equiparación entre géneros en el mercado laboral (Eje 45).

*Esquema 15. Nombre de las medidas del Eje 4*

41	41.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.
	41.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión en sus dos componentes: Formación Profesional base y Formación Profesional específica.
	41.13. Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación profesional Inicial/Reglada
	41.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional.
	41.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria.
42	42.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.
	42.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.
	42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes.
43	43.2. Asegurar la actuación del nivel de competencias de los trabajadores
	43.3. Sostener la consolidación del empleo existente
44	44.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral
	44.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión en el mercado de trabajo
45	45.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres.
	45.17. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.
	45.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

*Fuente: POI de Galicia*

- La medida 41.12, *fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional* es, cuantitativamente, la más importante del Eje 4, absorbiendo el 30,23% de la asignación total de este Eje. A partir de estas acciones se pretende ofrecer una formación profesional reglada más amplia y acorde con las necesidades del mercado laboral, para lo cual es preciso desarrollar un sistema de formación profesional cuyas enseñanzas respondan a la demanda productiva de las empresas gallegas, con el objeto de dotar a los estudiantes gallegos del capital humano necesario que les permita acceder con éxito al mercado de trabajo y que su formación les permita adaptarse a las modificaciones laborales que se puedan producir. Las actuaciones que se están llevando a cabo en esta medida están siendo

eficaces, logrando un óptimo nivel de ejecución que se sitúa cercano al 100%. Los niveles de eficacia, en términos físicos, están por encima de lo efectivamente estimado para estos primeros años de vida del programa, destacándose los logros alcanzados en el número de alumnos matriculados (194.216), sobrepasando en un 725% el de alumnos previstos (26.775).

- En esta misma dirección y con similar importancia relativa se pueden señalar las acciones destinadas a la *construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (medida 41.1)*, que absorben el 13,50% de los recursos totales del Eje. Con ello se persigue la dotación de infraestructuras y equipamientos para aumentar los niveles de calidad y eficacia en los distintos niveles de enseñanza. Durante estos tres primeros años de programación, el nivel de eficacia financiera de la medida es altamente satisfactorio superando el 100% de las cantidades efectivamente programadas para dicho período. Atendiendo a los logros físicos, los indicadores muestran valores inferiores al 100% debido a la existencia de obras de ejecución prurianual, que en algunos casos se han retrasado.
- En tercer lugar, a través de las acciones encuadradas en la *medida 42.6 (Ofrecer a los desempleados posibilidades de reinserción en el mercado laboral)*, se persigue la inserción y reinserción profesional de los desempleados con el objetivo último de evitar las situaciones de paro de larga duración. Estas acciones están dotadas con un 15,29% del total de recursos asignados al Eje 4. En el ámbito de esta medida se proporciona formación profesional ocupacional complementario con el Plan FIP. Durante este primer trienio (2000-2002) ha existido una aproximación razonable entre lo programado y lo realizado, lográndose un nivel de eficacia financiera del 81,09%. Asimismo, se observa como prácticamente en todos los colectivos de

beneficiarios, se están logrando resultados superiores a los previstos y ello a pesar de que los pagos realizados no han superado los compromisos programados para este primer trienio.

- Por otro lado, las dirigidas a *ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (medida 42.8)* están dotadas con más de un 6% del total de recursos asignados al Eje. Esta medida se concentra en la concesión de ayudas a las Pymes, personas físicas o entidades sin ánimo de lucro que estén dispuestas a contratar por cuenta ajena a los jóvenes. Las actuaciones programadas se están ejecutando satisfactoriamente, alcanzando un nivel de eficacia financiera que se sitúa en el 100,42% de las cantidades previstas para este primer trienio. Respecto a los logros físicos alcanzados durante el período 2000-2002, hay que destacar que la eficacia física supera el 100% en todos los indicadores. Si bien, llama la atención que el número de personas ocupadas a los seis meses, con respecto al total de beneficiarios, es el 50%.
- Dentro del conjunto de medidas que componen el Eje 4, la *medida 41.15, Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria*, es la que está logrando un mayor nivel de ejecución en estos primeros años de programación (120%) . En general, el nivel de eficacia alcanzado, en términos físicos, es elevado, a excepción del número de personas ocupadas a los seis meses, donde los gestores de las medidas manifiestan la dificultad de llevar a cabo un seguimiento real de los beneficiarios.

**a) *Medida 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación***

La medida 41.1 plantea un triple objetivo:

- La ampliación y mejora de centros educativos existentes.
- La construcción de centros de enseñanza en régimen especial.
- La construcción de centros educativos de reposición y equipamiento.

El órgano ejecutor de la medida es la Secretaría Xeral de Educación de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia. Como puede observarse en la Tabla 71, el nivel de ejecución financiera de la medida es altamente satisfactorio.

*Tabla 71. Nivel de ejecución de la medida 41.1*

	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	74.857.141	13,50%	1,47%
Compromisos programados 2000-2002	38.916.653	15,14%	1,75%
Compromisos realizados 2000-2002	40.200.417	7,73%	1,52%
Pagos realizados 2000-2002	43.320.823	18,33%	3,20%
Desviación financiera 2000-2002	1,45%		
Eficacia sobre total período	57,87%		
Eficacia 2000-2002	111,32%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	103,30%		
Pagos programados 2000-2002	18.262.626	13,56%	1,45%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	237,21%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Por lo que se refiere a la eficacia física, los indicadores muestran valores inferiores al 100% debido a la existencia de obras de ejecución plurianual que se han retrasado en algunos casos.

*Tabla 72. Indicadores físicos de la medida 41.1*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Centros creados (o grandes ampliaciones).	112,00	27,32	19,00	69,54%	16,96%
Centros renovados	420,00	102,47	37,00	36,11%	8,81%
Empleos creados en fase de construcción	677,00	165,17	548,00	331,79%	80,95%
Equipamientos de centros	397.000,00	96.854,65	187.949,00	194,05%	47,34%

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**b) Medida 41.12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE).**

Es una medida cuantitativamente muy importante ya que absorbe el 30,23% de los fondos procedentes del FSE destinados al POI de Galicia; es decir, casi un tercio de los recursos FSE se dedican a atender necesidades de diversa índole de la formación profesional reglada en Galicia según lo establecido en la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE).

Es una medida enormemente ambiciosa, ya que con ella se apoya la implantación de la nueva formación profesional en los Institutos de Educación Secundaria de Galicia, en los ciclos formativos de grado medio o superior, los cuales se organizan en módulos profesionales de formación teórico-práctica. El POI también cofinancia la formación práctica en empresas.

El objetivo durante el período de programación es que la formación profesional reglada sea ofertada por todos los Institutos de Educación Secundaria, de tal modo que los estudiantes gallegos se doten del capital humano necesario que les permita acceder con éxito al mercado de trabajo y que su formación les permita adaptarse a las modificaciones laborales que se puedan producir.

Esta medida se completa, en formación, con un apoyo específico a la formación agraria y pesquera, básica en la estructura económica de Galicia, y con la prolongación de las acciones formativas de la antigua formación profesional pesquera, que ya se apoyaba en el PO de Galicia del período de programación 1994-1999 y que actualmente están en extinción.

Un aspecto que también se cubre con esta medida es el de la orientación educativa que se realiza por entidades o en los propios Institutos de Educación Secundaria.

Debido a que la matrícula en determinadas familias profesionales es muy baja e inferior a las ofertas de empleo existentes, esta medida incentiva la formación de estas titulaciones con déficits de jóvenes que desean cursarlas. Con ello se promueve el interés de los alumnos por estas familias profesionales.

Los órganos encargados de ejecutar esta medida son la D.X. de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria la cual gestiona la mayor parte del programa, aunque también participan la Secretaría General de la Consellería de Política Agroalimentaria y Desarrollo Rural que gestiona la formación profesional agraria y la D.X. de Innovación y Desarrollo Pesquero de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos que gestiona la formación profesional pesquera.

*Tabla 73. Nivel de ejecución de la medida 41.12*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	167.602.456	30,23%	3,29%
Compromisos programados 2000-2002	78.582.682	30,56%	3,54%
Compromisos realizados 2000-2002	167.602.456	32,24%	6,34%
Pagos realizados 2000-2002	77.182.420	32,65%	5,70%
Desviación financiera 2000-2002	2,16%		
Eficacia sobre total período	46,05%		
Eficacia 2000-2002	98,22%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	213,28%		
Pagos programados 2000-2002	42.565.390	31,60%	3,38%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	181,33%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 74. Indicadores físicos de la medida 41.12

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Alumnos	105.430	26.776	194.216	725,34%	184,21%	1.590	397
Nº de alumnos en sociedad de la información	12.052	3.061	5.497	179,59%	45,61%	13.907	14.041
Nº de discapacitados e inmigrantes	518	132	910	691,73%	175,68%	323.557	84.816
Nº de mujeres beneficiarias	54.675	13.886	86.873	625,63%	158,89%	3.065	888
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	6.180	1.570	3.724	237,27%	60,26%	27.120	20.726

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

- La implantación y desarrollo de la Formación Profesional de Base y de la Formación Profesional Específica se está ejecutando de una forma óptima hasta el extremo que el valor de la eficacia en el trienio 2000-2002 está muy próximo al 100%.
- Todos los indicadores físicos de eficacia de la medida 41.12 superan el 100%. Se ha de destacar que el número de alumnos matriculados (194.216), sobrepasa en un 725% el de alumnos previstos, 26.775. Ya que se han ejecutado casi al 100% los compromisos programados, ante este número de alumnos, el coste efectivo unitario ha sido notablemente inferior al aguardado. No obstante, parece necesario que se recuantifique el objetivo de este indicador para evitar el elevado desfase producido.
- La reciente implantación de los ciclos formativos de formación profesional de nivel medio y superior dificulta el conocimiento real del grado de inserción de estos alumnos en el mercado de trabajo.

**c) Medida 41.13. Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)**

Esta medida completa la medida 41.12 al cofinanciar el POI la implantación de la formación profesional reglada en adultos. Incluye la

posibilidad para mayores de 18 años de obtener un título de formación profesional específica que permita el acceso al mercado de trabajo, o bien, el acceso a nuevas oportunidades de empleo. También contempla la posibilidad de que adultos que carecen de titulación básica puedan obtenerla, para así poder progresar en el sistema educativo o bien integrarse con una mayor cualificación en el mercado de trabajo. Finalmente, se contempla la formación marítimo-pesquera a distancia con soporte en las nuevas tecnologías de la información y por internet.

Al igual que la medida 41.12, los órganos encargados de ejecutarla son la DX de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria y la D.X. de Innovación y Desarrollo Pesquero de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos.

*Tabla 75. Nivel de ejecución de la medida 41.13*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	13.061.438	2,36%	0,26%
Compromisos programados 2000-2002	6.124.032	2,38%	0,28%
Compromisos realizados 2000-2002	13.061.438	2,51%	0,49%
Pagos realizados 2000-2002	5.974.519	2,53%	0,44%
Desviación financiera 2000-2002	0,17%		
Eficacia sobre total período	45,74%		
Eficacia 2000-2002	97,56%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	213,28%		
Pagos programados 2000-2002	3.317.166	2,46%	0,26%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	180,11%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 76. Indicadores físicos de la medida 41.13

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Acciones	3.127	794	1.056	132,97%	33,77%	4.177	5.658
Nº de discapacitados e inmigrantes	978	248	470	189,23%	48,06%	13.355	12.712
Nº de mujeres beneficiarias	58.255	14.795	21.908	148,08%	37,61%	224	273
Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	18.883	4.796	650	13,55%	3,44%	692	9.192
Personas beneficiarias	93.349	23.708	39.147	165,12%	41,94%	140	153
Personas formadas	93.349	23.708	3.275	13,81%	3,51%	140	1.824
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	2.958	751	86	11,45%	2,91%	4.416	69.471

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Esta medida está avanzando de una forma correcta y prueba de ello es que su eficacia en el trienio analizado se aproxima al 100%.
- Los indicadores físicos muestran unos logros superiores a los programados en los colectivos especialmente discriminados en el mercado de trabajo como discapacitados, inmigrantes o mujeres.

**d) Medida 41.14. Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)**

Es la medida más importante para lograr el desarrollo y la mejora de los sistemas de formación profesional. El aspecto básico es, por tanto, incidir en la formación de formadores. Esta formación del profesorado se dirige hacia aquellos docentes de enseñanza secundaria y formación profesional que imparten programas de garantía social, ciclos formativos, módulos profesionales y también la enseñanza de todo tipo (tecnología, matemáticas, física, química, etc.) que constituyen la formación de base para acceder a la formación anterior. Igualmente, se pretende formar a gestores y órganos directivos.

Complementariamente a la actividad anterior, con esta medida se fomenta la movilidad de alumnos y profesores financiando estancias formativas en otros centros de países de la Unión Europea especialmente con la Región Norte de Portugal.

Por último, se pretende dar el fomento de la calidad de la formación profesional mediante innovación curricular, de metodología y de material didáctico.

Esta medida la ejecutan tres organismos: la D.X. de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria; la D.X. de Formación y Colocación de la Consellería de Asuntos Sociales, Empleo y Relaciones Laborales y en tercer lugar, la D.X. de Innovación y Desarrollo Pesquero de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos. Todos estos organismos pertenecen a la Administración Autonómica.

*Tabla 77. Nivel de ejecución de la medida 41.14*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	22.787.261	4,11%	0,45%
Compromisos programados 2000-2002	10.684.116	4,16%	0,48%
Compromisos realizados 2000-2002	22.787.261	4,38%	0,86%
Pagos realizados 2000-2002	5.264.785	2,23%	0,39%
Desviación financiera 2000-2002	-0,09%		
Eficacia sobre total período	23,10%		
Eficacia 2000-2002	49,28%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	213,28%		
Pagos programados 2000-2002	5.787.198	4,30%	0,46%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	90,97%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 78. Indicadores físicos de la medida 41.14

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Acciones	1.281	325	280	86,07%	21,86%	17.789	18.803
Nº formadores formados	21.100	5.359	5.841	109,00%	27,68%	1.080	901
Nº horas de formación en NTIC	6.400	1.625	653	40,18%	10,20%	3.561	8.062

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Tras las dificultades manifestadas por los gestores sobre su puesta en marcha de esta medida, el nivel de ejecución ha ido mejorando con el transcurso del tiempo. No obstante, el grado de eficacia en el período 2000-2002 (Tabla 77) no ha alcanzado el 50%.
- Una de las actuaciones más importantes contemplada en esta medida es la formación de formadores. A pesar del bajo nivel de ejecución financiera, el número de formadores formados supera el programado para el trienio, e inclusive el coste unitario real es también inferior al programado. Por otra parte, se ha incidido en la formación en nuevas tecnologías de información y comunicación. Los resultados, en este caso, están muy por debajo de los esperados.

**e) Medida 41.15. Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)**

Un número significativo de alumnos finaliza en Galicia la enseñanza secundaria obligatoria sin haber obtenido ningún tipo de cualificación. Con esta medida se intenta prevenir el abandono escolar y lograr mediante los programas de garantía social, que los jóvenes tengan mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo ya que con estos estudios se otorga una cualificación profesional de nivel 1. Estos programas de garantía social inciden en mayor medida en el ámbito agrario y pesquero.

Son gestionados por tres organismos: la D.X. de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria; el Servicio de Formación Agraria de la Consellería de Política Agroalimentaria y Desarrollo Rural; y la D.X. de Innovación y Desarrollo Pesquero de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos que gestiona los programas de garantía social marítimo-pesquera.

*Tabla 79. Nivel de ejecución de la medida 41.15*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	23.185.548	4,18%	0,46%
Compromisos programados 2000-2002	10.870.858	4,23%	0,49%
Compromisos realizados 2000-2002	23.185.548	4,46%	0,88%
Pagos realizados 2000-2002	13.119.647	5,55%	0,97%
Desviación financiera 2000-2002	0,48%		
Eficacia sobre total período	56,59%		
Eficacia 2000-2002	120,69%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	213,28%		
Pagos programados 2000-2002	5.888.350	4,37%	0,47%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	222,81%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 80. Indicadores físicos de la medida 41.15*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Alumnos	16.123	4.095	11.155	272,43%	69,19%	1.438	1.176
Nº de discapacitados e inmigrantes	220	56	128	229,09%	58,18%	105.389	102.497
Nº de mujeres beneficiarias	6.908	1.755	4.464	254,45%	64,62%	3.356	2.939
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	4.914	1.248	34	2,72%	0,69%	4.718	385.872
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	1.240	315	209	66,37%	16,85%	18.698	62.773

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

- Esta medida se ejecuta adecuadamente, de modo que el gasto ejecutado y pagado representa el 120,69% de los compromisos programados, por lo que de mantener este ritmo es posible que se precise de un mayor apoyo financiero para alcanzar los objetivos de

proporcionar alternativas educativas a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.

- En cuanto al número de personas ocupadas a los seis meses los gestores manifiestan la dificultad de llevar a cabo un seguimiento de los beneficiarios. Tan sólo uno de los gestores ha hecho este seguimiento detectando que se habían insertado en el mercado de trabajo a los seis meses, 34 personas, dato que figura en la Tabla 80 pero que no es significativo. Se ha de tener en cuenta, no obstante, que un porcentaje de alumnos continúa formándose después de haber participado en esta formación, señalando el efecto colateral que tiene la formación para estimular al alumno e integrarlo de nuevo en el sistema formativo. El seguimiento a estos alumnos exigiría un mayor esfuerzo por parte de los tres gestores que participan en la medida.
- Los resultados se completan con los obtenidos en la encuesta realizada a los beneficiarios de esta medida, y cuyo contenido se explicita más claramente en el campo de actuación de recursos humanos. En este sentido, y en contraste con los datos recogidos en Fondos 2000, los resultados obtenidos de esta encuesta muestran que la tasa de empleo entre los participantes en los programas de garantía social llega hasta el 40,7%, continuando sus estudios el 29,8%.
- Los restantes indicadores de la medida muestran, salvo el de las personas formadas que han seguido un módulo medioambiental, un grado de eficacia elevado.

**f) *Medida 42.6. Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)***

Esta medida incide principalmente en el colectivo de parados adultos que no han alcanzado los 12 meses de desempleo. A pesar de que en los últimos años, se ha producido un descenso en el número de parados de

larga duración en Galicia, el hecho de que la búsqueda de empleo se alargue en el tiempo tiene serias consecuencias para los desempleados, ya que cada vez se hace más difícil su reinserción en el mercado laboral.

Con los recursos de esta medida se pretende ejecutar una política activa de empleo con la que se ofrezca nuevas oportunidades a este colectivo, utilizando así un enfoque preventivo. Se intenta lograr una participación equitativa de las mujeres y se proponen los itinerarios integrados de inserción laboral, que se cubren con tres actuaciones diferenciadas.

Se conceden ayudas al empleo, preferentemente a pymes y, también, a personas físicas o entidades sin ánimo de lucro que favorezcan la creación de empleo. Se proporciona formación a los desempleados mediante un programa de formación profesional ocupacional complementario con el Plan FIP, intentando vincular la formación con un compromiso de contratación por parte de las empresas y de acuerdo con los requerimientos actuales del mercado de trabajo y la identificación de las acciones formativas idóneas para el perfil de los beneficiarios. En tercer lugar, se pretenden implantar una densa red de orientación y asesoramiento profesional individualizado, con un seguimiento permanente de la situación del desempleado, al que se le proporciona el apoyo necesario para que pueda adquirir las habilidades suficientes para poder integrarse en el mercado de trabajo con garantías.

Esta medida se ajusta a las Directrices Anuales de Empleo y es ejecutada en lo que se refiere al apoyo al empleo por la Dirección Xeral de Promoción do Emprego de la Consellería de Asuntos Sociais, Emprego y Relacións Laborais de la Xunta de Galicia y en cuanto a la orientación, inserción y formación profesional ocupacional a la Dirección Xeral de Formación e Colocación también de la Consellería de Asuntos Sociais, Emprego e Relacións Laborais.

Tabla 81. Nivel de ejecución de la medida 42.6

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	84.764.430	15,29%	1,66%
Compromisos programados 2000-2002	40.776.798	15,86%	1,84%
Compromisos realizados 2000-2002	84.764.430	16,31%	3,21%
Pagos realizados 2000-2002	33.066.418	13,99%	2,44%
Desviación financiera 2000-2002	0,61%		
Eficacia sobre total período	39,01%		
Eficacia 2000-2002	81,09%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	207,87%		
Pagos programados 2000-2002	21.527.316	15,98%	1,71%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	153,60%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 82. Indicadores físicos de la medida 42.6

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Mujeres sobre beneficiarios	55	14	56,78	406,50%	103,24%	1.541.171	582.360
Nº de mujeres beneficiarias	88.024	22.355	76.138	340,58%	86,50%	963	434
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	91.600	23.263	31.431	135,11%	34,31%	925	1.052
Nº de personas que reciben acciones preventivas	124.100	31.517	112.157	355,86%	90,38%	683	295
Personas beneficiarias	158.800	40.330	128.333	318,21%	80,81%	534	258
Personas formadas	7.930	2.014	2.155	107,00%	27,18%	10.689	15.344

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Los datos contenidos en Fondos 2000 sobre esta medida ponen de manifiesto una eficacia en 2000-2002 del 81%. Existe una aproximación razonable entre lo programado y lo realizado, aunque este porcentaje de eficacia ha de incrementarse en los próximos años.
- Se observa como prácticamente, en todos los colectivos de beneficiarios, los resultados obtenidos han sido superiores a los previstos y ello a pesar de que los pagos realizados no han superado a los compromisos programados en el trienio. El elevado número de

mujeres beneficiarias ha elevado la eficacia de la medida, siendo también importante el número de personas que reciben acciones preventivas.

- Por otro lado, mientras el coste unitario efectivo de esta medida es muy superior al programado en el colectivo de personas formadas, por el contrario, es mucho más bajo de lo previsto en el caso de las mujeres beneficiarias.
- La tasa de inserción laboral es del 25%, porcentaje bajo si se tiene en cuenta que se preveía incorporar al 58% de los beneficiarios.

**g) *Medida 42.7. Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)***

Esta medida tiene como finalidad proporcionar a los desempleados de larga duración la oportunidad de obtener una ocupación y también de evitar el riesgo de una exclusión indefinida del mercado de trabajo. La medida se concreta, en este caso, en la concesión de ayudas al empleo incentivando a las empresas para que proporcionen un puesto de trabajo a este colectivo que, bajo determinadas circunstancias, permanece doce meses o más en situación de desempleo.

Al igual que en la medida 42.6, esta actuación sigue las Directrices Anuales de Empleo y el órgano ejecutor es la Dirección Xeral de Promoción do Emprego de la Consellería de Asuntos Sociais, Emprego y Relacións Laborais de la Xunta de Galicia.

Tabla 83. Nivel de ejecución de la medida 42.7

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	4.813.438	0,87%	0,09%
Compromisos programados 2000-2002	2.315.553	0,90%	0,10%
Compromisos realizados 2000-2002	4.813.438	0,93%	0,18%
Pagos realizados 2000-2002	2.557.108	1,08%	0,19%
Desviación financiera 2000-2002	0,08%		
Eficacia sobre total período	53,12%		
Eficacia 2000-2002	110,43%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	207,87%		
Pagos programados 2000-2002	1.222.451	0,91%	0,10%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	209,18%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 84. Indicadores físicos de la medida 42.7

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Mujeres sobre beneficiarios	48	12	48	392,60%	99,71%	100.280	53.429
Nº de mujeres beneficiarias	768	195	330	169,19%	42,97%	6.268	7.749
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1.600	406	151	37,16%	9,44%	3.008	16.935
Personas beneficiarias	1.600	406	768	189,00%	48,00%	3.008	3.330

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- En esta medida los pagos realizados superan en un 10% a los compromisos programados para el trienio. Existe un exceso en la demanda de ayudas para combatir el paro prolongado que no puede ser atendido con los recursos programados inicialmente.
- La lógica del programa lleva a pensar que la concesión de ayudas a las empresas que contraten a parados de larga duración, se debería reflejar en una inserción laboral del 100% de los beneficiarios, mientras que en la Tabla 84 se observa como, según Fondos 2000, sólo el 20% de los beneficiarios en el trienio estaban ocupados a los seis meses. Seguramente ello sea debido a la carencia de seguimiento adecuado en esta actuación por parte de los gestores, lo que demanda

la necesidad de reforzar el seguimiento de estas actuaciones de cara al futuro.

- El número de mujeres beneficiarias está muy por encima del valor programado.

***h) Medida 42.8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)***

Esta medida, de carácter preventivo, tiene como finalidad ofrecer oportunidades de empleo a los jóvenes, intentando incidir, por encima de cualquier otro colectivo, en el de los jóvenes que llevan menos de seis meses desempleados. La política de empleo consiste en proporcionar un itinerario integrado de inserción que prepare al joven, especialmente mujer, para el mercado de trabajo y que facilite el tránsito del centro de formación al de producción.

La intervención, que representa el 6,08% del total de lo programado del FSE en el POI, se concreta en la concesión de ayudas a las pymes, personas físicas o entidades sin ánimo de lucro que estén dispuestas a contratar por cuenta ajena a estos jóvenes.

Esta medida es ejecutada, siguiendo las Directrices Anuales de Empleo, por la D.X.de Promoción del Empleo de la Consellería de Asuntos Sociales, Empleo y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia.

Tabla 85. Nivel de ejecución de la medida 42.8

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	33.694.043	6,08%	0,66%
Compromisos programados 2000-2002	16.208.865	6,30%	0,73%
Compromisos realizados 2000-2002	33.694.043	6,48%	1,27%
Pagos realizados 2000-2002	16.276.829	6,89%	1,20%
Desviación financiera 2000-2002	0,47%		
Eficacia sobre total período	48,31%		
Eficacia 2000-2002	100,42%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	207,87%		
Pagos programados 2000-2002	8.557.154	6,35%	0,68%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	190,21%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

Tabla 86. Indicadores físicos de la medida 42.8

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Mujeres sobre beneficiarios	50	13	48	375,72%	95,42%	673.881	341.162
Nº de mujeres beneficiarias	4.350	1.105	2.883	260,96%	66,28%	7.746	5.646
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	8.700	2.210	3.031	137,18%	34,84%	3.873	5.370
Nº de personas que reciben acciones preventivas	6.525	1.657	4.234	255,50%	64,89%	5.164	3.844
Personas beneficiarias	8.700	2.210	5.953	269,43%	68,43%	3.873	2.734

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Las actuaciones se ejecutan de forma satisfactoria, de modo que lo que se ha programado en el período coincide con la cuantía de lo realizado.
- La eficacia en el trienio supera el 100% en todos los indicadores. No obstante, al igual que en la medida 42.7, dado que el programa consiste en la incentivación a empresas que contraten a trabajadores jóvenes antes de que alcancen la situación de 6 meses de desempleo, el grado de inserción laboral debería ser del 100%. Sin embargo, según Fondos 2000, el número de personas ocupadas a los 6 meses con respecto al total de beneficiarios es el 50%, por lo que habría que

hacer de nuevo un esfuerzo importante en relación al seguimiento de estas actuaciones.

**i) *Medida 43.2. Asegurar la actuación del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)***

Las microempresas, los autónomos y las empresas de economía social constituyen uno de los pilares en la organización del sistema productivo gallego. En múltiples ocasiones los trabajadores de este segmento de actividad adolecen de la cualificación requerida para adaptarse a los requerimientos del sistema productivo y se encuentran con más dificultades que los ocupados en la mediana y gran empresa para poder recibirla.

Con la medida 43.2. se pretende reforzar la estabilidad en el empleo de estos trabajadores mediante el aumento de su cualificación, promoviendo una participación equitativa de las mujeres. Para conseguir estos objetivos se desarrollan actuaciones de formación continua. Esta intervención se completa con un conjunto de acciones formativas destinadas a trabajadores con la finalidad de promover su recualificación para poder atender mejor los requerimientos de los nuevos yacimientos de empleo generados por el mercado de trabajo.

Finalmente, también se realizan campañas de difusión y sensibilización para que los trabajadores perciban la importancia de la cualificación profesional. Las actuaciones de esta medida son ejecutadas por la D.X. de Formación y Colocación de la Consellería de Asuntos Sociales, Empleo y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia y son complementarias con otras acciones de formación de ocupados realizadas por el mismo gestor.

Tabla 87. Nivel de ejecución de la medida 43.2

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	18.991.013	3,43%	0,37%
Compromisos programados 2000-2002	8.673.724	3,37%	0,39%
Compromisos realizados 2000-2002	18.991.013	3,65%	0,72%
Pagos realizados 2000-2002	3.547.148	1,50%	0,26%
Desviación financiera 2000-2002	-0,13%		
Eficacia sobre total período	18,68%		
Eficacia 2000-2002	40,90%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	218,95%		
Pagos programados 2000-2002	4.823.079	3,58%	0,38%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	73,55%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 88. Indicadores físicos de la medida 43.2

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Empresas beneficiarias	12.020	3.053	5.478	179%	46%	1.580	648
Empresas beneficiarias (PYMES)	12.000	3.048	5.478	179,75%	45,65%	1.583	648
Nº de acciones de anticipación	21	5	3	56%	14%	904.334	1.182.389
Nº de discapacitados e inmigrantes	1.100	279	160	57,27%	14,55%	17.265	22.170
Nº de mujeres beneficiarias	7.200	1.829	6.016	329,00%	83,56%	2.638	590
Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	2.100	533	370	69,38%	17,62%	9.043	9.587
Nº de personas que mantienen su empleo	9.800	2.489	5.416	217,61%	55,27%	1.938	655
Nº de personas que trabajan en otro centro	700	178	74	41,63%	10,57%	27.130	47.934
Personas beneficiarias	14.000	3.556	13.968	392,85%	99,77%	1.357	254
Personas formadas	14.000	3.556	8.552	240,53%	61,09%	1.357	415

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Los niveles de eficacia sobre los compromisos programados en los tres años de ejecución del POI, 40,9%, están muy por debajo de las previsiones. No obstante, se han realizado acciones que han quedado en fase de obligación o compromiso. La eficacia de los pagos programados obliga a un mayor esfuerzo en el nivel de realización de la medida de cara al futuro.

- En cuanto a la realización física, se puede señalar que se ha superado lo programado en términos del número de empresas beneficiarias, número de mujeres atendidas, personas beneficiarias y personas formadas. Se ha de incidir en mayor medida en la atención a los discapacitados e inmigrantes y adecuar los programas con la finalidad de conseguir una mejora laboral de las personas en el centro de trabajo en el que están ocupados.

**j) *Medida 43.3. Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)***

La precariedad en el empleo debido al elevado número de contratos temporales es uno de los problemas principales del mercado de trabajo gallego. Igualmente, modalidades de contratos como los de tiempo parcial, en los que, por sus características, la mujer es uno de los principales destinatarios, no han tenido en Galicia el grado de utilización adecuado.

Con la medida 43.3 se pretende incentivar que las nuevas contrataciones generen empleo estable, tratando también de consolidar el empleo existente, mejorando la calidad de los contratos. Para ello, se ha articulado un sistema que incentiva, mediante la concesión de subvenciones a empresas, prioritariamente pymes, la transformación de contratos temporales en indefinidos, la contratación a tiempo parcial y la contratación indefinida. Todo ello basado en los principios de estabilidad, voluntariedad y no discriminación. Las actuaciones de esta medida son ejecutadas íntegramente por la D.X. de Promoción del Empleo de la Consellería de Asuntos Sociales, Empleo y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia.

Tabla 89. Nivel de ejecución de la medida 43.3

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	38.507.486	6,94%	0,76%
Compromisos programados 2000-2002	17.587.443	6,84%	0,79%
Compromisos realizados 2000-2002	38.507.486	7,41%	1,46%
Pagos realizados 2000-2002	20.619.584	8,72%	1,52%
Desviación financiera 2000-2002	0,73%		
Eficacia sobre total período	53,55%		
Eficacia 2000-2002	117,24%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	218,95%		
Pagos programados 2000-2002	9.779.607	7,26%	0,78%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	210,84%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 90. Indicadores físicos de la medida 43.3

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Empresas beneficiarias	5.300	1.346	3.932	292,12%	74,19%	7.266	5.244
Empresas beneficiarias (PYMES)	5.194	1.320	3.865	293,00%	74,41%	7.414	5.335
Nº de mujeres beneficiarias	4.600	1.168	2.347	200,90%	51,02%	8.372	8.785
Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	11.500	2.921	4.614	157,98%	40,12%	3.348	4.469
Nº de personas que mantienen su empleo	11.500	2.921	3.316	113,54%	28,83%	3.348	6.218
Personas beneficiarias	11.500	2.921	6.345	217,25%	55,17%	3.348	3.250

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Los pagos realizados en el trienio 2000-2002 superan con creces los compromisos programados. En este período ya se ha ejecutado el 53,55% del total previsto para todo el período, de forma que si se mantiene este volumen de gasto, las ayudas al empleo desbordarán ampliamente lo programado al final del período.
- Los resultados en los colectivos beneficiarios, en línea con el grado de ejecución de la medida, exceden extensamente las previsiones iniciales. En el caso de las mujeres beneficiarias, uno de los

principales destinatarios de la medida, el porcentaje de eficacia es del 200%, lo que supone atender al doble de los beneficiarios previstos.

**k) Medida 44.10. Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)**

El apoyo a la inserción laboral de las personas discapacitadas se desarrolla mediante un nutrido grupo de actuaciones que gestiona la D.X. de Servicios Comunitarios e Inclusión Social de la Consellería de Asuntos Sociales, Empleo y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia. Para ello dispone del 1,34·% del total del gasto programado del FSE en este eje del POI.

Las actuaciones dirigidas a estos colectivos, que encuentran especiales dificultades para integrarse en el mercado laboral, persiguen que se aprovechen al máximo las oportunidades que brinda la sociedad de la información lo que contribuye a eliminar alguno de los obstáculos que frenan su integración laboral.

El conjunto de actuaciones desarrolladas son muy variadas y se llevan a cabo a través de convenios de colaboración con distintas asociaciones especializadas e instituciones, como la Confederación Gallega de Minusválidos (COGAMI), ASFAVAL, ASPADISOL, etc., con Universidades como la Universidade de A Coruña y con Corporaciones Locales.

- Las actuaciones se concretan en programas de formación profesional ocupacional dirigidos a discapacitados. Esta formación se completa con la contratación de equipos multiprofesionales que refuerzan y complementan los Servicios Sociales de Atención Primaria en Galicia.

- Una segunda línea de actuación son los programas de asesoramiento y orientación proporcionado por entidades que tienen como objetivo la atención de personas discapacitadas.
- En tercer lugar, se han articulado un conjunto de acciones dirigidas a la difusión y sensibilización sobre la problemática específica de las personas con discapacidad.
- En cuarto lugar se potencia la creación de empresas de inserción que servirán para proporcionar a los discapacitados lo necesario para que puedan insertarse en el mercado en una empresa normalizada. La puesta en práctica de la medida se completa con el apoyo a las prácticas en empresas relacionadas con el perfil del beneficiario.

*Tabla 91. Nivel de ejecución de la medida 44.10*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	7.445.433	1,34%	0,15%
Compromisos programados 2000-2002	2.720.668	1,06%	0,12%
Compromisos realizados 2000-2002	7.445.433	1,43%	0,28%
Pagos realizados 2000-2002	2.227.291	0,94%	0,16%
Desviación financiera 2000-2002	0,04%		
Eficacia sobre total periodo	29,91%		
Eficacia 2000-2002	81,87%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	273,66%		
Pagos programados 2000-2002	1.338.764	0,99%	0,11%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	166,37%		

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de Fondos 2000.*

Tabla 92. Indicadores físicos de la medida 44.10

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Nº de discapacitados	9.182	1.651	4.813	291,52%	52,42%	811	463
Nº de mujeres beneficiarias	4.591	826	3.867	468,44%	84,23%	1.622	576
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	250	45	139	309,22%	55,60%	29.782	16.024
Personas beneficiarias	9.182	1.651	7.193	435,67%	78,34%	811	310
Personas formadas	4.182	752	3.764	500,55%	90,00%	1.780	592

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Al ser una medida novedosa que ha comenzado a ejecutarse en el año 2001, ha sufrido un retraso en su puesta en marcha inicial. No obstante, en el 2002, se han realizado una gran parte de las actuaciones previstas para el trienio, de modo que la eficacia ha conseguido llegar al 81,87%.
- Los indicadores físicos de la medida muestran que el número de atendidos en todos los colectivos supera ampliamente el valor de lo programado.

**l) Medida 44.11. Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)**

Esta medida de integración laboral implica de forma paralela actuaciones de integración social que se justifican por los colectivos o personas que se pretende atender. Se trata de una población con un riesgo potencial elevado de discriminación, por lo que se intentan eliminar los factores que limitan su integración para que así puedan acceder, con ciertas garantías, a una ocupación.

La línea que se sigue es la de un itinerario de inserción laboral secuenciado de tal modo que se presta orientación, desarrollo de destrezas y aptitudes, formación básica y ocupacional y estímulo para la

búsqueda de empleo. Este itinerario se realiza con un acompañamiento social que facilita la reinserción.

Los recursos que absorbe esta medida, el 5,74% del gasto programado en el eje, se canalizan mediante actuaciones ejecutadas por el organismo gestor o por convenios con Ayuntamientos, entre los que se encuentran los siete núcleos de población más importantes de Galicia, y otras instituciones.

Dentro de este colectivo se ha de destacar la figura del joven tutelado al que se presta una atención especial.

Esta medida es ejecutada por la D.X. de Servicios Comunitarios e Inclusión Social integrada recientemente en la Consellería de Asuntos Sociales, Empleo y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia y por la D.X. de Familia de la Consellería de Familia, Juventud y Voluntariado, que en este caso sólo gestiona el programa de jóvenes tutelados en riesgo de exclusión.

*Tabla 93. Nivel de ejecución de la medida 44.11*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	31.820.692	5,74%	0,62%
Compromisos programados 2000-2002	11.627.734	4,52%	0,52%
Compromisos realizados 2000-2002	31.820.692	6,12%	1,20%
Pagos realizados 2000-2002	8.104.526	3,43%	0,60%
Desviación financiera 2000-2002	0,07%		
Eficacia sobre total período	25,47%		
Eficacia 2000-2002	69,70%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	273,66%		
Pagos programados 2000-2002	5.721.683	4,25%	0,45%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	141,65%		

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 94. Indicadores físicos de la medida 44.11

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Mujeres sobre beneficiarios	62	11	58	521,52%	93,78%	513.154	139.373
Nº de inmigrantes	4.100	737	982	133,20%	23,95%	7.761	8.253
Nº de mujeres beneficiarias	29.897	5.376	32.571	605,88%	108,94%	1.064	249
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	2.517	453	142	31,38%	5,64%	12.642	57.074
Personas beneficiarias	48.216	8.670	59.219,00	683,06%	122,82%	660	137

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Las actuaciones programadas en esta medida se retrasaron en su ejecución hasta el segundo semestre de 2001, debido, entre otros motivos, a factores administrativos. Esta ejecución se ha concentrado prácticamente en el período en los itinerarios integrados de inserción. Se observa, no obstante, que no se han puesto en marcha todavía otras actuaciones contenidas en la medida como la formación empresarial, el fomento de la economía social o actuaciones de acompañamiento de servicios a beneficiarios y sensibilización de acciones, cuya realización debería comenzar sin más demora. En consecuencia, la eficacia para el conjunto de la medida en el trienio analizado es del 69,7%, aunque se espera que a principios del período restante se recupere la total normalidad, ya que estas acciones han comenzado ya a desarrollarse.
- En cuanto al programa específico de jóvenes tutelados, los gestores habían declarado que la orientación y formación avanzaba adecuada y eficazmente, a pesar de que no se recogen datos en Fondos 2000. Por otro lado, el gestor tiene dificultades en la ejecución de las restantes actuaciones programadas hacia ese colectivo.
- Observando en su totalidad los resultados de la medida se aprecia el elevado número de personas atendidas de los distintos colectivos y que superan con creces a lo programado. Se ha de destacar, también,

que el grado de inserción laboral de este colectivo con riesgo de exclusión en el mercado de trabajo es inferior a lo previsto.

**m) Medida 45.16. Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)**

Esta medida con carácter de asistencia a mujeres promueve la igualdad de oportunidades del colectivo femenino a través de programas que contemplan itinerarios de inserción que inciden en la diversificación profesional, el fomento del empleo en profesiones en que la mujer está poco representada y en aquellas acciones que faciliten a la mujer el acceso a tareas directivas, para lo cual se desarrollan acciones de formación continua.

La medida combina la formación profesional ocupacional para mujeres desempleadas, incluyendo en esta actuación a aquellas que pretendan realizar una iniciativa empresarial, con la creación de Centros de Orientación a la Mujer, centros desarrollados por entidades locales con amplias funciones: información del mercado de trabajo, ofertas de formación ocupacional, denuncia de cualquier tipo de discriminación, asesoramiento personalizado e, inclusive, información asistencial en caso de malos tratos, divorcio, etc. Evidentemente estas actuaciones generan efectos muy positivos sobre la situación de desigualdad de la mujer frente a los hombres, principal objetivo de la medida, favoreciendo su integración en el mercado laboral en una posición más igualitaria.

La medida es gestionada por el Servicio Gallego de Igualdad de la Consellería de Familia, Juventud y Voluntariado y por la D.X. de Innovación y Desarrollo Pesquero de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos que gestiona los programas técnico-profesionales y la promoción de las mujeres en el sector pesquero.

Tabla 95. Nivel de ejecución de la medida 45.16

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	16.730.187	3,02%	0,33%
Compromisos programados 2000-2002	6.113.453	2,38%	0,28%
Compromisos realizados 2000-2002	16.730.187	3,22%	0,63%
Pagos realizados 2000-2002	3.063.560	1,30%	0,23%
Desviación financiera 2000-2002	-0,05%		
Eficacia sobre total período	18,31%		
Eficacia 2000-2002	50,11%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	273,66%		
Pagos programados 2000-2002	3.008.257	2,23%	0,24%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	101,84%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 96. Indicadores físicos de la medida 45.16

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Nº de discapacitados e inmigrantes	2.060	370	23	6,21%	1,12%	8.121	133.198
Nº de mujeres beneficiarias	82.700	14.870	40.469	272,15%	48,93%	202	76
Personas beneficiarias	82.700	14.870	42.483	285,69%	51,37%	202	72
Personas formadas	17.700	3.183	3.697	116,16%	20,89%	945	829

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

*Tabla 97. Distribución por familias profesionales de las acciones realizadas en la medida 45.16*

Familias profesionales	Cursos		Alumnos	
	Nº	%	Nº	%
Agraria	5	3,36%	66	3,28%
Pesca	30	20,13%	418	20,78%
Edificación y obras públicas	2	1,34%	25	1,24%
Artesanía	8	5,37%	96	4,77%
Industrias alimentarias	9	6,04%	106	5,27%
Industrias gráficas	1	0,67%	15	0,75%
Industrias de la madera y el corcho	11	7,38%	142	7,06%
Industrias manufactureras diversas	1	0,67%	12	0,60%
Industria textil, piel y cuero	6	4,03%	87	4,32%
Administración y oficinas	10	6,71%	142	7,06%
Comercio	5	3,36%	60	2,98%
Sanidad	12	8,05%	171	8,50%
Turismo y hostelería	11	7,38%	152	7,55%
Servicios a las empresas	18	12,08%	247	12,28%
Transportes y comunicaciones	1	0,67%	15	0,75%
Servicios a la comunidad y personales	19	12,75%	258	12,82%
Total	149	100,00%	2.012	100,00%

*Fuente: Elaboración propia a partir de SSU*

- Esta medida se ha iniciado en 2001 y su grado de ejecución financiera en el trienio apenas sobrepasa el 50%. Respecto a los indicadores físicos, salvo el correspondiente al colectivo de discapacitados e inmigrantes, superan en eficacia el 100%, evidenciando la importancia que en esta medida tienen las acciones de orientación desarrolladas que llegan a un mayor colectivo en relación a la formación.
- Al analizar por ramas de actividad, vemos como las actividades dirigidas a las mujeres se han concentrado en el sector pesquero, que canaliza un elevado número de población femenina. Dentro del sector servicios, que aglutina un gran número de personas beneficiarias, son los sectores de servicios a empresas y servicios a la comunidad y personales los que canalizan el mayor número de actuaciones.

- En conjunto, las actuaciones desarrolladas para mejorar la empleabilidad de las mujeres con cargo al POI tienen gran importancia en términos de la integración de la mujer en el mercado laboral con énfasis en las actividades pesqueras, tradicionales en Galicia, y en las desarrolladas en el sector servicios. En este sentido, se ha de destacar que la orientación proporcionada a las mujeres, absorbe gran parte de las actuaciones, reflejando el importante papel de esta actuación para la superación de las desigualdades en el mercado laboral frente a los hombres.

**n) Medida 45.17. Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)**

A esta medida se le dedica el 2,13% del gasto programado en el eje del POI e incide en la finalidad de contribuir a la creación de empresas por mujeres desempleadas, otorgando prioridad también a aquellas empresas que creen puestos de trabajo para mujeres desempleadas. Con esta discriminación positiva se pretende mejorar la situación social y laboral de este colectivo y que la mujer consiga una independencia económica.

La medida es ejecutado por el Servicio Gallego de Igualdad de la Consellería de Familia, Juventud y Voluntariado de la Xunta de Galicia.

*Tabla 98. Nivel de ejecución de la medida 45.17*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	11.817.997	2,13%	0,23%
Compromisos programados 2000-2002	4.318.468	1,68%	0,19%
Compromisos realizados 2000-2002	11.817.997	2,27%	0,45%
Pagos realizados 2000-2002	1.392.202	0,59%	0,10%
Desviación financiera 2000-2002	-0,09%		
Eficacia sobre total período	11,78%		
Eficacia 2000-2002	32,24%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	273,66%		
Pagos programados 2000-2002	2.124.996	1,58%	0,17%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	65,52%		

**Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000**

Tabla 99. Indicadores físicos de la medida 45.17

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Nº de discapacitados e inmigrantes	200	4	8	222,46%	40,00%	590.900	174.025
Nº de mujeres beneficiarias	1.000	180	466	259,16%	46,60%	11.818	2.988
Personas beneficiarias	1.000	180	466	259,16%	46,60%	11.818	2.988

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- Esta medida ha comenzado su ejecución en 2001. El avance en la ejecución finalizada y pagada es muy limitado. El porcentaje del pago realizado sobre los compromisos programados es del 32,24%, uno de los más bajos del eje. Los ejecutores sostienen que ello es debido a la gestión y control del gasto, por lo que no se detectan problemas de cara a los próximos años.
  - Los indicadores físicos disponibles muestran una eficacia en el período elevada, sobre todo si se considera el bajo grado de ejecución financiera.
- o) Medida 45.18. Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)*

Con esta medida se intenta sensibilizar a la sociedad con acciones que contribuyan a fomentar la igualdad de oportunidades de la mujer en la empresa, preocupándose por poder conciliar la vida familiar con la laboral. Se trata de generar una cultura que facilite la presencia de la mujer en la empresa eliminando todas las barreras que generan segregación.

La medida se desarrolla a través de información y sensibilización con campañas informativas, especialmente, en el sector pesquero. Una parte de los recursos se dirigen hacia la formación profesional de mujeres

ocupadas mediante cursos que realizan Entidades Locales u otras entidades.

Esta medida la pone en práctica el Servicio Gallego de Igualdad de la Consellería de Familia, Juventud y Voluntariado y la D.X. de Innovación y Desarrollo Pesquero de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos.

*Tabla 100. Nivel de ejecución de la medida 45.18*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	4.400.436	0,79%	0,09%
Compromisos programados 2000-2002	1.607.982	0,63%	0,07%
Compromisos realizados 2000-2002	4.400.436	0,85%	0,17%
Pagos realizados 2000-2002	678.226	0,29%	0,05%
Desviación financiera 2000-2002	-0,02%		
Eficacia sobre total período	15,41%		
Eficacia 2000-2002	42,18%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	273,66%		
Pagos programados 2000-2002	791.243	0,59%	0,06%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	85,72%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 101. Indicadores físicos de la medida 45.18*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Acciones	41	7	6	81,39%	14,63%	107.328	113.038
Personas beneficiarias	5.625	1.011	962	95,11%	17,10%	782	705
Personas formadas	5.625	1.011	962	95,11%	17,10%	782	705

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del período en nueve años aplicando la senda de programación a pagos*

- El hecho de ser una medida de nueva implantación entre las actividades del FSE en 2001, y ante la dificultad en su puesta en marcha motivada por la discusión sobre la cofinanciación del FSE, ha generado un retraso en la ejecución que una vez superadas las dificultades se tiende a normalizar a partir de 2002. Ante este hecho, los resultados de eficacia en el trienio son bajos (42,18%) e

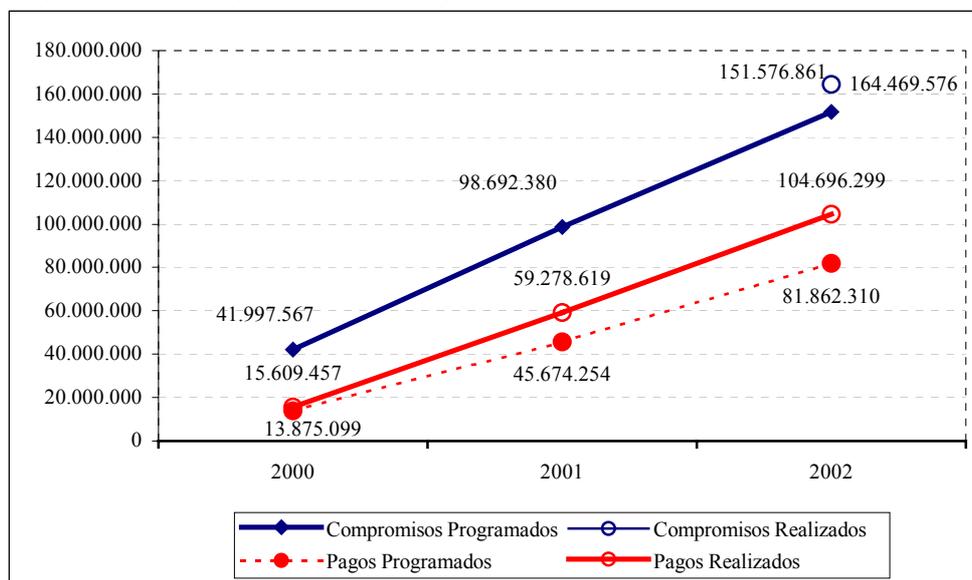
igualmente el valor de los indicadores físicos. Todos se quedan por debajo del 100%.

### 5.5.5. Eje 5. Desarrollo Local y Urbano

De acuerdo con el POI, la justificación de este Eje se centra en la voluntad de potenciar la eficiencia y la cohesión territorial de Galicia. Las actuaciones que se contemplan se orientan a potenciar la competitividad urbana y local así como a asegurar unos mínimos de calidad en los espacios del territorio que plantean amplias necesidades en materia de desarrollo local.

Este Eje 5 presenta una relativamente satisfactoria capacidad de absorción (69,07% a pesar de los problemas que se detallan más adelante), con unos niveles de ejecución que sobrepasan la *programación a pagos* (eficacia sobre pagos del 127,9%).

Gráfico 21. Senda financiera del Eje 5



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 102. Medidas del Eje 5

	Medida
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas
5.2	Mejora de los sistemas de transportes urbanos
5.3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes
5.6	Apoyo a las iniciativas locales de empleo
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural
5.9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios

Fuente: POI de Galicia 2000-2006

Las Medidas que presentan un mayor peso financiero en este eje se concentran tanto en el ámbito de las infraestructuras sociales, poniendo de relieve la importancia de la dotación de infraestructuras para el desarrollo económico y el bienestar social de la colectividad, como en el ámbito del turismo (considerando la conservación y rehabilitación del patrimonio histórico, de indudable relevancia en Galicia, como actuación vinculada al turismo), como elemento clave del desarrollo de Galicia.

Tabla 103. Programación por Medidas del Eje 5

	Medida	% Eje	% POI
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas	0,65%	0,03%
5.2	Mejora de los sistemas de transportes urbanos	3,78%	0,19%
5.3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	20,65%	1,03%
5.6	Apoyo a las iniciativas locales de empleo	7,58%	0,38%
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales	8,73%	0,44%
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural	29,25%	1,46%
5.9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios	29,36%	1,46%

Fuente: POI de Galicia 2000-2006

Tabla 104. Programación total y 2000-2002 del Eje 5

	Total		2000-2002	
	Valor	%	Valor	%
5.1	1.647.287	0,65%	1.647.287	1,09%
5.2	9.590.959	3,78%	6.238.639	4,12%
5.3	52.442.103	20,65%	52.442.103	34,60%
5.6	19.260.346	7,58%	8.459.042	5,58%
5.7	22.171.225	8,73%	9.378.479	6,19%
5.8	74.296.290	29,25%	32.542.488	21,47%
5.9	74.564.951	29,36%	40.868.823	26,96%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**a) Medida 5.1 Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas**

Dentro de esta medida se incluyen actuaciones encaminadas a mejorar las infraestructuras y equipamientos urbanos (zonas libres y de ocio, urbanización de calles y aceras, reposición de pavimentos, equipamiento urbano, restauración de fachadas y edificios, etc.). La medida se dirige a los municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes que por sus circunstancias socioeconómicas se consideran cuasi-urbanos.

La medida se desarrolla por parte de la D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios y la D.X. de Urbanismo. La totalidad de la programación corresponde al período 2000-2002 y el nivel de eficacia financiera alcanzada se acerca el 100% por lo que no existen mayores problemas para el desarrollo de la medida.

Tabla 105. Nivel de ejecución de la medida 5.1

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	1.647.287	0,65%	0,03%
b	Compromisos programados 2000-2002	1.647.287	1,09%	0,07%
c	Compromisos realizados 2000-2002	1.028.279	0,63%	0,04%
e	Pagos realizados 2000-2002	1.576.767	1,51%	0,12%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,04%		
	Eficacia sobre total período	95,72%		
e/b	Eficacia 2000-2002	95,72%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	62,42%		
d	Pagos programados 2000-2002	821.929	1,00%	0,07%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	191,84%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por lo que se refiere a la ejecución física la eficacia es, en general satisfactoria aunque debe destacarse negativamente la implantación de carriles bici (5,9%).

Tabla 106. Indicadores físicos de la medida 5.1

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	3.890,00	1.940,95	2.186,00	112,63%	56,20%	423,47	721,30
Carril bici	1.050,00	523,91	31,40	5,99%	2,99%	1.568,84	50.215,50
Creación y recuperación zonas verdes	1.138,00	567,82	1.138,00	200,42%	100,00%	1.447,53	1.385,56
Equipamientos de mobiliario urbano instalado	62,00	30,94	68,00	219,81%	109,68%	26.569,15	23.187,74
Nuevos accesos al mar creados	1,00	0,50	1,00	200,42%	100,00%	1.647.287,00	1.576.766,55
Población beneficiada directamente	285.948,00	142.676,45	177.407,00	124,34%	62,04%	5,76	8,89

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

### b) Medida 5.2 Mejora de los sistemas de transportes urbanos

El objetivo de esta medida es facilitar la conexión de servicios con comodidad, seguridad y rapidez. Se trata de un objetivo de indudable relevancia social dada la dispersión poblacional sobre el territorio de Galicia. Las actuaciones incluidas en esta medida contemplan la

construcción de 30 estaciones de autobuses y áreas de estacionamiento de autobuses y terminales para transporte de viajeros para cabotaje marítimo.

En lo tocante al nivel de ejecución financiera, el desarrollo de la medida presenta valores bastante bajos que se explican básicamente, como en general en todo el Eje 5, por los retrasos que se originan a la hora de firmar convenios con los ayuntamientos, obtener licencias de obras etc. a lo que debe unirse el retraso en la aprobación del Complemento de Programa. El indicador de eficacia sobre pagos da a entender, no obstante, que el desarrollo de la medida a lo largo de todo el período de programación no planteará especiales problemas.

Esta misma situación se pone de manifiesto al observar el indicador de ejecución física, que presenta un valor del 64,88% para el período.

*Tabla 107. Nivel de ejecución de la medida 5.2*

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	9.590.959	3,78%	0,19%
b	Compromisos programados 2000-2002	6.238.639	4,12%	0,28%
c	Compromisos realizados 2000-2002	5.005.613	3,04%	0,19%
e	Pagos realizados 2000-2002	2.500.167	2,39%	0,18%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	-0,10%		
	Eficacia sobre total período	26,07%		
e/b	Eficacia 2000-2002	40,08%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	80,24%		
d	Pagos programados 2000-2002	2.463.679	3,01%	0,20%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	101,48%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 108. Indicadores físicos de la medida 5.2*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Estaciones autobuses nuevas	30,00	7,71	5,00	64,88%	16,67%	319.698,63	500.033,38

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**c) Medida 5.3 Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes**

Esta Medida 5.3 contempla la ejecución de una serie de proyectos relacionados con infraestructuras municipales, para cubrir los siguientes objetivos:

- Mejorar las infraestructuras y equipamiento contra incendios y de salvamento en municipios pequeños y medianos.
- Programar la cooperación con entidades locales para apoyar el establecimiento de servicios públicos básicos.
- Compensar los desequilibrios internos de Galicia en infraestructuras básicas de carácter local.

La articulación de esta medida es compleja dado el elevado número de municipios potencialmente beneficiarios de las actuaciones lo que, indudablemente ha ocasionado retrasos en la ejecución que sitúan la eficacia financiera en torno al 49% cuando la totalidad de la programación corresponde al período 2000-2002.

*Tabla 109. Nivel de ejecución de la medida 5.3*

	<b>Totales medida</b>	<b>Valor</b>	<b>% Eje</b>	<b>% POI</b>
a	Compromisos programados 2000-2006	52.442.103	20,65%	1,03%
b	Compromisos programados 2000-2002	52.442.103	34,60%	2,36%
c	Compromisos realizados 2000-2002	15.919.254	9,68%	0,60%
e	Pagos realizados 2000-2002	25.669.595	24,52%	1,90%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	-0,47%		
	Eficacia sobre total período	48,95%		
e/b	Eficacia 2000-2002	48,95%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	30,36%		
d	Pagos programados 2000-2002	26.166.481	31,96%	2,08%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	98,10%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Sin embargo, si se atiende a los indicadores de realización física puede apreciarse un excelente comportamiento, salvo en el caso de los puestos de trabajo creados como es generalizado a lo largo de todo el POI.

Esta medida es gestionada, desde la Xunta de Galicia, por parte de la Dirección Xeral de Industria, Enerxía e Minas, Dirección Xeral de la Administración Local y Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios.

Tabla 110. Indicadores físicos de la medida 5.3

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Empleo creado en fase de mantenimiento	170,00	84,82	35,00	41,26%	20,59%	308.482,96	733.417,00
Población beneficiada directamente	2.377.764,0	1.186.407,7	5.078.149	428,03%	213,57%	22,06	5,05
Red viaria local nueva y/o mejorada	1.464,00	730,48	769,60	105,36%	52,57%	35.821,11	33.354,46
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	251,00	125,24	119,84	95,69%	47,75%	208.932,68	214.198,89
Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	219,00	109,27	181,38	165,99%	82,82%	239.461,66	141.523,85
Redes electricidad	245,00	122,25	224,15	183,36%	91,49%	214.049,40	114.519,72

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**d) Medida 5.6 Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)**

El objetivo básico de esta actuación es conseguir que la población se asiente en su entorno proporcionándole nuevos empleos, los cuales se vinculan preferentemente con la innovación tecnológica. Así, el FSE cofinancia las denominadas iniciativas locales de empleo en una medida que, para su puesta en práctica, se precisa de la colaboración con la Administración regional, de las Corporaciones locales y de otras entidades, relacionadas en su mayor parte con el mundo rural. Con el FSE se cofinancian los nuevos empleos que surjan a consecuencia de proyectos empresariales innovadores independientemente del sector económico al que pertenecen.

Como acción singular, con esta medida estaba previsto el apoyo a la creación de una Agencia de Desarrollo Litoral. Su objetivo era el desarrollo de la pesca artesanal, el marisqueo y las actividades marítimas. Dispondrá de una estructura central y de agentes locales en los 85 puertos gallegos con pesca artesanal. Estos agentes serán promotores de iniciativas locales que incidan en el desarrollo de las comunidades de pescadores.

Esta medida es gestionada, en parte, por la Dirección Xeral de Promoción del Empleo de la Consellería de Asuntos Sociales, Empleo y Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia mientras que la creación de la Agencia de Desarrollo Litoral esta promovida por la Dirección Xeral de Innovación y Desarrollo Pesquero de la Consellería de Pesca y Asuntos Marítimos.

*Tabla 111. Nivel de ejecución de la medida 5.6*

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	19.260.346	7,58%	0,38%
b	Compromisos programados 2000-2002	8.459.042	5,58%	0,38%
c	Compromisos realizados 2000-2002	19.260.346	11,71%	0,73%
e	Pagos realizados 2000-2002	4.078.667	3,90%	0,30%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	-0,08%		
	Eficacia sobre total período	21,18%		
e/b	Eficacia 2000-2002	48,22%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	227,69%		
d	Pagos programados 2000-2002	4.698.877	5,74%	0,37%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	86,80%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Tabla 112. Indicadores físicos de la medida 5.6

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Acciones	4	0,98	3	307,42%	75,00%	4.815.087	1.359.556
Empresas beneficiarias	550	134,18	183	136,38%	33,27%	35.019	22.288
Empresas beneficiarias (PYMES)	550	134,18	1830	136,38%	33,27%	35.019	22.288
Mujeres sobre beneficiarios	45,74	11,16	78,81	706,24%	172,30%	421.083	51.753
Nº de discapacitados e inmigrantes	50	12,20	0	0,00%	0,00%	385.207	
Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	416	101,49	56	55,18%	13,46%	46.299	72.833
Nº de mujeres beneficiarias	5.375	1.311,32	12.305	938,37%	228,93%	3.583	331
Nº de personas ocupadas a los 6 meses	1.282	312,76	156	49,88%	12,17%	15.024	26.145
Personas beneficiarias	11.750	2.866,61	18.886	658,83%	160,73%	1.639	216

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota: la eficacia 00-02 se ha calculado periodificando el objetivo total del periodo en nueve años aplicando la senda de programación a pagos

- El grado de eficacia del trienio es bajo, 48,22%, debido a que estas actuaciones se han iniciado en enero de 2001 y a la lentitud en la ejecución de determinadas acciones.
- Teniendo en cuenta la baja ejecución financiera, algunos indicadores físicos presentan una buena realización. Se ha de destacar el de las personas beneficiarias cuyo valor realizado en el trienio multiplica por ocho al programado. Igualmente, que el 78,81% de los beneficiarios sean mujeres, supera todas las previsiones.
- Los gestores han aclarado que de 4 acciones programadas (iniciativas de empleo local, rural, de base tecnológica junto con la Agencia de Desarrollo Litoral) aún está pendiente de culminar la Agencia, la cual se puso en funcionamiento en mayo de 2001, por lo que en Fondos 2000, figura la realización de 3 acciones.
- Es bajo el porcentaje de eficacia en el indicador que constata el número de empresas creadas que continúan en activo a los doce

meses y el número de personas ocupadas a los seis meses. El tiempo de transcurso del programa y la información del gestor contribuyen a que, en eficacia, estos indicadores rondan el 50%. Sobre los inmigrantes los gestores aclaran que no disponen información.

**e) Medida 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales**

El carácter estratégico del turismo para la economía gallega está fuera de toda discusión. Con esta medida se trata de apoyar las iniciativas particulares o de las administraciones locales para la configuración de una oferta atractiva en los destinos turísticos que rentabilice los valores propios de los mismos. Se trata, por tanto, de definir la oferta turística gallega sobre parámetros de especialización y calidad. Por ello, se incluyen medidas de apoyo al turismo termal, náutico, marítimo y fluvial así como el turismo activo relacionado con el deporte y la naturaleza.

La medida se gestiona en su gran mayoría por parte de la D.X. de Turismo de la Xunta de Galicia (también se cuenta entre los órganos ejecutores la Gerencia de Infraestructuras y equipamiento del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la construcción del Auditorio de Ourense).

Se trata de una medida que presenta una importante capacidad de absorción financiera superior al 100% para el período y que, en el caso del indicador con referencia a pagos alcanza el 218%. El desarrollo de la medida es, por tanto satisfactorio, a pesar de los problemas de articulación que, como hemos mencionado, suelen ser habituales al coordinarse con la entidades locales.

Tabla 113. Nivel de ejecución de la medida 5.7

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	22.171.225	8,73%	0,44%
b	Compromisos programados 2000-2002	9.378.479	6,19%	0,42%
c	Compromisos realizados 2000-2002	17.451.344	10,61%	0,66%
e	Pagos realizados 2000-2002	11.815.254	11,29%	0,87%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,45%		
	Eficacia sobre total período	53,29%		
e/b	Eficacia 2000-2002	125,98%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	186,08%		
d	Pagos programados 2000-2002	5.409.034	6,61%	0,43%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	218,44%		

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por lo que se refiere a la ejecución física los valores resultan satisfactorios en consonancia con los resultados de la ejecución física.

Tabla 114. Indicadores físicos de la medida 5.7

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Edificios turísticos y culturales (nuevos, mejorados,... etc.)	70.000	17.077,65	15.531	90,94%	22,19%	316,73	760,75
Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	175	42,69	54	126,48%	30,86%	126.692,71	218.800,99
Empleos creados	981	239,33	362	151,25%	36,90%	22.600,64	32.638,82
Incremento de turistas	60	14,66	27	186,19%	45,42%	368.905,57	432.793,17
Inversión privada inducida	60.101.211,00	14.662.675,15	42.847.248,18	292,22%	71,29%	0,37	0,28
Plazas hoteleras nuevas	3.000,00	731,90	764,00	104,39%	25,47%	7.390,41	15.464,99
Visitantes al año	85.400,00	20.834,73	24.358,00	116,91%	28,52%	259,62	485,07

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### f) Medida 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural

De acuerdo con el Complemento de Programa, las líneas de actuación de la política turística a nivel del conjunto nacional vendrán en el futuro necesariamente enmarcadas por el concepto de desarrollo sostenible que debe entenderse desde todas sus perspectivas: económica, social y

medioambiental. A partir de este triple concepto, la valorización de los recursos culturales de interés turístico y del patrimonio histórico constituye uno de los objetivos intermedios del Eje 5 y al mismo tiempo se enmarca en las prioridades establecidas por la Comisión al actuar en zonas con potencial especial cultural y turístico.

La medida contempla 142 actuaciones que son gestionadas por la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Instituto de Turismo de España, la D.X. de Patrimonio Cultural y la D.X. de Turismo.

A pesar del amplio período de maduración de algunas de estas actuaciones, la medida presenta un nivel de ejecución superior al del total del POI. La eficacia sobre compromisos es especialmente elevada y da buena muestra de la ausencia de problemas en el desarrollo de la medida.

*Tabla 115. Nivel de ejecución de la medida 5.8*

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	74.296.290	29,25%	1,46%
b	Compromisos programados 2000-2002	32.542.488	21,47%	1,47%
c	Compromisos realizados 2000-2002	59.447.240	36,14%	2,25%
e	Pagos realizados 2000-2002	25.143.326	24,02%	1,86%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,39%		
	Eficacia sobre total período	33,84%		
e/b	Eficacia 2000-2002	77,26%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	182,68%		
d	Pagos programados 2000-2002	18.125.797	22,14%	1,44%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	138,72%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Por lo que se refiere a la ejecución física los niveles son muy satisfactorios sin que se detecten especiales dificultades.

Tabla 116. Indicadores físicos de la medida 5.8

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Actuaciones en edificios o monumentos	157	38,30	144	375,95%	92%	473.224,78	174.606,43
Edificios rehabilitados y/o conservados	54.387	13.268,60	50.756	382,53%	93,32%	1.366,07	495,38
Empleos creados	617	150,53	105,00	69,75%	17,02%	120.415,38	239.460,25
Empleos mantenidos	63	15,37	31,00	201,69%	49%	1.179.306,19	811.075,03
Parajes rehabilitados o conservados	63.773,00	15.558,47	20.499,10	131,76%	32,14%	1.165,01	1.226,56
Visitantes al año	2.510.000,00	612.355,63	785.700,00	128,31%	31,30%	29,60	32,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

**g) Medida 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios**

Se trata de la Medida con mayor peso relativo dentro del Eje 5, al estar dirigida a una amplia variedad de proyectos en el área de la Sanidad. Todos ellos son ejecutados por el Servicio Galego de Saúde y se plantean cuatro objetivos básicos:

- Mejorar la accesibilidad, seguridad y confort de los usuarios de los centros asistenciales sanitarios.
- Mejorar las condiciones de trabajo de todos los profesionales sanitarios.
- Incrementar y adecuar los espacios destinados a la asistencia sanitaria.
- Elevar el nivel de calidad de los centros sanitarios y adaptarlos al uso de las nuevas tecnologías.

La eficacia de esta medida en términos financieros prácticamente alcanza el 83%, muy superior a la media del POI y con eficacias sobre

compromisos y pagos superiores al 100% Su evolución es, por tanto, correcta.

*Tabla 117. Nivel de ejecución de la medida 5.9*

	Totales medida	Valor	% Eje	% POI
a	Compromisos programados 2000-2006	74.564.951	29,36%	1,46%
b	Compromisos programados 2000-2002	40.868.823	26,96%	1,84%
c	Compromisos realizados 2000-2002	46.357.500	28,19%	1,75%
e	Pagos realizados 2000-2002	33.912.524	32,39%	2,50%
e-a	Desviación financiera 2000-2002	0,66%		
	Eficacia sobre total período	45,48%		
e/b	Eficacia 2000-2002	82,98%		
c/b	Eficacia sobre compromisos 2000-2002	113,43%		
d	Pagos programados 2000-2002	24.176.512	29,53%	1,92%
e/d	Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	140,27%		

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, el largo período de maduración de muchas de estas actuaciones (i.e. la construcción de hospitales) por lo que los indicadores físicos deben interpretarse a la luz de este hecho.

*Tabla 118. Indicadores físicos de la medida 5.9*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	C.U. Prog.	C.U. Real
Empleos creados	500	162,12	75	46,26%	15,00%	149.129,90	452.166,99
Hospitales construidos y equipados	1	0,32	0	0,00%	0,00%	74.564.951,00	-
Hospitales reformados	5	1,62	0	0,00%	0,00%	14.912.990,20	-
Población beneficiada directamente	12.971.369	4.205.762,33	3.333.146	79,25%	25,70%	5,75	10,17
Usuarios beneficiados de los servicios asistenciales *	15.026.996	5.272.996	6.196.316	117,5%	41,23%	4,96	5,47

*Nota (\*): indicador de Reserva de Eficacia*

*Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

### 5.5.6. Eje 6. Redes de Transporte y Energía

La ampliamente demostrada relación entre desarrollo regional y las transformaciones del sistema productivo asociadas al sistema de

transportes y comunicaciones justifican sobradamente la importancia que el POI concede al eje 6 (más del 45% de la programación total).

La orientación estratégica de este Eje se centra, de acuerdo con el POI, en el concepto de *Accesibilidad*, que se manifiesta en la doble función que representa para el conjunto del sistema económico: asegurar la *conexión básica* (interna y externa) del territorio y de los asentamientos residenciales y productivos localizados en el mismo, así como garantizar la *eficiencia en los flujos de personas y materiales* que tienen lugar entre los distintos elementos integrantes del sistema económico.

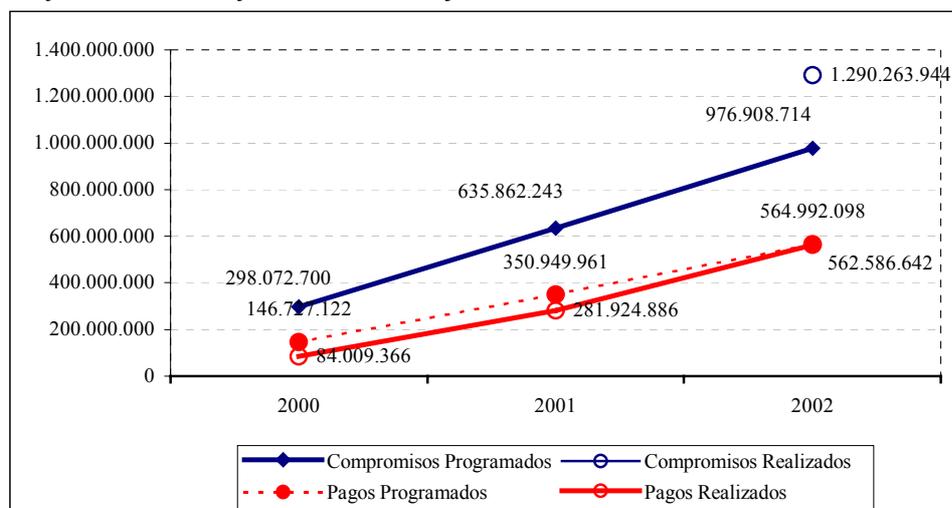
Este Eje se desarrolla en el POI de Galicia a través de ocho medidas. Todas ellas apoyadas por el FEDER, siendo la ayuda comunitaria el 41,25% del total de la ayuda asignada al Programa.

*Tabla 119. Medidas del Eje 6*

	Medida
6.1	Carreteras y autovías (FEDER)
6.2	Autopistas (FEDER)
6.3	Ferrocarriles (FEDER)
6.4	Puertos (FEDER)
6.5	Aeropuertos (FEDER)
6.6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)
6.8	Redes de distribución de energía (FEDER)
6.9	Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10.

**Fuente:** POI de Galicia 2000-2006

Gráfico 22. Senda financiera del Eje 6



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tal y como se desprende de la Tabla 120, el Eje se concentra en tres medidas (6.1 Carreteras, 6.3 Ferrocarriles y 6.4 Puertos), que suponen más del 80% del Eje. La eficacia financiera alcanzada es del 57,59% aunque con una eficacia sobre pagos del 99,57% que, teniendo en cuenta los problemas en las medidas gestionadas por el Ministerio de Fomento (generalizados a nivel nacional), permiten afirmar que la evolución global del Eje es favorable.

Tabla 120. Programación por medidas del Eje 6

	Medida	% Eje	% POI
6.1	Carreteras y autovías (FEDER)	41,4%	18,8%
6.2	Autopistas (FEDER)	4,6%	2,1%
6.3	Ferrocarriles (FEDER)	29,5%	13,4%
6.4	Puertos (FEDER)	12,7%	5,8%
6.5	Aeropuertos (FEDER)	1,2%	0,5%
6.6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	0,6%	0,3%
6.8	Redes de distribución de energía (FEDER)	6,8%	3,1%
6.9	Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10.	3,3%	1,5%

Fuente: POI de Galicia 2000-2006

**a) Medida 6.1 Carreteras y Autovías**

En las actuaciones enmarcadas en esta medida se distinguen dos referentes estratégicos fundamentales:

- Asegurar la *conexión exterior básica* de Galicia, así como reforzar la accesibilidad del eje dorsal del sistema territorial y mejorar los niveles de servicio en los tramos de alta intensidad y/o puntos críticos de la red.
- Mejorar los niveles de *accesibilidad territorial interna* y reforzar las conexiones con otros espacios regionales contiguos en la línea de apoyar un mayor grado de *integración transrregional*.

Los órganos ejecutores de esta medida son la Dirección Xeral de Obras Públicas de la Consellería Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda de la Xunta de Galicia y la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

La integración de la prioridad horizontal del respecto al medio ambiente exige la presentación de informes de impacto ambiental para la mayoría de los proyectos llevados a cabo, salvo aquellos de muy reducida envergadura. De esta manera se asegura que las actuaciones se ejecutan en un marco de respeto con el entorno natural donde se encuentran.

La medida presenta unos niveles de ejecución que, aunque bajos, superan la media del POI a pesar de los retrasos en la puesta en marcha de las principales actuaciones. De hecho la evolución sobre compromisos y pagos es superior al 100%

Tabla 121. Nivel de ejecución de la medida 6.1

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	956.162.855	41,4%	18,8%
Compromisos programados 2000-2002	362.251.029	37,1%	16,3%
Compromisos realizados 2000-2002	386.706.831	30,0%	14,6%
Pagos realizados 2000-2002	228.939.572	40,7%	16,9%
Desviación financiera 2000-2002	-0,6%		
Eficacia financiera 2000-2002	63,20%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	106,75%		
Pagos programados 2000-2002	233.271.595	41,3%	18,5%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	98,14%		

Fuente: elaboración propia a partir Fondos 2000

La amplia variedad de actuaciones comprendidas en esta medida obliga a interpretar con cierta cautela los indicadores de ejecución física. Si se observa la Tabla 122 puede comprobarse que los indicadores más bajos (inferiores al 100%) se corresponden precisamente con las actuaciones de mayor envergadura (construcción de autovías y carreteras nuevas) que son las que, en principio, presentan un amplio período de maduración.

Tabla 122. Indicadores físicos de la medida 6.1

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Actuaciones en medio urbano	2	0,49	15,8	3238,15%	790,00%
Autovía nueva	290	70,7	38,3	54,17%	13,22%
Carretera acondicionada	322	78,53	220,1	280,20%	68,36%
Carretera nueva	39	9,51	36	0,00%	0,00%
Desdoblamiento	2	0,51	2,10	409,89%	100,00%
Empleos creados en fase de construcción	30.166	7.359,49	4.859,60	66,03%	16,11%

Fuente: elaboración propia a partir Fondos 2000

#### b) Medida. 6.2. Autopistas

Esta medida se plantea un triple objetivo:

- Mejorar los niveles de accesibilidad territorial interna y reforzar las conexiones con otros espacios territoriales.
- Asegurar la conexión exterior básica de la región.

- Reforzar la accesibilidad del eje dorsal del sistema territorial de Galicia.

Para el período considerado la medida sólo considera tres actuaciones todas ellas relacionados con el gran proyecto de construcción de la autopista Santiago-Ourense. La medida se gestiona por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento y la D.X. de Obras Públicas de la Xunta de Galicia.

La ejecución financiera de la medida es altamente satisfactoria como se desprende de la Tabla 123. El nivel de ejecución física también muestra un desarrollo favorable de la medida.

*Tabla 123. Nivel de ejecución de la medida 6.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	106.309.087	4,6%	2,1%
Compromisos programados 2000-2002	76.941.142	7,9%	3,5%
Compromisos realizados 2000-2002	93.992.119	7,3%	3,6%
Pagos realizados 2000-2002	93.992.119	16,7%	6,9%
Desviación financiera 2000-2002	3,5%		
Eficacia financiera 2000-2002	122,16%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	122,16%		
Pagos programados 2000-2002	25.935.844	4,6%	2,1%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	362,40%		

*Fuente: elaboración propia a partir Fondos 2000*

*Tabla 124. Indicadores físicos de la medida 6.2*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Autopista Nueva	90	21,96	27,0	122,97%	30,00%
Empleos creados en fase de construcción	15.000	3.659,5	3.202,0	87,50%	21,35%

*Fuente: elaboración propia a partir Fondos 2000*

### *c) Medida. 6.3. Ferrocarriles*

Las actuaciones sobre la red ferroviaria se plantean la modernización de la infraestructura así como el aumento y la mejora de la velocidad, del

tráfico y la seguridad, el incremento de la fiabilidad, la adecuación de la infraestructura a la demanda, el aumento de la capacidad de transporte y una mayor operatividad y versatilidad.

Todos los proyectos incluidos en esta medida son llevados a cabo en su totalidad por la Administración General del Estado ya que los órganos ejecutores son la Dirección General de Ferrocarriles, RENFE y FEVE.

En los últimos se ha producido una reformulación de los objetivos en materia ferroviaria con respecto a los contemplados en el Plan Director de Infraestructuras en el sentido de apostar con mayor énfasis por los ejes de Alta Velocidad. Hasta el momento la Alta Velocidad era competencia del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, sin embargo, se encuentra en proceso una reestructuración para integrar el GIF en RENFE de forma que se cree un nuevo organismo denominado ADIF con plena competencia sobre la totalidad de las infraestructuras ferroviarias. Esta situación complica en alguna medida la ejecución de la medida que muestra un bajo nivel de eficacia.

Como contrapartida positiva cabe señalar que la eficacia sobre compromisos alcanza el 149%. Debe señalarse que, según los gestores de la medida, Galicia es la región que mejor lleva la ejecución de esta medida donde, además, existen tres grandes proyectos que todavía no han certificado (tiene la documentación enviada) y que contribuirían a elevar el indicador de eficacia.

Tabla 125. Nivel de ejecución de la medida 6.3

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	681.948.616	29,5%	13,4%
Compromisos programados 2000-2002	293.965.291	30,1%	13,2%
Compromisos realizados 2000-2002	439.137.012	34,0%	16,6%
Pagos realizados 2000-2002	126.092.899	22,4%	9,3%
Desviación financiera 2000-2002	3,9%		
Eficacia financiera 2000-2002	42,89%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	149,38%		
Pagos programados 2000-2002	166.372.538	29,4%	13,2%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	75,79%		

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

La ejecución física en consonancia con las anteriores explicaciones muestra una evolución muy positiva.

Tabla 126. Indicadores físicos de la medida 6.3

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Actuación pasos a nivel	26	6,34	9,0	141,89%	34,62%
Empleos creados en fase de construcción	11.490	2.803,2	1.101,0	39,28%	9,58%
Estaciones y apeaderos	26	6,34	14,0	220,71%	53,85%
Instalaciones de seguridad	6	1,46	6	409,89%	100,00%
Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada	414	101,00	457,10	452,56%	110,41%
Mejora de infraestructura. Puntos tratados	70	17,08	76,00	445,03%	108,57%
Renovación y mejora de vías de ferrocarril	202	49,23	93,40	189,71%	46,28%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

#### d) Medida. 6.4. Puertos

Las actuaciones contempladas en esta medida se encaminan a mejorar la accesibilidad e integración territorial y promover la diversificación funcional de los puertos. La medida se gestiona por el Ente Público Portos de Galicia (para los puertos bajo su competencia) y por las Autoridades Portuarias de A Coruña, Ferrol-San Ciprian, Marín-Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, todas ellas dependientes de Puertos del Estado.

Los dos macroproyectos más importantes de esta medida son la Ampliación del Puerto de Ferrol y la construcción de una Plataforma Logística Industrial para el puerto de Vigo (ésta última no presenta ejecución en el período 2000-2002). Por lo que se refiere a las actuaciones correspondientes a las entidades dependientes del Puertos del Estado las actuaciones se enmarcan en el Plan de Inversiones que se aprueba por consenso de todas las autoridades portuarias. Debe destacarse la elaboración, por parte de Puertos del Estado, de un *Manual de gestión de las ayudas otorgadas por el FEDER y el FC de la Unión Europea*, que facilita enormemente la gestión de la medida.

El nivel de ejecución financiera de la medida se ha visto afectado por los problemas de puesta en marcha de una operación de la envergadura de la Ampliación del Puerto de Ferrol. Ésta es la razón de la baja eficacia que muestra la Tabla 127. Sin embargo los gestores de la medida no consideran que vayan a existir grandes dificultades para finalizar la medida.

*Tabla 127. Nivel de ejecución de la medida 6.4*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	293.825.450	12,7%	5,8%
Compromisos programados 2000-2002	123.952.116	12,7%	5,6%
Compromisos realizados 2000-2002	142.079.432	11,0%	5,4%
Pagos realizados 2000-2002	54.242.685	9,6%	4,0%
Desviación financiera 2000-2002	1,6%		
Eficacia financiera 2000-2002	43,76%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	114,62%		
Pagos programados 2000-2002	71.683.533	12,7%	5,7%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	75,67%		

*Fuente: elaboración propia partir de Fondos 2000*

Esta ausencia de dificultades se ve corroborada por los indicadores de ejecución física, muy positivos en líneas generales. Parece, no obstante, existir algún problema en el indicador de incremento del tráfico de carga que, en principio, no recoge la información de los puertos del Estado.

Tabla 128. Indicadores físicos de la medida 6.4

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Dique nuevo o mejorado	3.300	805,09	420,0	52,17%	12,73%
Dragados( M3) *	1.500.000	450.000	641.550,0	142,6%	42,77%
Empleos creados en fase de construcción	2.000	487,93	1.113,0	228,11%	55,65%
Material de relleno.	9.000.000	2.195.697,46	2.165.158	98,61%	24,06%
Puertos y dársenas mejoradas	44	10,73	9,00	83,84%	20,45%
Puestos de atraque nuevos	1.249	304,71	579,38	190,14%	46,39%
Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	3.500.000	853.882,35	299.189,00	35,04%	8,55%
Creación o mejora de puerto pesquero o deportivo	2	0,49	0,71	145,51%	35,50%
Incremento en el tráfico de carga al año	20.070.000	4.896.405,34	14.790,00	0,30%	0,07%

Nota (\*): indicador de Reserva de Eficacia

Fuente: elaboración propia partir de Fondos 2000

#### e) Medida 6.5. Aeropuertos

Esta medida incluye todas las actuaciones encaminadas a la mejora de las infraestructuras aeroportuarias. El órgano ejecutor es AENA y la evolución de la medida es bastante insatisfactoria. Tanto en términos financieros como físicos.

Tabla 129. Nivel de ejecución de la medida 6.5

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	26.770.000	1,2%	0,5%
Compromisos programados 2000-2002	14.170.000	1,5%	0,6%
Compromisos realizados 2000-2002	6.368.550	0,5%	0,2%
Pagos realizados 2000-2002	4.465.340	0,8%	0,3%
Desviación financiera 2000-2002	0,3%		
Eficacia financiera 2000-2002	31,51%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	44,94%		
Pagos programados 2000-2002	6.530.980	1,2%	0,5%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	68,37%		

Fuente: elaboración propia partir de Fondos 2000

Tabla 130. Indicadores físicos de la medida 6.5

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Acciones en área de movimiento	16	3,90	1	25,62%	6,25%
Actuaciones en zona de carga	4	1,0	0	0,00%	0%
Actuaciones en zona de pasajeros	5	1,22	0	0,00%	0,00%

Fuente: elaboración propia partir de Fondos 2000

**f) Medida 6.6. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte**

Las diferentes actuaciones encuadradas en la Medida 6.6 se orientan a impulsar la implantación de centros de transporte de mercancías, que permitan reducir el tráfico y aparcamiento de vehículos pesados en las poblaciones, así como aumentar la eficiencia del sistema de transportes. La medida se ejecuta por seis organismos: la DX de transportes, el Instituto Galego de Vivenda e Solo, y las Sociedades Públicas de Xestión Urbanística de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra. Se trata de una medida con muy baja eficacia financiera explicada en alguna medida por las dificultades mencionadas en otras medidas de poner en marcha grandes actuaciones en infraestructuras en el nivel municipal.

Tabla 131. Nivel de ejecución de la medida 6.6

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	13.078.581	0,6%	0,3%
Compromisos programados 2000-2002	9.161.170	0,9%	0,4%
Compromisos realizados 2000-2002	6.276.637	0,5%	0,2%
Pagos realizados 2000-2002	1.656.676	0,3%	0,1%
Desviación financiera 2000-2002	0,3%		
Eficacia financiera 2000-2002	18,08%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	68,51%		
Pagos programados 2000-2002	4.240.524	0,8%	0,3%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	39,07%		

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

**g) Medida 6.8. Redes de distribución de energía**

La Medida 6.8 está orientada a dos proyectos referentes al suministro de energía eléctrica y de gas natural. El objetivo es crear la infraestructura precisa para disponer de una energía idónea y reducir la dependencia del suministro externo. Por lo que se refiere a la energía eléctrica las medidas se orientan hacia la mejora de la infraestructura en el ámbito rural y el desarrollo de la red de transporte. Los proyectos de gasificación se centran básicamente en la extensión del suministro a un conjunto de comarcas organizadas en ejes.

En este último caso los gestores de la medida consideran insuficiente el volumen de recursos dedicado a la gasificación, que se ve muy afectada por la dispersión (las compañías cobran por población asistida) y los bajos consumos y precisa de un mayor apoyo financiero. En la actualidad se ha optado por la construcción de plantas satélites para el suministro a grandes núcleos de población en espera de la conexión con el ramal.

En líneas generales, la medida se concentra en proyectos de cierta dimensión lo que implica una gran importancia de la inversión inducida, pero como contrapartida presenta retrasos de ejecución, tal y como muestra la Tabla 132.

*Tabla 132. Nivel de ejecución de la medida 6.8*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	156.255.557	6,8%	3,1%
Compromisos programados 2000-2002	63.200.960	6,5%	2,8%
Compromisos realizados 2000-2002	146.487.598	11,4%	5,5%
Pagos realizados 2000-2002	32.894.205	5,8%	2,4%
Desviación financiera 2000-2002	0,4%		
Eficacia financiera 2000-2002	52,05%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	231,78%		
Pagos programados 2000-2002	38.121.103	6,7%	3,0%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	86,29%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

En cuanto a la ejecución física se aprecian algunos problemas en el caso del gas que se derivan de la falta de rentabilidad que presenta para las empresas estas inversiones ante la dispersión.

*Tabla 133. Indicadores físicos de la medida 6.8*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Empleos creados en fase de construcción	728	177,61	257,0	144,70%	35,30%
Incremento en el consumo doméstico/comerc. de gas	40	9,8	1,4	14,65%	3,58%
Posiciones de subestación construida .	14	3,42	3,0	87,83%	21,43%
Red de transporte y distribución de gas construida	1.233	300,91	155	51,64%	12,60%
Red de transporte de energía eléctrica construida *	1.774	281	726,22	258,4%	40,94%
Ampliación de potencia	45.000	10.978,49	30.952,00	281,93%	68,78%

*Nota (\*): indicador de Reserva de Eficacia*

*Fuente: elaboración propia partir de Fondos 2000*

#### ***h) Medida 6.9. Energías renovables, eficacia y ahorro energético***

Las actuaciones incluidas en esta medida se centran fundamentalmente en el apoyo a proyectos que promuevan la utilización o producción de recursos energéticos renovables en sintonía con el Plan de fomento de las energías renovables en España del Ministerio de Industria y Energía.

Confluyen en esta medida, por tanto, dos tipos de ayudas. De una parte las ayudas para la instalación de equipos de aprovechamiento directo de energías renovables para particulares y empresas y, de otra, el fomento del desarrollo de fuentes de energía renovables que, lógicamente, implica en general grandes actuaciones sometidas a los retrasos que hemos venido citando a lo largo de este capítulo.

Por esta razón, el nivel de ejecución de la medida es relativamente bajo aunque se ve compensado por la satisfactoria evolución de los indicadores sobre compromisos y pagos que precisamente pretenden descontar el efecto de este tipo de problemas.

Tabla 134. Nivel de ejecución de la medida 6.9

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	77.207.279	3,3%	1,5%
Compromisos programados 2000-2002	33.267.106	3,4%	1,5%
Compromisos realizados 2000-2002	69.215.766	5,4%	2,6%
Pagos realizados 2000-2002	18.835.981	3,6%	1,5%
Desviación financiera 2000-2002	0,0%		
Eficacia financiera 2000-2002	56,62%		
Eficacia financiera sobre compromisos 2000-2002	208,06%		
Pagos programados 2000-2002	20.303.146	3,3%	1,5%
Eficacia financiera sobre pagos programados 2000-2002	92,77%		

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 135. Indicadores físicos de la medida 6.9

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Consumos térmicos en renovables	275.000	67.090,76	1.074,2	1,60%	0,39%
Empleos creados en fase de construcción	875	213,5	29,0	13,59%	3,31%
Incremento de participación en la oferta (% y Ktep/año)	40	9,76	0,5	4,92%	1,20%
Mejora de la capacidad de producción de energía. Potencia instalada	26	6,34	4	67,00%	16,35%
Paneles solares	40.000	9.758,66	551,32	5,65%	1,38%
Posiciones de subestación construida	14	3,42	5,00	146,39%	35,71%
Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	613.000	149.551,39	3.000,00	2,01%	0,49%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

### 5.5.7. Eje 7. Agricultura y Desarrollo Rural

Dentro del Eje 7 se han incluido en el POI un total de cuatro medidas destinadas al desarrollo del medio rural, que en conjunto suponen algo más del 9% de la inversión total del Programa.

Tabla 136. Medidas del Eje 7

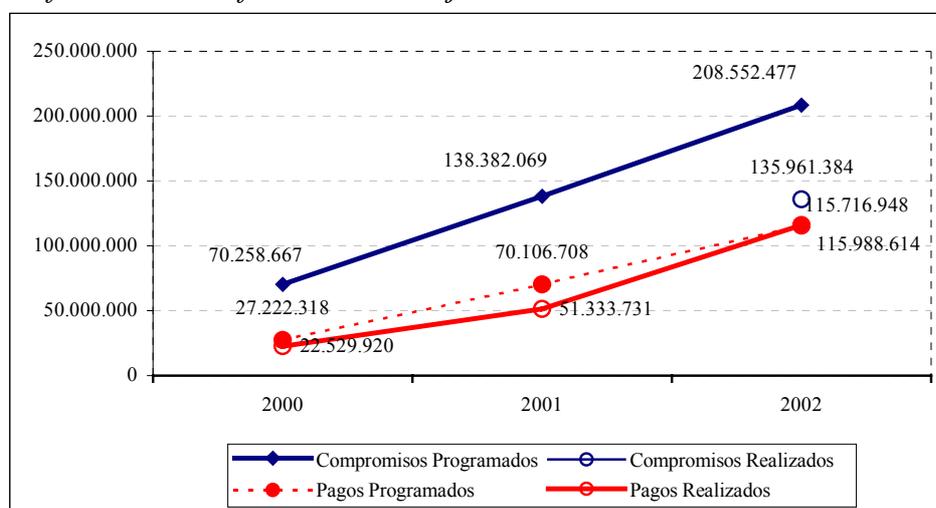
	Medida
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubierto en los programas del FSE (FEOGA-O)
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)

Fuente: POI de Galicia 2000-2006

La mayor parte del peso financiero recae en dos de las medidas, la 7.8, destinada a la prestación de servicios a las explotaciones y a la comercialización de productos agrarios de calidad, con un peso del 56,93%, y la 7.2, dirigida al desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo, que supone el 56,93% del total del Eje.

El Eje 7 muestra actualmente un retraso en su ejecución, ya que frente a unos compromisos programados que suponen el 42,44% del total de inversión para el período 2000-2006, la ejecución sólo ha alcanzado el 23,60% de los compromisos, observándose retrasos en todas las medidas. Destaca, en cualquier caso, el retraso en la medida 7.8, que al ser la más importante del Eje afecta en buena medida a la ejecución del conjunto del Eje, y la medida 7.5, que a fecha 31 de diciembre de 2002 no presenta ejecución, por las razones que se explicarán en un apartado posterior.

Gráfico 23. Senda financiera del Eje 7



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Con todo, cabe esperar que en los próximos ejercicios será posible recuperar los retrasos, si bien será necesario prestar especial atención al avance en la ejecución de la medida 7.8, no sólo por su importancia dentro del Eje sino por la complejidad interna de la misma.

Tabla 137. Programación por medidas del Eje 7

	Medida	% Eje	% POI
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	3,61%	38,47%
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	0,29%	3,12%
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubierto en los programas del FSE (FEOGA-O)	0,14%	1,48%
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)	5,35%	56,93%

Fuente: POI de Galicia 2000-2006

**a) Medida 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)**

Con la puesta en marcha de la medida 7.2 se persiguen dos objetivos: mejorar la base territorial de las explotaciones agrarias en Galicia y mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

La consecución de estos objetivos a través de esta medida está ligada a la puesta en marcha de procesos de concentración parcelaria, e incluye en primer lugar las acciones específicas del propio proceso concentrador: determinación de los derechos de propiedad, levantamientos de planos de las parcelas existentes, clasificación de las tierras, nueva distribución de parcelas, replanteo y acondicionamiento, elaboración de los nuevos títulos de propiedad y obras de acondicionamiento de las nuevas fincas.

Además, a estas acciones propias de los procesos de concentración parcelaria se suman actuaciones de mejora de la red viaria de las zonas concentradas, tanto de la principal que comunica los asentamientos de la zona como de la red secundaria de caminos de acceso a las nuevas fincas.

Dada la estructura de la propiedad de la tierra en Galicia, se trata de una actuación de enorme importancia para el medio rural; como prueba de ello, señalar que en el período 2000-2002 se han realizado actuaciones de concentración parcelaria (una o varias de las reseñadas anteriormente) en unas 220-250 zonas, y que todavía sería necesario actuar en muchas más zonas del territorio gallego. La mayoría de estas actuaciones de

concentración se ejecutan por la Administración a petición de los propietarios, pero no todas avanzan a un ritmo similar; de hecho, no son pocas las actuaciones que se encuentran paralizadas a la espera de resolver los litigios que han ido surgiendo en su realización.

Los órganos ejecutores de la medida son la D.G. de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consellería de Política Agroalimentaria y Desarrollo Rural de la Xunta de Galicia, a través de la D.X. de Infraestructuras Agrarias. El Ministerio sólo contribuye financieramente a la medida, transfiriendo anualmente a la Xunta los créditos aprobados.

La Tabla 138 muestra unos niveles de ejecución elevados para la medida, tanto en relación con los compromisos programados como con los pagos; en este último caso se ha alcanzado ya casi el 175% de lo previsto. Ello traduce la elevada demanda existente y el buen ritmo con el que se están ejecutando los distintos proyectos, incluso a pesar de que algunos de ellos se encuentren paralizados, como se ha comentado.

*Tabla 138. Niveles de Ejecución de la Medida 7.2*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	147.278.667	29,97%	2,89%
Compromisos programados 2000-2002	80.229.333	38,47%	3,61%
Compromisos realizados 2000-2002	83.191.938	61,19%	3,15%
Pagos realizados 2000-2002	66.395.795	57,24%	4,90%
Desviación financiera 2000-2002	1,29%		
Eficacia sobre total período	45,08%		
Eficacia período 2000-2002	82,76%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	103,69%		
Pagos programados 2000-2002	35.931.044	31,05%	2,85%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	184,79%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Los indicadores reflejan lógicamente esa elevada ejecución financiera, y será incluso necesario reprogramar al alza las previsiones iniciales.

Tabla 139. Indicadores de la Medida 7.2

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	Coste Unitario total del período (euros)	Coste Unitario de lo realizado al 2002 (euros)
Caminos rurales construidos o mejorados (km)	200	49	357	732,48%	178,70%	736.393	185.774
Superficie afectada en reparcelación de tierras (has) *	150.000	36.595	70.000	119,0	55,53%	982	797

*Nota (\*): indicador de Reserva de Eficacia*

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**b) Medida 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)**

El objetivo de esta medida es poner en marcha distintas actuaciones en el ámbito local, englobadas bajo la denominación de Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales (PRODER 2<sup>12</sup>) y canalizadas a través de la formación y funcionamiento de Grupos de Acción Local constituidos por los Ayuntamientos y los colectivos económicos y sociales de una zona determinada.

Las acciones previstas dentro del programa PRODER 2 son las siguientes:

- Valorización del patrimonio rural y local.
- Renovación y desarrollo de núcleos de población rural con predominio de la actividad agraria o de actividades alternativas.

---

<sup>12</sup> PRODER es un conjunto de programas comarcales, gestionados por Grupos de Acción Local, para el desarrollo rural, que aplican medidas de desarrollo endógeno y que se han implementado exclusivamente en España. En estos programas se va extendiendo de forma específica la aplicación del método Leader. En el período 2000-2006 y en las regiones de Objetivo 1, estos programas se incluyen dentro de los Programas Operativos Integrados regionales. Cada programa específico incluye varias de las medidas del Artículo 33 (Fomento de la adaptación y el desarrollo de las zonas rurales) del Reglamento (CE) nº 1259/1999, del Consejo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA.

- Fomento de las inversiones turísticas en el medio rural: agroturismo y turismo local.
- Fomento de pequeñas y medianas empresas, actividades de artesanía y de servicios.
- Prestación de servicios a las empresas.
- Revalorización del potencial productivo agrario.
- Mejora de la extensión agraria.
- Asistencia técnica (engloba los gastos de funcionamiento de los Grupos, que no podrán sobrepasar el 10% del total previsto para la medida).

El órgano ejecutor de esta medida es la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER), ente público de la Xunta de Galicia adscrito a la Consellería de Política Agroalimentaria y Desarrollo Rural y creado en el año 2001 con la finalidad de promover y coordinar el desarrollo rural de Galicia, mejorar las condiciones de vida y contribuir a frenar la despoblación del territorio rural gallego.

La Agencia gestiona los distintos programas de desarrollo rural de aplicación en Galicia en el período 2000-2006, dos de ellos cofinanciados a través de los fondos estructurales (Leader+ y PRODER 2) y un tercero que utiliza igualmente la metodología Leader pero que es financiado con fondos propios (AGADER); entre los tres programas se cubre todo el territorio de Galicia, quedando únicamente excluidos los cascos urbanos de las siete principales ciudades gallegas.

El retraso considerable que ha sufrido la puesta en marcha de esta medida 7.5 ha estado motivado por el proceso de selección de los grupos PRODER 2, ya que éste estaba condicionado a la selección previa de los grupos Leader+. Aun siendo Galicia una de las Comunidades Autónomas más rápidas en realizar este proceso, la convocatoria del programa Leader+ se resolvió el 21 de noviembre de 2001, ya que la iniciativa

sufrió retrasos. Por lo tanto, la convocatoria y selección de los grupos PRODER 2 se realizó ya en el año 2002, resolviéndose la convocatoria el 4 de julio de 2002 y firmándose los convenios entre la Agencia, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Grupos de Acción Local el 16 de octubre de ese año. Una vez firmados los convenios los grupos recibieron la primera transferencia de fondos, y será por tanto el año 2003 el primero en el que éstos funcionen de forma efectiva.

Los grupos PRODER 2 seleccionados son un total de 11, localizados principalmente a lo largo del Eje Atlántico. A pesar del importante retraso que lleva acumulado esta medida, se espera lograr una buena ejecución, una vez que los grupos hayan consolidado su estructura e iniciado su funcionamiento.

*Tabla 140. Niveles de Ejecución de la Medida 7.5*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	55.680.594	11,33%	1,09%
Compromisos programados 2000-2002	6.504.476	3,12%	0,29%
Compromisos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Pagos realizados 2000-2002	0	0,00%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-0,29%		
Eficacia sobre total período	0,00%		
Eficacia período 2000-2002	0,00%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	0,00%		
Pagos programados 2000-2002	10.011.935	8,65%	0,79%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	0,00%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Dado que no existe ejecución financiera para esta medida a fecha 31 de diciembre de 2002, no se ha recogido información de la ejecución física, siendo los indicadores previstos los que se recogen en la tabla a continuación.

Tabla 141. Indicadores de la Medida 7.5

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	Coste Unitario total del período (euros)	Coste Unitario de lo realizado al 2002 (euros)
Campañas de promoción e imagen de productos y servicios (nº)	20	-	-	-	-	-	-
Construcciones y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor y espacios naturales/urbanos recuperados (nº)	40	-	-	-	-	-	-
Servicios apoyo a empresas y población rural (nº)	50	-	-	-	-	-	-
Establecimientos de agroturismo (nº)	25	-	-	-	-	-	-
Nuevas plazas de turismo (nº)	250	-	-	-	-	-	-
Inversión privada inducida (euros)	37.302.000	-	-	-	-	-	-
Empleos creados (nº)	1.000	-	-	-	-	-	-
Empleos mantenidos (nº)	1.000	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

**c) Medida 7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE (FEOGA-O)**

Dado el importante peso que todavía tiene la población activa agraria en Galicia, y considerando que en esta Comunidad Autónoma es todavía posible la creación de empleo agrario estable mediante la introducción en las explotaciones de nuevas tecnologías y cambios en la orientación productiva de las mismas, se incluyó en el POI una medida de formación cofinanciada a través de FEOGA-O y complementaria a las medidas de formación que financia el FSE dentro del Programa.

La formación que se imparte dentro de esta medida 7.7 tiene un carácter exclusivamente agrario, siendo gestionada por el Centro de Formación, Investigación y Tecnología Agraria, organismo adscrito a la Secretaría General de la Consellería de Política Agroalimentaria y Desarrollo Rural que integra formación e investigación dentro del sector agrario.

El objetivo básico que se persigue con esta medida es mejorar la formación profesional de los agricultores, pero también mejorar la

cualificación de los formadores encargados de llevar a cabo las acciones de formación técnico-profesional; y todo ello, con el objetivo último de garantizar la rentabilidad de las explotaciones y asegurar el relevo generacional mediante la inserción de los jóvenes.

Las acciones formativas desarrolladas se agrupan en tres líneas:

- Ciclos formativos de nivel medio y superior de las familias agrarias, de 250 horas lectivas y carácter modular, orientados a la incorporación de jóvenes a la empresa agraria.
- Cursos de formación continua, de carácter teórico-práctico, orientados a los requerimientos del mercado de trabajo, de distinta duración (40, 60 y 200 horas lectivas). La temática de estos cursos es muy variada, destacando por ejemplo las siguientes: aplicador/manipulador de plaguicidas fitosanitarios de uso ganadero, viticultura, seguridad e higiene en el trabajo, agricultura ecológica, conservas vegetales, iniciación a la jardinería, medidas agroambientales, reproducción y poda de plantas y árboles ornamentales, etc.
- Cursos de formación y actualización de profesores y formadores.

Esta formación se imparte en centros de formación propios y generalmente por personal de la Administración con la cualificación necesaria, aunque en caso de necesitar profesorado de alguna determinada especialización se contrata fuera. Para la realización de una prospectiva de necesidades de formación, la difusión de los cursos y la recepción de inscripciones se cuenta con la colaboración de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAS).

La oferta de cursos se programa con carácter anual, y se difunde ampliamente por distintas vías, según corresponda con la naturaleza del curso: publicación en el Diario Oficial de Galicia, información a través de Ayuntamientos, cooperativas, OCAS, publicación en prensa de los

cursos a impartir durante el mes siguiente, etc. La oferta inicial puede sufrir pequeñas variaciones en los cursos realizados (se exige un mínimo de asistentes para realizar los cursos) y/o en las fechas de realización (la formación ha de adaptarse al calendario agrícola, y algunas tareas a su vez dependen de las condiciones climáticas concretas que se produzcan a lo largo del año). Con todo, el ajuste de lo realizado con lo programado es bastante alto, ya que por ejemplo durante el año 2002 se han podido realizar el 89% de las acciones de formación programadas.

Además de la Consellería de Agricultura, las de Educación y Familia realizan también cursos de formación agraria cofinanciados a través del FSE. Para evitar duplicidades y repeticiones en la temática de los cursos que cada una de las Consellerías imparte, se ha creado una Comisión que se reúne periódicamente para planificar la formación.

Esta medida no tuvo programación en el año 2000, comenzando por tanto su actividad en la anualidad 2001. La ejecución financiera a 31 de diciembre de 2002 es muy elevada, tanto en términos de compromisos (85,61% de lo programado) como de pagos (97,75%). No se espera, por tanto, que existan dificultades para ejecutar la medida de acuerdo con las previsiones iniciales.

*Tabla 142. Niveles de Ejecución de la Medida 7.7*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	9.279.998	1,89%	0,18%
Compromisos programados 2000-2002	3.082.666	1,48%	0,14%
Compromisos realizados 2000-2002	2.639.045	1,94%	0,10%
Pagos realizados 2000-2002	1.631.105	1,41%	0,12%
Desviación financiera 2000-2002	-0,02%		
Eficacia sobre total período	17,58%		
Eficacia período 2000-2002	52,91%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	85,61%		
Pagos programados 2000-2002	1.668.638	1,44%	0,13%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	97,75%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Los indicadores de ejecución física muestran igualmente una elevada ejecución, tanto en número de acciones formativas impartidas como en participantes en las mismas.

*Tabla 143. Indicadores de la Medida 7.7*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	Coste Unitario total del período (euros)	Coste Unitario de lo realizado al 2002 (euros)
Acciones de formación (nº)	2.303	414	718	173,39%	31,18%	4.030	2.272
Participantes en los cursos (individuos formados, etc) (nº)	50.666	9.110	16.516	181,29%	32,60%	183	99

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

**d) Medida 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)**

A diferencia de las restantes medidas del Eje 7, la medida 7.8 engloba un número elevado de tipos de actuaciones distintas, dirigidas tanto a las explotaciones agrarias en general como, de forma específica, a las explotaciones ganaderas. Todas ellas se pueden agrupar en las cinco líneas siguientes:

- Reorientación de la producción agraria: aquí se incluyen un conjunto de actuaciones para fomentar el desarrollo de sistemas de producción agrícolas y ganaderos con la utilización racional de medios y recursos naturales acordes con las exigencias medioambientales, condicionantes del mercado y demanda social. Estas actuaciones son las siguientes: inversiones sectoriales realizadas por la propia Administración (estudios de ordenación de cultivos, producción y contraste de material vegetal de partida, creación de infraestructuras de control de sanidad vegetal, campañas de sensibilización y capacitación, gestión de los programas de prevención de sanidad vegetal, y desarrollo de programas de interés público de ordenación y mejora de pastizales en montes vecinales de mano común), y distintos programas de ayudas a las inversiones (mejora tecnológica y uso de maquinaria en común, producción de semillas y plantas de vivero de calidad, creación de actividades complementarias o alternativas y creación de ciclos agrícolas sostenibles, apoyo técnico al sector agrario, y establecimiento de Producción Integrada y otras técnicas de respeto medioambiental).
- Mejora del nivel sanitario de los animales, sus producciones y su entorno: incluye acciones orientadas a la consecución de un nivel de calidad sanitario que garantice al consumidor la procedencia y salubridad de las producciones ganaderas, al tiempo que posibilita la expansión de la demanda y la rentabilidad de las explotaciones. Se están realizando dos tipos de actuaciones: creación de infraestructuras y programas de sanidad y bienestar animal, desarrollados y ejecutados por la propia Administración, y subvenciones a programas sanitarios llevados a cabo por las agrupaciones de ganaderos.

- Mejora integral de la eficacia de los sistemas productivos ganaderos y su entorno: en esta actuación se incluyen programas que pretenden el desarrollo del nivel genético de la cabaña ganadera gallega, garantizando al mismo tiempo unos niveles de calidad e higiene en los productos acordes a las directrices comunitarias. Son tres las actuaciones puestas en marcha: ayudas para agrupaciones o uniones de productores, destinadas a sufragar los costes administrativos iniciales, y de carácter temporal y regresivo; apoyo técnico al sector agrario, con actuaciones en educación, formación, organización de exposiciones, ferias, etc; y, por último, ayudas al sector ganadero para la creación y el mantenimiento de libros genealógicos, la realización de pruebas para determinar la calidad genética del ganado, etc.
- Mejora de la eficacia de las explotaciones lecheras y otras explotaciones: dentro de esta actuación se conceden subvenciones directas y préstamos subsidiados para proyectos de inversión destinados a la mejora de las estructuras agrarias. En concreto, se trata de las líneas de ayuda siguientes: ayudas a entidades y agrupaciones de agricultores para inversiones dirigidas a la prestación de servicios a explotaciones, ayudas para la inversión en explotaciones cuyos titulares no sean agricultores profesionales o cuya actividad productiva sea la horticultura, floricultura o ganadería no ligada a la tierra, ayudas a entidades para la prestación de servicios de gestión y sustitución, actuaciones directas o a través de agrupaciones y entidades para la adaptación de equipos de ordeño y refrigeración de la leche y para la formación de productores en materia de calidad de la leche y, finalmente, campañas de sensibilización y gestión de los programas de mejora de la eficacia de las estructuras de explotaciones agrarias.

- Potenciación de los productos con indicativos de calidad: la última de las líneas puestas en marcha incluye actuaciones relacionadas con la potenciación de los productos amparados por una denominación de origen o específica. Estas actuaciones se están desarrollando directamente por la Administración, y consisten en la organización y participación en actos de promoción, ferias, etc.

La mayor parte de estas actuaciones ya se llevaban a cabo dentro del Programa Operativo del período 1994-1999, siendo líneas nuevas incluidas para el período 2000-2006 las relativas, por ejemplo, a la Producción Integrada (que por el momento se desarrolla con lentitud al no estar todavía aprobado el Decreto correspondiente) o al apoyo a las Asociaciones de Defensa Sanitaria (que igualmente es una acción que todavía no ha presentado certificaciones). Con respecto al período anterior la única actuación que no ha quedado incluida ha sido el Plan de abandono de tierras.

Los órganos ejecutores de esta medida son la Secretaría General de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, por parte de la Administración Regional, la Consellería de Política Agroalimentaria y Desarrollo Rural, actuando esta última a través de la D.G. de Producción y Sanidad Agropecuaria (que participa en las cuatro primeras líneas de actuación expuestas) y la D.X. de Industrias y Promoción Agroalimentaria (que gestiona la actuación relativa a la potenciación de los productos con indicativos de calidad). Cabe mencionar aquí que debido a la reestructuración administrativa sufrida por la Xunta de Galicia en los últimos años, inicialmente aparecía como órgano ejecutor el Instituto Lechero y Ganadero de Galicia (ILGA), organismo que ya no existe en estos momentos y cuya intervención dentro de esta medida 7.8 ha sido asumida desde la anualidad 2002 por la D.X. de Producción y Sanidad Agropecuaria. Por lo que se refiere a la

participación del MAPA en la financiación de esta medida, ésta se lleva a cabo a través de inversiones directas que, como consecuencia de los Acuerdos de Traspaso de Competencias en Materia de Agricultura y Desarrollo Rural, realiza en todo el territorio nacional y, por tanto, en la Comunidad Autónoma de Galicia.

La ejecución financiera de la medida 7.8 presenta en estos primeros años un ligero retraso, mayor en términos de compromisos que de pagos, ya que en relación con los pagos programados se ha alcanzado un porcentaje del 70,42%.

*Tabla 144. Niveles de Ejecución de la Medida 7.8*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	279.158.668	56,81%	5,48%
Compromisos programados 2000-2002	118.736.002	56,93%	5,35%
Compromisos realizados 2000-2002	50.130.401	36,87%	1,90%
Pagos realizados 2000-2002	47.961.714	41,35%	3,54%
Desviación financiera 2000-2002	-1,81%		
Eficacia sobre total período	17,18%		
Eficacia período 2000-2002	40,39%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	42,22%		
Pagos programados 2000-2002	68.105.331	58,86%	5,40%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	70,42%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

Dada la gran variedad de actuaciones incluidas en esta medida, el número de indicadores físicos es bastante superior al de otras medidas del Eje y del programa. Los valores previstos para algunos de estos indicadores en el Complemento de Programa se referían a una sola anualidad, por lo que ya se han corregido sus valores para referirlos al conjunto del período. Hecha esta precisión, se puede señalar que la mayor parte de los indicadores muestran una ejecución elevada, si bien existen cuatro para los que no se ha recogido información de ejecución.

Tabla 145. Indicadores de la Medida 7.8

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006	Coste Unitario total del período (euros)	Coste Unitario de lo realizado al 2002 (euros)
Demostraciones realizadas (nº)	200	49	235	481,62%	117,50%	1.395.793	204.092
Planes realizados (nº)	150	37	29	79,25%	19,33%	1.861.058	1.653.852
Proyectos dotación de OCAS (nº)	60	15	0	-	-	-	-
Estaciones RAIF mejoradas (nº)	75	18	22	120,24%	29,33%	3.722.116	2.180.078
Puntos de control biológico (nº)	75	18	22	120,24%	29,33%	3.722.116	2.180.078
Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias (nº)	1.120	273	424	155,17%	37,86%	249.249	113.117
Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad (nº)	50	12	22	180,35%	44,00%	5.583.173	2.180.078
Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad (nº)	3	1	0	-	-	-	-
Agricultores beneficiados (nº)	925.000	225.669	341.547	151,35%	36,92%	302	140
Solicitudes inversión mejora calidad presentados (nº)	1.260	307	220	71,57%	17,46%	221.555	218.008
Explotaciones investigadas (nº)	693.000	169.069	183.813	108,72%	26,52%	403	261
Superficie beneficiada (has)	7.500	1.814	0	-	-	-	-
Explotaciones acogidas/controladas (nº) *	855.225	208.646	320.000	105,2%	39,38%	326	142
Cabezas acogidas/controladas (nº)	9.369.192	2.285.768	4.527.349	198,07%	48,32%	30	11
Agricultores afectados (servicios básicos) (nº)	120.000	29.276	5.877	20,07%	4,90%	2.326	8.161
Participantes en la red de comercialización (nº)	50	12	61	500,07%	122,00%	5.583.173	786.258
Explotaciones acogidas a servicios de sustitución (nº)	200	48	0	-	-	-	-
Empleos creados (nº)	2.360	576	964	167,43%	40,85%	118.288	49.753

Nota (\*): indicador de Reserva de Eficacia

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

### 5.5.8. Eje 9. Asistencia Técnica

En el marco de este Eje 9 se ponen en marcha actuaciones de apoyo a la propia puesta en marcha y desarrollo del Programa. Dadas las características de la Medida su peso es relativamente reducido.

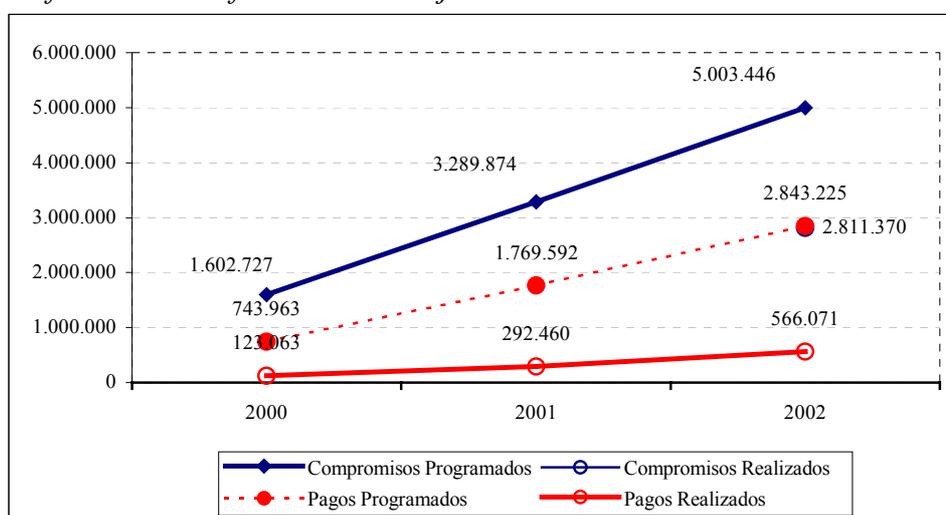
Tabla 146. Medidas Eje 9

	Medida
9.1	Asistencia técnica FEDER
9.2	Asistencia técnica FSE
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O

Fuente: POI de Galicia 2000-2006

Hasta el momento sólo se ha ejecutado proyectos correspondientes a las medidas 9.1 y 9.2 con una eficacia para todo el Eje del 60,98% (107,38% sobre pagos). El hecho de que la medida 9.3 aún no presente pagos certificados y la 9.2 presente una reducida ejecución se debe a que la imputación de los gastos efectuados se ha realizado con cargo a la medida 9.1, que es precisamente la que muestra una mayor capacidad de absorción.

Gráfico 24 Senda financiera del Eje 9



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 147. Programación por medidas del Eje 9

	Medida	% Eje	% POI
9.1	Asistencia técnica FEDER	39,1%	0,1%
9.2	Asistencia técnica FSE	20,5%	0,0%
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O	40,4%	0,1%

Fuente: POI de Galicia 2000-2006

**a) Medida 9.1 Asistencia Técnica FEDER**

La ejecución de esta Medida incluye el desarrollo de proyectos destinados a la gestión, seguimiento y evaluación de acciones y la

asistencia técnica, propiamente dicha, así como la realización de diversas publicaciones.

*Tabla 148. Niveles de Ejecución de la Medida 9.1*

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	4.562.502	39,15%	0,09%
Compromisos programados 2000-2002	1.855.348	37,08%	0,08%
Compromisos realizados 2000-2002	423.705	15,07%	0,02%
Pagos realizados 2000-2002	562.897	99,44%	0,04%
Desviación financiera 2000-2002	-0,04%		
Eficacia sobre total período	12,34%		
Eficacia período 2000-2002	30,34%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	22,84%		
Pagos programados 2000-2002	1.113.097	39,15%	0,09%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	50,57%		

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

*Tabla 149. Indicadores físicos de la medida 9.1*

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Acciones publicitarias y de difusión	3	0,73	4,0	546,52%	133,33%
Contratos de asistencia técnica a la gestión	4	1,0	4,0	409,89%	100,00%
Estudios realizados	3	0,73	7,0	956,42%	233,33%
Publicaciones	5	1,22	4	327,91%	80,00%
Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	15	3,66	15,00	409,89%	100,00%

*Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000*

### **b) Medida 9.2 Asistencia Técnica FSE**

La ejecución de esta Medida incluye el desarrollo de proyectos destinados a la gestión, seguimiento y evaluación de acciones y la asistencia técnica, propiamente dicha, así como la realización de diversas publicaciones.

Tabla 150. Niveles de Ejecución de la Medida 9.2

Totales medida	Valor	% Eje	% POI
Compromisos programados 2000-2006	2.387.665	20,49%	0,05%
Compromisos programados 2000-2002	1.125.431	22,49%	0,05%
Compromisos realizados 2000-2002	2.387.665	84,93%	0,09%
Pagos realizados 2000-2002	3.175	0,56%	0,00%
Desviación financiera 2000-2002	-0,05%		
Eficacia sobre total período	0,13%		
Eficacia período 2000-2002	0,28%		
Eficacia sobre compromisos 2000-2002	212,16%		
Pagos programados 2000-2002	582.510	20,49%	0,05%
Eficacia sobre pagos programados 2000-2002	0,55%		

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 151. Indicadores físicos de la medida 9.2

Indicador	Programado 2000-2006	Programado 2000-2002	Realizado 2000-2002	Eficacia 2000-2002	Eficacia 2000-2006
Evaluaciones realizadas	2	0,49	1,0	204,95%	50,00%
Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	12	2,9	1,0	34,16%	8,33%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000